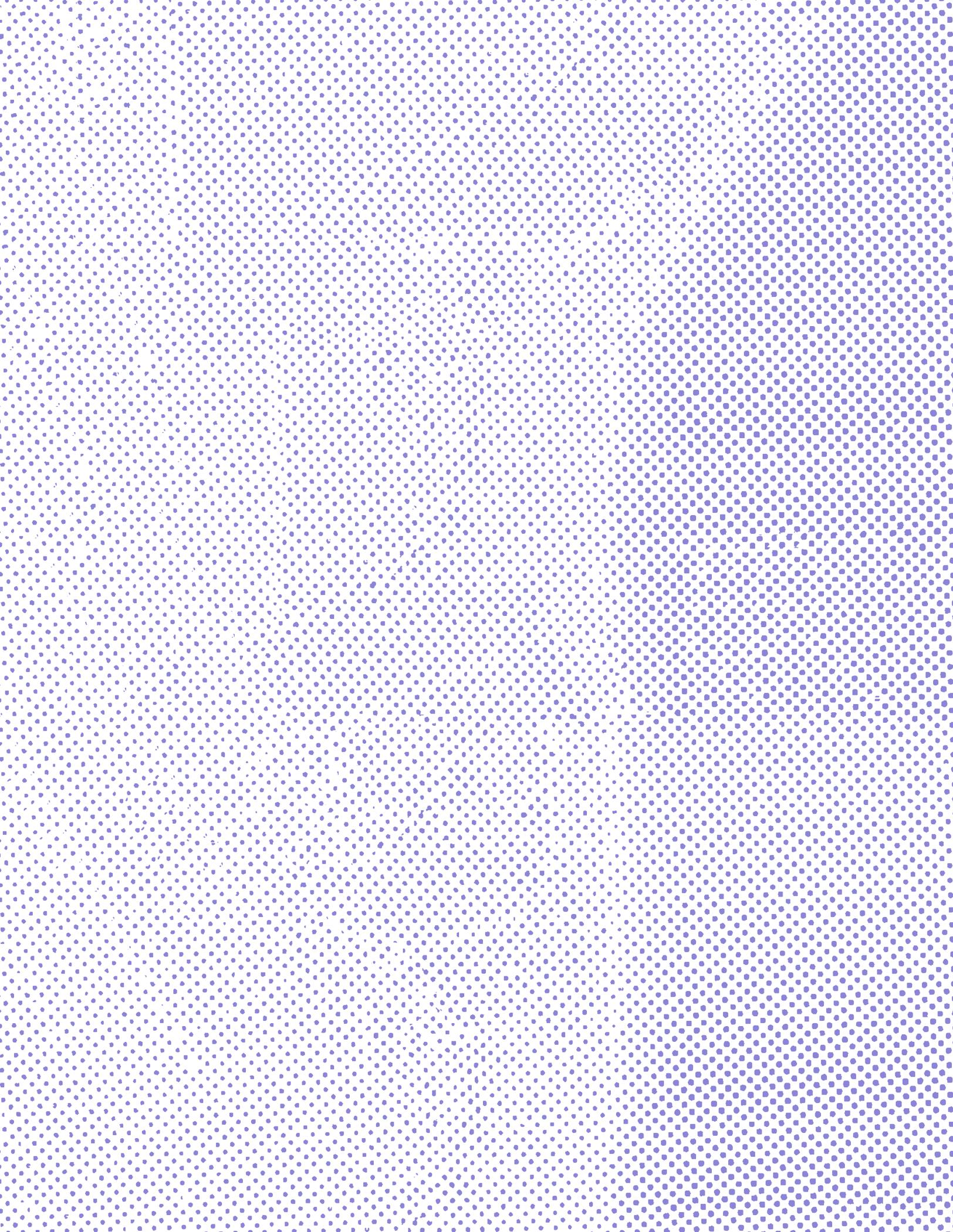


MEMORIA  
AGRUPACIÓN DE  
FAMILIARES  
DE DETENIDOS  
DESAPARECIDOS  
Y EJECUTADOS  
DE PAINE



**¡¡PARA QUE NUNCA MÁS  
VUELVA A OCURRIR!!**



**M E M O R I A  
AGRUPACIÓN DE  
FAMILIARES  
DE DETENIDOS  
DESAPARECIDOS  
Y EJECUTADOS  
DE PAINE**

**¡¡PARA QUE NUNCA MÁS  
VUELVA A OCURRIR!!**

Gloria Ochoa Sotomayor – Carolina Maillard Mancilla  
Germina, conocimiento para la acción  
2017

**MEMORIA AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y EJECUTADOS DE PAINE** *¡¡Para que nunca más vuelva a ocurrir!!*  
Paine, 2017

Gloria Ochoa Sotomayor – Carolina Maillard Mancilla  
Germina, conocimiento para la acción

**Directiva Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine**

Presidenta, Sonia Carreño Saldías  
Secretaria, Flor Lazo Maldonado  
Tesorera, Clemencia Chávez Silva  
Directora, Yanet Muñoz Céspedes  
Directora, Lorena Castro López

**Diseño**

Francisca Palomino Schalscha  
Germina, conocimiento para la acción

**Fotografías**

Archivo Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine  
Archivo Corporación Memorial Paine  
Archivo familiares  
Archivo Germina, conocimiento para la acción

**Memorial Paine**

[www.memorialdepaine.org](http://www.memorialdepaine.org)

**Germina, conocimiento para la acción**

[www.germina.cl](http://www.germina.cl)

Esta publicación es financiada con recursos del Estado aportados a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

**GERMINA**  
conocimiento para la acción



**AFDD**  
paine

**dibam**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS

EL PATRIMONIO DE CHILE



**MEMORIAL PAINE**  
Un lugar para la memoria

*Me impresiona profundamente la dura lucha que dan las  
madres, hijos y esposas de los detenidos desaparecidos;  
siempre inquebrantables en la búsqueda de la verdad;  
serenas en la exigencia de la justicia; dignas, fuertes,  
impregnadas de un amor profundo que es capaz de vencer  
el olvido, la indiferencia y la soledad.  
Andrés Aylwin*



# ÍNDICE

---

Presentación .....	9
Introducción .....	13
Represión ejercida en Paine .....	15
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine .....	25
La lucha por la memoria .....	35
La lucha por la verdad y la justicia .....	41
Caso Paine en la prensa .....	51
Mosaicos Memorial Paine .....	84
Referencias bibliográficas .....	97



# PRESENTACIÓN

---

Parte del relato de esta larga e interminable lucha de los familiares de Paine por lograr verdad-justicia y reparación está contenida en esta Memoria que se me ha pedido presentar. Cuántos años desde que se iniciara esta pavorosa experiencia generada por la dictadura militar, cuánto crimen, dolor, desesperanza, burlas, angustias, frustraciones e impunidad acumuladas... y los familiares siguen bregando sin decaer en su esfuerzo.

Es impresionante lo ocurrido en Paine, nadie puede entender cómo una elite empresarial, terrateniente, comercial y transportista pudo cobrarse así del resultado de procesos sociales, atacando a sangre y fuego a seres humanos indefensos, indomnes y vulnerables que pensaban distintos. La Reforma Agraria implementada por los presidentes Frei y Allende otorgó dignidad al trabajador de la tierra, debilitando la base del poder patronal, esto explica que de 70 víctimas, 63 sean asentados. Si no eran los asentados, eran estudiantes, profesionales o comerciantes que militaban o simpatizaban con la Unidad Popular. Aunque en la represión ejercida en Paine, esa elite patronal actuó de mano propia, también utilizaron a militares de la Escuela de Infantería y Carabineros de la misma localidad. Sin embargo, las listas de detenidos siempre fueron confeccionadas por los integrantes de esa elite, por los civiles de Paine. Así se fraguó la esta tragedia, marcando un triste récord nacional: la mayor cantidad de víctimas en proporción al número de habitantes.

Destaca en esta historia la indiferencia de las instituciones y la denegación de justicia. Aspecto característico del caso Paine es el reinado de la impunidad, en el lugar se siguió viviendo como si nada hubiese ocurrido. Los victimarios siguieron su vida acompañados de una aureola de intocables que es, probablemente, lo que más daño ha provocado a los familiares de las víctimas, al sentirse abandonados por la acción de la justicia.

En el plano judicial, las causas por las víctimas de Paine siempre estuvieron dispersas, separadas una de otras, en diversos tribunales, sin una mirada de conjunto. Todo lo cual era funcional a la nula eficacia de las investigaciones y por consiguiente a la impunidad. Por lo demás, el Poder Judicial -salvo honradas excepciones- se había anulado en su función, de manera que no hubo voluntad de avanzar por parte de los jueces. A pesar de ello, se debe destacar positivamente al Ministro Juan Rivas de la Corte de Rancagua; al Ministro Germán Hermosilla; al Ministro Juan Guzmán Tapia, ante quien se presentaron a partir del año 2000 las querellas contra Pinochet por las víctimas de Paine; a la Ministro de la Corte de San Miguel María Stella Elgarrista, trabajadora incansable, que realizó una investigación en serio, acuciosa, estricta; al Ministro Héctor Solís Montiel, quien logra dar con el paradero de la fosa en la Quebrada Los Arrayanes donde fueron sepultados los cuerpos de las víctimas del 16 de Octubre de 1973; por último, reconocer la gran tarea desplegada por la Ministra Marianela Cifuentes, quien ha logrado avanzar sustantivamente en el caso Paine, dictar nuevos procesamientos, y dictar acusaciones y sentencias, partiendo por

Collipeumo significativa sentencia que busca la condena del civil más influyente e importante de la represión en Paine: Juan Francisco Luzoro. La señal parece clara: los intocables han dejado de serlo. Pero el tiempo transcurrido también ha hecho su parte, ya que de siete personas que debieron ser condenadas, solo sobrevive Luzoro.

Destaca en este devenir el invaluable apoyo de ese Quijote de la Justicia que es Andrés Aylwin Azocar, maestro y gigante de los derechos humanos, que puso toda su inteligencia e infinita bondad al servicio de los familiares de las víctimas. Merecido reconocimiento a un personaje esencial e insustituible en nuestra historia.

Lo ocurrido en Paine, ha sido también emblemático para el resto del país. Un hecho poco conocido es que gracias a un proceso por 24 desaparecidos de Paine, que tramitó en su momento el Ministro Humberto Espejo en los años 80, se logró salvaguardar la identificación posterior de chilenos sepultados por la dictadura como “NN” en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago. La Vicaría de la Solidaridad denunció la inhumación irregular de cuerpos en el lugar, señalando inclusive que se había llegado a establecer serias identidades o similitudes relativas a 6 víctimas de Paine –de acuerdo a estudios de protocolos de autopsias-. El Ministro Espejo ordenó levantar planos y fotografías de todo el Patio 29, singularizó cada tumba y confeccionó un mapa general del recinto, para luego ordenar al Director del Cementerio la prohibición de exhumar, inhumar, trasladar o hacer cualquier modificación en ese lugar. De esa manera, en los años noventa, ya culminada la dictadura, se pudo realizar la exhumación de todo ese Patio, y más de 130 cuerpos fueron extraídos de la tierra para lograr una identificación posterior. De no haber sido por la prohibición emanada de la Causa de Paine, esos cuerpos con seguridad habrían sido exhumados y cremados, como se hizo rutinariamente en ese Cementerio con los cuerpos de ese Patio.

En todo este proceso la Agrupación ha crecido, se ha hecho notar. Ha inaugurado su Memorial -donde puso su propio sello familiar en los mosaicos-, ha logrado el reconocimiento de las autoridades, ha construido memoria dando a conocer su tragedia a jóvenes escolares con el objeto de edificar en roca sólida el Nunca Más que Chile necesita. Ayer la reunión de los primeros miércoles de cada mes deambulaba por distintos recintos -generosamente puestos a su disposición por vecinos de Paine-. Hoy se realiza en casa propia, y la sopaipilla, el pan amasado, el queque y el té tienen un sabor distinto. Se ha construido una gran familia que crece con los nietos y nietas que se han sumado a esta batalla por la dignidad.

Esta memoria es una radiografía de los grandes pesares y dolores que han debido padecer los familiares de las víctimas. Pero también es una fotografía llena de esperanzas, de nuevos tiempos, de una hermandad en el dolor y el sufrimiento que crece convirtiéndose en nuevas energías para luchar por un Chile mejor, en donde sus seres queridos permanezcan para siempre en la memoria de nuestro pueblo. Aquí no hay lugar para el olvido. Ya no es tiempo para la desesperanza. La Agrupación de Paine se ha constituido en un ejemplo a seguir, en un referente construido a partir de la simpleza, modestia y sencillez de madres, esposas, hermanos, hijos y nietos que nunca han dejado de buscar y honrar a sus seres queridos.

Nelson Cauco Pereira  
Santiago, septiembre 2017



¡ PARA QUE NUNCA MAS

RA QUE NUNCA MAS

UNCA MAS VUELVA

A OCURRIR!





# INTRODUCCIÓN

---

La historia que aquí relatamos se inicia con anterioridad al golpe de Estado de 1973, aunque ese hecho es el que nos hace hablar de ella. Su origen se encuentra en la hacienda como espacio social, económico y cultural que se mantuvo desde la Colonia como una relación de dominación de quienes eran propietarios de la tierra y quienes trabajaban en ella. Continúa con la conformación de familias campesinas que durante años vivieron en condiciones que bordeaban las necesarias para la sobrevivencia, viendo cómo el fruto de su trabajo se utilizaba para acrecentar la riqueza del patrón. Así, surgió en mujeres y hombres la necesidad de superar estas condiciones de injusticia, a través de la formación de sindicatos y otras organizaciones que empezaron a luchar por los derechos de los trabajadores rurales. La Reforma Agraria, que se inicia de forma incipiente en el gobierno de Arturo Alessandri, se afianza en el de Eduardo Frei y se profundiza en el de Salvador Allende, fue una instancia propicia para cambiar el origen de esta historia y transformarla.

De esta manera, la organización campesina, amparada en la propia legalidad de la Reforma Agraria, se transformó en una amenaza al orden social impuesto por la hacienda y al estilo de vida de las familias hacendadas. Por ello, los sindicatos, los asentamientos, mujeres y hombres trabajando por un objetivo común se convirtieron en sospechosos, así como cualquiera que los apoyara.

El 11 de septiembre de 1973 ocurre el golpe de Estado en Chile. El que trae como consecuencia para Paine el despliegue de la represión de civiles, militares y carabineros sobre jóvenes militantes de partidos de izquierda, campesinos miembros de sindicatos y asentamientos, y adherentes al gobierno del Presidente Salvador Allende. La consecuencia de esta violación a los derechos humanos significó, según cifras oficiales, 70 detenidos desaparecidos (todos varones), un número indeterminado de prisioneros, y niñas y niños que crecieron sin conocer a sus padres.

La represión ejercida en Paine llevó, desde el inicio de la misma, a que familiares de los detenidos emprendieran una larga búsqueda por la verdad y la justicia, principalmente emprendida por mujeres: madres, esposas, hijas y hermanas, que han puesto todo de sí para buscar a sus detenidos, para recordarlos y para exigir justicia por ellos. Esta búsqueda -que se extiende hasta la actualidad- permitió que los familiares se conectaran entre sí, se acompañaran y comprendieran -aunque en algunos casos bastante tiempo después de ocurrida la detención- que lo acontecido a su familiar no era un hecho aislado, sino que muchas personas se encontraban en una situación similar. Esta fue la semilla que dio origen a la actual Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, cuya historia queremos compartir.

- █ Paine es una comuna ubicada a 44 kilómetros de Santiago, de una fuerte impronta rural y campesina, que hoy cuenta con cerca de sesenta y cinco mil habitantes.
- █ Paine es una de las localidades que concentra el mayor número de víctimas en relación a la población que habitaba la comuna en la época del golpe de Estado de 1973.
- █ La mayor parte de las setenta personas detenidas desaparecidas y ejecutadas son campesinos, todos varones.
- █ Hubo dos mujeres detenidas sobre las que cayó la represión política, de clase y de género.
- █ En la represión se reconoce la participación de civiles y uniformados (carabineros y militares).
- █ Los victimarios conocían a sus víctimas.
- █ Las familias de las víctimas y de los victimarios han seguido conviviendo a través de los años.
- █ En ausencia del hombre proveedor, las mujeres debieron trabajar en tareas hasta ese momento realizadas por los varones y desarrollar diversas estrategias de sobrevivencia.
- █ Destaca la estructura social de clase imperante en la época como un elemento que caracteriza la represión posterior. La forma en que la clase patronal se vio impactada por la lucha de los campesinos, se relaciona con las acciones represivas ejercidas a partir de septiembre de 1973.

*Corporación Memorial Paine. 10 años por la verdad, la justicia y la memoria*

# REPRESIÓN EJERCIDA EN PAINE

---

En Paine existen 37 detenidos desaparecidos y 33 ejecutados reconocidos, es decir, 70 personas aprehendidas con resultado de muerte o desaparición producto de los operativos realizados desde el 11 de septiembre de 1973. La represión en Paine fue ejercida principalmente por civiles apoyados por militares y carabineros. Esta situación adquiere en la localidad características especiales, ya que permea significativamente las relaciones sociales, desmembrando la comunidad en familias estigmatizadas y aisladas por el miedo y el terror. De la violencia ejercida en Paine se pueden distinguir al menos tres características: la vecindad (represores y víctimas se conocían), la represalia patronal e intento de restauración del orden tradicional, y la acción de civiles (Corporación Memorial Paine, 2015).

Los 70 detenidos desaparecidos y ejecutados son varones, la mayor parte de ellos jefes de familia y campesinos, aunque también fueron comerciantes, profesores y estudiantes; la mayor parte de ellos sin militancia política o sin militancia política conocida. 63 eran miembros de un asentamiento. El promedio de edad de los detenidos era de 30 años, cubriendo un rango de 17 a 54 años. Fueron arrestados en grupos en los asentamientos donde trabajaban o en sus casas, también en la vía pública. Producto de la represión descrita, 133 niños y niñas quedaron sin padre (INDH, 2013).

*Lo que relataban esas personas era conmovedor. Y, semana a semana, se iban agregando nuevos antecedentes que aumentaban el clima de terror que afectaba prácticamente a toda la zona (...) Los primeros días, según dichas informaciones, pequeñas cuadrillas de carabineros, acompañados de civiles pertenecientes al Partido Nacional, habían proce-*

*dido a arrestar a personas en la calle o en sus casas. Varias de estas personas, se afirmaba, habían sido fusiladas de inmediato, mientras otras habían sido conducidas a la Comisaría donde eran golpeadas salvajemente. Se hablaba, también, de algunas personas que habían sido asesinadas por grupos mixtos de civiles y uniformados, quienes, después de matarlos, habían botado sus cuerpos en los sectores periféricos (...) A los pocos días, los carabineros fueron sustituidos por patrullas militares. Éstas, se afirmaba, efectuaban operativos en diversos sectores desde 'Huelquén' a la 'Laguna de Aculeo', incluyendo la ciudad misma de Paine (...) En estos operativos, según informes de diversas personas, se arrestaba masivamente a campesinos ligados a la Reforma Agraria y al proceso de sindicalización campesina.*

*Andrés Aylwin, 2003*

La primera detención, con resultado de desaparición, ocurrió en la vía pública el 13 de septiembre de 1973 y fue hecha a un estudiante de 23 años, militante del MIR. Las siguientes detenciones ocurrieron en el lugar de trabajo o en el hogar, en presencia de compañeros o de familiares, en el día o en plena noche. A los detenidos se les solicitó llevar la cédula de identidad y a los familiares se les indicó que sólo serían interrogados. También hubo casos en que las personas se presentaron voluntariamente en la Comisaría, luego de que les avisaran que habían sido citadas, concurrían porque sabían que no habían hecho nada malo.

Por otro lado, en la represión ejercida en Paine, destacan operativos realizados en sectores específicos.

Destacan por su carácter masivo y por el impacto que produjeron en la población que fue testigo. Entre ellos se encuentran el ocurrido en los fundos El Escorial y Liguay (2 y 3 de octubre), y el que implicó a los asentamientos 24 abril, El Tránsito y Nuevo Sendero, así como Paine centro, acontecido el día 16 de octubre. De estos operativos, sólo hubo tres sobrevivientes.

Pocos días luego del golpe militar, en la viña El Escorial hubo un operativo militar en el que participaron cientos de militares, incluso un helicóptero. Disparaban al aire y también a las chapas y cerraduras de las construcciones. Hubo allanamiento a las casas, teniendo como consecuencia grandes destrozos, sin llevarse las pertenencias de los afectados. Los hombres fueron reunidos en la cancha de fútbol y sometidos a tratos duros y crueles. Luego, el 24 de septiembre se realizó un nuevo operativo con un número menor de efectivos, unos 20 hombres armados. En esa ocasión, los uniformados arrestaron a cinco campesinos, incluidos dos menores de edad y el presidente del asentamiento. Días después, la madrugada del 3 de octubre, se efectuó un tercer operativo en el que fueron arrestadas otras trece personas. Según testigos se trató de un allanamiento muy violento, en que las tropas se movilizaron en aproximadamente quince camiones militares, penetrando en las casas y registrándolo todo.

En el mes de enero de 1974 surgieron rumores en Huelquén de que se había hallado cuerpos en el sector de la cuesta de Chada. Muchas personas concurrieron al lugar constatando la verdad del rumor y presenciando una escena en la que se encontraban cuerpos desplegados por el lugar; intentaron identificar entre los cadáveres a sus familiares detenidos, con distintos resultados. Debido a la persistencia del rumor, en marzo del mismo año efectivos de Carabineros se acercaron al lugar y retiraron los cuerpos, los que fueron enviados al Instituto Médico Legal. Los familiares se dirigieron a la institución para reclamarlos recibiendo una respuesta negativa. Este hecho produjo que dichos cuerpos permanecieran durante 17 años en ese recinto, sin ser identificados ni entregados a sus familiares. Recién el año 1991 se pudo proceder a realizar un funeral masivo que contó con un cortejo fúnebre que se trasladó desde la sede del Instituto Médico Legal en Santiago hasta Huelquén, el que estuvo constituido por 16 carrozas.

Como indicamos, otro caso de detenciones masivas ocurrió en la madrugada del día 16 de octubre. Se produjo en los asentamientos 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito, y en Paine centro, concluyendo con la detención de 22 personas. Este operativo fue realizado por militares con rostros tiznados o cubiertos por pasamontañas, que se movilizaban en un camión rojo con barandas y un jeep, fuertemente armados. Las personas detenidas —la mayoría asentados que habían participado en el proceso de Reforma Agraria— figuraban en una lista que portaban los militares. Los domicilios fueron allanados y los detenidos llevados desde sus casas, comunicándoles a los familiares que regresarían luego de prestar declaración. Todos fueron subidos al camión rojo que los esperaba, el que fue reconocido como de propiedad de un habitante de la zona -Juan Guillermo Quintanilla Jerez empresario de San Bernardo, lo manejaba vestido de militar-.

El operativo se inició en Paine centro -aunque el camión ya traía dos detenidos- con la detención de un industrial y un comerciante. Posteriormente se dirigió al asentamiento 24 de abril donde se detuvo a once personas; continuó en el asentamiento El Tránsito, con dos detenciones más, y, por último, se dirigió al asentamiento Nuevo Sendero, donde fueron detenidos siete hombres. Algunas de las personas habían estado detenidas con anterioridad y habían sido puestas en libertad.

Como resultado de este operativo, por ejemplo, en una familia fueron detenidos cuatro varones y en otra seis, lo que constituyó un fuerte impacto en la vida social y familiar de la zona.

Recurrentemente estas detenciones fueron negadas verbalmente por las autoridades a los familiares, lo que resultaba sorprendente ya que habían sido testigos de la detención por efectivos militares o carabineros. A pesar de esta negativa, las familias creían que los arrestados se encontraban en el Estadio Nacional, en algún regimiento o campo de prisioneros, mencionándose, entre otros, Cerro Chena y Tejas Verdes.

*Las compañeras, esposas, hermanas, cuñadas y madres de los secuestrados de Paine se enfrentaron a una comunidad atemorizada y a un régimen que las trataba como se trata al enemigo. Además, en su calidad de esposas y madres, en gran medida negaban su propio sufrimiento para continuar la búsqueda y cuidar de sus familias.*

*Katherine Hites, 2013*

Algunos familiares recibieron noticias del paradero de sus detenidos al poco tiempo de ocurridos los hechos, por ello se conocen como ejecutados. En otros casos se encontraron restos que fueron identificados y entregados a sus familias en el proceso de exhumación e identificación realizado entre 1992 y 2002, conocido como Patio 29, a quienes luego se les comunicó que la identificación realizada era

errónea (año 2006), significando un nuevo impacto para los familiares. Además, el año 2010, se pudo determinar que las personas detenidas en el operativo del 16 de octubre fueron ejecutadas ese mismo día en la quebrada Los Arrayanes, a 141 kilómetros de Paine, y que, efectivamente, el operativo había sido realizado por militares a cargo del teniente Andrés Osvaldo Magaña Bau, quien actualmente es el único inculcado por este hecho. En el año 2011, el Ministro en visita Héctor Solís, señaló que se encontraba encargado reo y sometido a proceso el teniente Magaña, un cabo y un civil.

Sin embargo, existen otros casos de detenidos que se desconoce su paradero definitivo o respecto a los cuales existen dudas a lo establecido en las investigaciones oficiales.

## Cronología de detenciones y ejecuciones en Paine

13 de septiembre de 1973: detención, en la calle, de Pedro León Vargas Barrientos, quien fue llevado a la Subcomisaría de Paine, donde permaneció hasta el 16 del mismo mes, fecha en que fue sacado con destino desconocido. Hasta hoy permanece como detenido desaparecido.

14 de septiembre de 1973: detención de Nelson Cádiz Molina, quien es llevado a la Subcomisaría de Paine, donde se pierde su rastro, y de Juan Alberto Leiva Vargas, quien es llevado al mismo lugar, para luego ser trasladado al Estadio Nacional. Ambos permanecen como detenidos desaparecidos.

15 de septiembre de 1973: operativo en el asentamiento La Estrella de Huelquén, donde son detenidos los hermanos Juan y Hernán Albornoz Prado, junto a cuatro personas más. Solo los hermanos quedan arrestados y permanecen hasta hoy como detenidos desaparecidos.

16 de septiembre de 1973: operativo en el que son asesinados Ricardo Carrasco Barrios, en el ex fundo Santa Rosa, y Saúl Cárcamo Rojas, en su casa. Ambos son sepultados ilegalmente en el Cementerio Parroquial de Paine el día 17 de septiembre. En 1991 se logró regularizar la situación de ambos jóvenes, cuyos cuerpos, después de ser exhumados, fueron identificados por el Instituto Médico Legal y pudo ser inscrita su defunción.

18 de septiembre de 1973: ejecución en el fundo Cullipeumu de Carlos Chávez Reyes, Raúl Lazo Quinteros, Pedro Ramírez Torres y Orlando Pereira Cancino, cuyos cuerpos fueron lanzados al río del mismo nombre. Los cuatro se habían presentado voluntariamente en la Subcomisaría de Paine al ser citados por Carabineros a través del presidente del asentamiento Paula Jaraquemada. Sus cuerpos fueron encontrados por campesinos del sector, llevados al Instituto Médico Legal y luego sepultados por sus familiares.

Detención de Víctor Cartagena Pérez —profesor de la escuela de Chada—, en su hogar, en un operativo en el que también fueron detenidas ocho personas más, las que luego fueron dejadas en libertad. Las autoridades señalaron que Cartagena Pérez fue puesto en libertad. Permanece como detenido desaparecido.

Detención de Francisco Baltazar Godoy Román, en el asentamiento Huiticalán, quien era presidente de la Federación Campesina y secretario del asentamiento. Permanece como detenido desaparecido.

24 de septiembre de 1973: operativo militar en el asentamiento El Escorial, en el que fueron detenidos Juan Cuadra Espinoza, Ignacio Santander Albornoz, Juan Núñez Vargas, Gustavo Martínez Vera y Héctor Castro Sáez, y llevados a la Escuela de Infantería de San Bernardo, para luego ser trasladados al Centro de Detención del Cerro Chena del mismo complejo militar, donde fueron torturados y ejecutados. Los cuerpos de Héctor Castro y Juan Núñez fueron encontrados en la Cuesta de Chada en 1974 y entregados a sus familiares en 1991.

27 de septiembre de 1973: detención de Luis Alberto Díaz Manríquez, quien se presentó voluntariamente en la Subcomisaría de Paine a raíz de una citación a comparecer en ese recinto. Luego se informó a sus familiares que el detenido fue entregado a militares. Según lo señalado en el certificado de defunción, murió el “2 de octubre de 1973, a las 12.00 hrs. Causa heridas de bala múltiples torácicas. En Santiago, Escuela de Infantería”.

2 y 3 de octubre de 1973: operativo militar en el asentamiento El Escorial y Liguay. Fueron detenidos: José Cabeza Bueno, Manuel Ortiz Ortiz, Aliro del Carmen Valdivia Valdivia, Víctor Manuel Zamorano González, Francisco Javier Calderón Nilo, Alfredo Vidal Arenas, Bernabé López López, Emilio González Espinoza, Juan Rosendo González Pérez, Aurelio Hidalgo Mella, Domingo Galaz Salas y los hermanos Héctor y Pedro Pinto Caroca, quienes fueron trasladados al Regimiento de Infantería de San Bernardo para su posterior ejecución. Sus cuerpos fueron encontrados en la Cuesta Chada en 1974. En 1991 fueron identificados en el Instituto Médico Legal y entregados a sus familiares.

8 de octubre de 1973: detención de Jorge Valenzuela Valenzuela y Ramón Alfredo Capetillo Mora, en el asentamiento Campo Lindo. Ramón Capetillo Mora fue identificado como uno de los ejecutados en la quebrada Los Arrayanes. Su cuerpo fue identificado y entregado a sus familiares el año 2011. Jorge Valenzuela continúa como detenido desaparecido.

Detención del maestro tornero José Gumercindo González Espinoza, en su trabajo. Su cuerpo fue encontrado en el Canal Viluco de Linderos y enterrado en el Patio 29 del Cementerio General sin conocimiento de sus familiares.

Detención de Mario Muñoz Peñaloza en el asentamiento 24 de abril. El 9 de octubre es trasladado al Regimiento de Infantería de San Bernardo donde se pierde su rastro.

13 de octubre de 1973: en el asentamiento Rangue son detenidos los hermanos Juan y Luis Ortiz Acevedo.

Son detenidos Francisco Javier Lizama, presidente del asentamiento El Patagual, Jorge Pavez Enríquez y José Manuel Díaz, presidente del asentamiento Mansel Alto. Posteriormente, fueron ejecutados.

Los cuerpos de los hermanos Ortiz Acevedo y de Francisco Javier Lizama fueron encontrados en noviembre de 1973 en el fundo San Vicente de lo Arcaya de Pirque (sector Rincón Grande) por unos campesinos del lugar, quienes hicieron la denuncia. Fueron sepultados en el Patio 29 del Cementerio General. Mientras que José Manuel Díaz supuestamente fue ubicado en el Patio 29 y sepultado por sus familiares en el cementerio de Buin.

15 y 16 de octubre de 1973: en un amplio operativo son detenidos René Maureira Gajardo, quien había estado detenido en el Estadio Nacional durante un mes; Andrés Pereira Salsberg, quien había sido detenido en el Regimiento de San Bernardo y allanada su casa el día posterior al golpe.

Operativo en el asentamiento 24 de abril y El Tránsito donde son detenidos Patricio Duque Orellana, Silvestre René Muñoz Peñaloza, Jorge Muñoz Peñaloza, Ramiro Muñoz Peñaloza, Carlos Gaete López, Laureano Quiroz Pezoa, Carlos Nieto Duarte, Roberto Serrano Galaz, Pedro Cabezas Villegas, Basilio Valenzuela Álvarez, Germán Fredes García, Rosalindo Herrera Muñoz y Luis Ramón Silva Carreño.

Operativo en el asentamiento Nuevo Sendero donde son detenidos Samuel Lazo Quinteros, Carlos Enrique Lazo Quinteros, Luis Rodolfo Lazo Maldonado, Samuel Lazo Maldonado, José Ignacio Castro Maldonado, Luis Gaete Balmaceda y José Domingo Adasme Núñez.

20 de octubre de 1973: operativo en asentamiento Huiticalán, fueron detenidos Bautista Oyarzo Torres, Pascual Calderón Saldaña, Benjamín Camus Silva, Osvaldo González Mondaca, Rolando Donaire Rodríguez y Pedro Meneses Brito. Los cuerpos de Bautista Segundo Oyarzo y Rolando Donaire Rodríguez fueron encontrados en noviembre de 1973 en el fundo San Vicente de lo Arcaya de Pirque por campesinos del lugar, quienes hicieron la denuncia. Los familiares fueron informados por el Instituto Médico Legal que sus cuerpos estaban en el Patio 29 (noviembre de 1973), solicitaron el traslado al cementerio de Acúleo, con excepción de González, quien continúa como desaparecido.

29 de noviembre de 1973: detención de Manuel Silva Carreño en su domicilio en el asentamiento Arco Iris de Paine, se encuentra en calidad de detenido desaparecido.

*Fuentes: Weitzel, 2001; INDH, 2013; entrevistas a mujeres miembros de la AFDDYE de Paine; y [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com) en*

*Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*

## Recintos de detención vinculados a la represión ejercida en Paine

### Subcomisaría de Paine

Los testimonios entregados a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech) establecieron que casi la totalidad de las detenciones en la Subcomisaría de Carabineros de Paine se registraron en el año 1973. La mayoría de los detenidos eran campesinos de la zona, muchos de ellos dirigentes de asentamientos de la Reforma Agraria. Fueron detenidos en sus domicilios o lugares de trabajo durante operativos en los que participaban civiles junto a carabineros y militares. Varios de los detenidos denunciaron que una vez llegados a la comisaría fueron golpeados incesantemente, rapados, amenazados y vejados durante horas. Eran mantenidos en calabozos hacinados, sin abrigo, sin baño ni alimento, con los ojos vendados y amarrados con alambres. Varios de ellos estuvieron incomunicados. Los sacaban del calabozo para interrogatorios y torturas. Declararon haber sufrido simulacros de fusilamiento, el callejón oscuro, quemaduras con cigarrillos, aplicación de electricidad. En estos hechos participaban carabineros y civiles.

La mayoría de los prisioneros permanecían entre algunas horas y unos pocos días. Posteriormente, algunos declararon haber sido liberados en horas del toque de queda. Otros testimoniantes señalaron que, al ser liberados, fueron obligados a correr mientras les disparaban; otros denunciaron haber sido liberados en lugares apartados, generalmente de noche. Asimismo, varios testimonios coinciden en señalar que fueron trasladados a otros recintos de detención, como la Cárcel de Buin, el Estadio Nacional o el Cerro Chena.

### Regimiento de Infantería San Bernardo, Escuela de Infantería

El Regimiento de Infantería de San Bernardo, al mando del coronel Leonel Koenig, ocupó uno de los lugares más estratégicos durante el bombardeo y asalto a La Moneda. Estuvo a cargo de ocupar el recinto presidencial después del bombardeo y miembros de este grupo de asalto jugarían más tarde un rol importantísimo dentro del aparato de represión de la dictadura. En los días y meses posteriores al golpe, y cuando el Estadio Nacional no daba abasto, el Regimiento San Bernardo se convirtió en uno de los centros más brutales de represión de la zona y está vinculado directamente con la desaparición de cientos de personas de San Bernardo y Paine. Los efectivos del regimiento actuaron junto a miembros de la Subcomisaría de Carabineros de Paine y civiles de esa localidad.

La mayoría de las detenciones en este recinto se registraron en 1973 y disminuyeron notoriamente en 1974, de acuerdo a los antecedentes reunidos por la Comisión Valech. Diversos testimonios de prisioneros que estuvieron recluidos en ese lugar coinciden en señalar que sufrieron amenazas, golpes en la cabeza, en algunas ocasiones con palos; aplicación de electricidad; simulacros de fusilamiento; quemaduras con cigarrillos; ser obligados a correr con los ojos vendados, a presenciar y escuchar las torturas a otros detenidos o sometidos al submarino en tambores con inmundicias. Según los testimonios, era común que los detenidos fueran trasladados desde aquí al Cuartel N° 2 Cerro Chena o al Estadio Chile.

## Recinto Militar Cuartel N° 2 Cerro Chena

---

Institucionalmente era conocido como Cuartel N° 2, perteneciente al Batallón de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo y ubicado en el cerro Chena. En la parte baja del cerro había una antigua escuela, un salón que se usaba como sala de tortura, un barracón donde dormían los prisioneros y un canal, unas canchas y unas caballerizas. En la parte alta, donde hay minas de sapolío, estaba una casa de techo rojo, llamada *La Panadería*, a la cual fueron trasladados los detenidos desde la parte baja del cerro, con ocasión de una visita de la Cruz Roja Internacional, para ocultarlos.

De acuerdo a los antecedentes, la mayor cantidad de detenidos se registró en el año 1973. Denunciaron haber sufrido aplicación de electricidad, golpes, haber sido amarrados con alambres, ser sometidos al *submarino* seco y mojado, y al *teléfono*; fueron obligados a permanecer en posiciones forzadas, se les aplicó otras torturas como el pau de arara, quemaduras con cigarros, así como vejámenes y violaciones sexuales y fueron amenazados. También fueron obligados a escuchar las torturas a otros detenidos, sometidos a colgamientos prolongados y a simulacros de ejecución continuamente. También se los hacía saltar vendados sobre el canal ubicado en la parte baja del recinto y, otras veces, chocar contra paredes.

Testimonios de detenidos que estuvieron en la parte alta del cerro señalan que allí dormían sobre sacos puestos sobre cemento y se tapaban con paja. Los privaron de alimento, les

impedían dormir y estaban permanentemente con los ojos vendados. En este recinto hubo también mujeres detenidas, traídas desde el Regimiento San Bernardo, para ser interrogadas y torturadas.

*Fuente: Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura y [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com) en Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*

## Detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine<sup>1</sup>

---

1. **Adasme Núñez, José Domingo.** 37 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
2. **Albornoz Prado, Juan Humberto.** 25 años. Obrero agrícola y secretario del asentamiento. Sin militancia.
3. **Albornoz Prado, Hernán Fernando.** 23 años. Obrero agrícola y dirigente sindical. Sin militancia.
4. **Cabezas Bueno, José Ángel.** 21 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
5. **Cabezas Villegas, Pedro Antonio.** 37 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
6. **Cádiz Molina, Luis Nelson.** 28 años. Comerciante. Sin militancia.
7. **Calderón Nilo, Francisco Javier.** 19 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
8. **Calderón Saldaña, Santos Pascual.** 28 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
9. **Camus Silva, Benjamín Adolfo.** 31 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
10. **Capetillo Mora, Ramón Alfredo.** 25 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
11. **Cárcamo Rojas, Saúl Sebastián.** 19 años. Estudiante. MIR.
12. **Carrasco Barrios, Ricardo Eduardo.** 20 años. Estudiante. MIR.
13. **Cartagena Pérez, Cristian Víctor.** 30 años. Profesor de Educación Básica. Partido Comunista.
14. **Castro Maldonado, José Ignacio.** 52 años. Obrero agrícola y subdelegado del asentamiento Nuevo Sendero. Partido Socialista.
15. **Castro Sáez, Héctor.** 18 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
16. **Chávez Reyes, Carlos.** 54 años. Campesino. Militancia no conocida.
17. **Cuadra Espinoza, Juan Guillermo.** 26 años. Campesino. Partido Socialista.
18. **Díaz Inostroza, José Manuel.** 29 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
19. **Díaz Manríquez, Luis Alberto.** 30 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
20. **Donaire Rodríguez, Rolando Anastasio.** 49 años. Campesino. Militancia no conocida.
21. **Duque Orellana, Patricio Loreto.** 25 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
22. **Fredes García, José Germán.** 29 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
23. **Gaete Balmaceda, Luis Alberto.** 21 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
24. **Gaete López, Carlos Enrique.** 29 años. Obrero agrícola. Sin militancia.

<sup>1</sup> Reconocidos por el Informe Rettig. Miembros de la AFDDyE de Paine consideran que el número puede ser mayor, pero que no fueron denunciados por sus familiares, principalmente por temor.

25. **Galaz Salas, Domingo Octavio.** 23 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
26. **Godoy Román, Francisco Baltazar.** 49 años. Campesino y presidente del Comité de Pequeños Agricultores, sector Buin y Paine. Militancia no conocida.
27. **González Espinoza, José Emilio.** 32 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
28. **González Pérez, Juan Rosendo.** 23 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
29. **González Mondaca, Luis Osvaldo.** 32 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
30. **González Sepúlveda, José Gumercindo.** 32 años. Mecánico. Partido socialista.
31. **Herrera Muñoz, Rosalindo Delfín.** 22 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
32. **Hidalgo Mella, Aurelio Enrique.** 22 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
33. **Lazo Maldonado, Luis Rodolfo.** 20 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
34. **Lazo Maldonado, Samuel del Tránsito.** 24 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
35. **Lazo Quinteros, Raúl del Carmen.** 38 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
36. **Lazo Quinteros, Samuel Altamiro.** 49 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
37. **Lazo Quinteros, Carlos Enrique.** 41 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
38. **Leiva Vargas, Alberto.** 33 años. Estudiante de Filosofía de la Universidad Católica y profesor del Instituto de Educación Rural. MAPU.
39. **Lizama Irrázabal, Francisco Javier.** 34 años. Obrero agrícola y presidente del asentamiento El Patagual de Paine. Partido Socialista.
40. **López López, Bernabé del Carmen.** 23 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
41. **Martínez Vera, Gustavo Hernán.** 18 años. Estudiante. Partido Socialista.
42. **Maureira Gajardo, René del Rosario.** 41 años. Comerciante e integrante de la Junta de Abastecimiento y Precios (JAP). Partido Socialista.
43. **Meneses Brito, Pedro Juan.** 30 años. Obrero agrícola y presidente de los trabajadores del Asentamiento El Vínculo. Partido Socialista.
44. **Muñoz Peñaloza, Jorge Hernán.** 28 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
45. **Muñoz Peñaloza, Ramiro Antonio.** 32 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
46. **Muñoz Peñaloza, Silvestre.** 33 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
47. **Muñoz Peñaloza, Mario Enrique.** 24 años. Obrero agrícola. Partido Socialista.
48. **Nieto Duarte, Carlos Alberto.** 20 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
49. **Núñez Vargas, Juan Bautista.** 33 años. Obrero agrícola y presidente del asentamiento Viña El Escorial. Partido Socialista.
50. **Ortiz Acevedo, Juan Manuel.** 38 años. Obrero agrícola y presidente del asentamiento Rangue. Militancia no conocida.
51. **Ortiz Acevedo, Luis Celerino.** 36 años. Obrero agrícola y presidente de la Junta de Abastecimiento y Precios (JAP). Militancia no conocida.
52. **Ortiz Ortiz, Carlos Manuel.** 18 años. Obrero. Partido Socialista.
53. **Oyarzo Torres, Bautista Segundo.** 52 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.

54. **Pavez Henríquez, Jorge Manuel.** 25 años. Obrero agrícola y vicepresidente del asentamiento El Patagual. Militancia no conocida.
55. **Pereira Cancino, Orlando Enrique.** 32 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
56. **Pereira Salsberg, Andrés.** 54 años. Empresario y presidente de la Asamblea Radical. Partido Radical.
57. **Pinto Caroca, Hernán.** 42 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
58. **Pinto Caroca, Héctor Santiago.** 42 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
59. **Quiroz Pezoa, Laureano.** 42 años. Obrero agrícola y miembro de la Junta de Abastecimiento y Precios (JAP). Militancia no conocida.
60. **Ramírez Torres, Pedro Luis.** 34 años. Obrero agrícola. Sin militancia.
61. **Santander Albornoz, Ignacio del Tránsito.** 17 años. Estudiante y trabajador agrícola ocasional. Militancia no conocida.
62. **Serrano Galaz, Roberto Esteban.** 34 años. Obrero agrícola y vicepresidente del asentamiento y de la Federación Campesina San Bernardo. Partido Socialista.
63. **Silva Carreño, Luis Ramón.** 43 años. Obrero agrícola y jefe de Finanzas y Abastecimiento del asentamiento 24 de abril. Militancia no conocida.
64. **Silva Carreño, Manuel.** 44 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
65. **Valdivia Valdivia, Aliro del Carmen.** 39 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
66. **Valenzuela Álvarez, Basilio Antonio.** 35 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
67. **Valenzuela Valenzuela, Jorge Orlando.** 30 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
68. **Vargas Barrientos, Pedro León.** 23 años. Obrero y estudiante preuniversitario. MIR.
69. **Vidal Arenas, Hugo Alfredo.** 27 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.
70. **Zamorano González, Víctor Manuel.** 18 años. Obrero agrícola. Militancia no conocida.

*Fuente: archivos Corporación Memorial Paine, un lugar para la memoria e INDH, 2013, en Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*

# AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y EJECUTADOS DE PAINE

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine (AFDDyE) es una organización integrada por familiares de las setenta personas –reconocidas oficialmente– como detenidas, hechas desaparecer o ejecutadas a partir del golpe militar de septiembre de 1973. Se encuentra activa por más de 40 años –con diversas formas de funcionamiento–, ya que su germen se encuentra en las primeras acciones de búsqueda de los familiares, principalmente mujeres, madres, esposas, hijas y hermanas de los detenidos desaparecidos y ejecutados, quienes se destacan hasta hoy como los miembros más significativos de esta organización. Al año 2017, la Agrupación registra 103 miembros.

La AFDDyE se reúne puntualmente el primer miércoles de cada mes y constituye un espacio de so-

cialización, apoyo y gestión de diversas actividades, como conmemoraciones, acciones por la búsqueda de verdad y justicia, iniciativas recreativas y acompañamiento a sus miembros en situaciones difíciles, entre otras. Con los años se ha convertido en un espacio de encuentro y acogida, en un lugar de comprensión mutua por la experiencia compartida.

En los años noventa la Agrupación se constituye como un grupo con mayor organización y estructura, aunque sus antecedentes se remontan al año 1973 cuando las mujeres y familiares se reunían para buscar y obtener información respecto a sus detenidos. A partir de esa fecha, siempre fue un grupo de referencia, aunque no estuviese constituido formalmente como tal.



Reunión de la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine (AFDDyE Paine), 16 de octubre 2016.

La Agrupación comienza a gestarse cuando los familiares se encuentran camino a los centros de detención para saber del paradero de sus familiares; ahí se produce el primer contacto entre familiares y no familiares, todos en la misma búsqueda. A medida que pasa el tiempo, se vinculan con otras organizaciones de la época, como el Comité de Cooperación para la Paz –conocido como Comité Pro Paz, la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), y la Cruz Roja, lo que también les dota de un sentido de pertenencia.

Así, con anterioridad a los años noventa, un pequeño grupo de familiares liderados por Patricia Vargas y Ana Guajardo, se organiza con el fin de asistir a estas instituciones en demanda de información sobre sus familiares, apoyo en salud y en materia económica.

Posteriormente, la Agrupación liderada por Holanda Vidal y Sonia Carreño se destacó por la búsqueda del paradero de los detenidos desaparecidos y de justicia y castigo a los responsables.

De esta forma, la AFDDyE ha cumplido un rol central en la vida de las y los familiares, constituyéndose en una suerte de estrategia de sobrevivencia social, que soporta y acompaña. La organización ha permitido compartir la experiencia individual más allá de las particularidades de cada caso, aunque este compartir sea silencioso y solo definido por el encuentro de cada mes. Ha sido el lugar desde el cual se enfrenta la adversidad; el lugar desde el que se obtiene información, se organizan acciones y se comparten experiencias, las que por mucho tiempo no pudieron mencionar en otros espacios, por miedo y para evitar mayor discriminación.

También es un espacio para recrearse, para reír, para aprender cosas nuevas, para la convivencia comunitaria, para compartir una once especial y, por sobre todo, para hacer memoria y no dejar en el olvido a los familiares ausentes y reivindicarlos. Constituye, además, un lugar de autocuidado, de contención, donde la experiencia de la desaparición de un ser querido puede ser dicha, pues es una experiencia común y compartida (Ochoa y Maillard, 2014).

*Las mamás pasaban más encerradas en su casa, no sabían mucho del tema, era como que les abrieron un ventanal a ellos para poder hacer las cosas bien, así que fue un gran aporte, para desahogarse cuando pasa algo y ellas tienen que decir las cosas y ahí están las otras señoras para escucharlas.*

*Hija de detenido desaparecido*

Asimismo, la Agrupación realiza permanentemente diversas actividades, entre ellas, testimoniar, preparar actos litúrgicos o, en su momento, la elaboración de los mosaicos que recuerdan la vida de sus familiares, permitiendo además traspasar la experiencia de sus seres queridos a las nuevas generaciones. En este sentido, la experiencia dolorosa se reincorpora de forma positiva y se transforma en una experiencia creativa y constructiva en la vida de las familias, posibilitando, a la vez, una especie de duelo, a través de la elaboración de contenidos, realización de ritos y la persistencia de la memoria que el grupo proyecta al conjunto de la comunidad local, nacional e internacional.

En este sentido, y como en la Agrupación han participado y participan principalmente mujeres, son ellas quienes en definitiva le dan vida. Asimismo, podemos apreciar la gran importancia que le atribuyen, aunque existan diferencias y alejamientos – propios de cualquier organización-. Ésta les otorga un sentido de pertenencia e identidad que les permitiría compartir relatos, historias y experiencias más o menos comunes que hacen más llevaderas las transformaciones vitales que han enfrentado, y permite a quienes no conocieron a sus familiares, aproximarse a ellos desde el conocimiento de otros. De esta forma, participan de un lenguaje y de acciones comunes, donde se encuentran y comparten tanto los dolores y las preocupaciones como las dichas; donde se permite también la risa y, por sobre todo, donde se resignifica la experiencia de la detención y desaparición (Ibíd.).

*Siempre, siempre fui con mi mamá (A las reuniones de la Agrupación), pero era escuchar en las reuniones, saber la información y nada más. No era nada más, era eso, lo que hacía mi mamá, lo hacía yo, mi mamá también iba, escuchaba, después pasaba un mes y vamos de nuevo a la reunión. Y después yo dije “No, tengo que empezar a hacer algo por esto*

*para poder entender, poder saber” porque si mamá no me contaba, yo tenía que buscar otro medio donde me explicaran y hay muchas cosas que yo todavía no entiendo, entonces había que sacar información de donde fuera, para poder crearse su propia memoria, para poder pertenecer a algo, o sea claro mi papá es detenido desaparecido, pero, cómo, por qué.*

*Hija de detenido desaparecido*

De cierta forma, la Agrupación —desde sus inicios como punto de confluencia para un pequeño número de personas, hasta la actualidad— se constituye u otorga un espacio de normalidad y comunidad. Viene a ser un espacio que aporta a la sobrevivencia emocional y social tras la detención y ejecución, con posterior desaparición, de los familiares. Por ello, quienes son parte de la AFDDyE esperan y han esperado encontrar, los primeros miércoles de cada mes certezas, noticias, información, justicia, verdad y, por cierto, a las personas que son parte del colectivo y con las que mantienen lazos de confianza y compañía.

Así, desde su incipiente constitución, la Agrupación ha sido un lugar donde los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine —principalmente madres, esposas, hijas y hermanas— se sienten acogidos y comprendidos; la Agrupación se ha constituido en una segunda familia donde todos y

todas son bienvenidos, y donde cada uno tiene su lugar y es acompañado en momentos difíciles. A pesar de que también es un espacio de tensión (Ibíd.).

*Definida como una de las manifestaciones más sensibles de la simbólica mestiza de la mater en ciertas coyunturas de la vida nacional, en que las mujeres adquieren formas de protagonismo político. Así, las mujeres de la agrupación brotan como contestación a las maniobras del ‘guerrero’, que impuso el castigo para ‘vencer’ el ‘caos’, para legitimar su poder desde la violencia... Las mujeres así, ante el dolor y el quiebre de la continuidad vital, generaron una práctica social de protesta y reclamo, que emerge de su condición de sujeto procreador.*

*Julieta Kirkwood, 1990*

En el año 2000 la AFDDyE se formaliza como organización con personalidad jurídica y asume una nueva directiva presidida por Juan Leonardo Maureira. Esta directiva define los seis objetivos para su gestión, los que condujeron a concretar una serie de iniciativas, entre ellas la creación de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Paine, la construcción del Memorial de Paine, y diversas acciones tendientes a una mejor calidad de vida de quienes eran miembros de la Agrupación.



Primer acto público en memoria de los detenidos desaparecidos de Paine en el gimnasio municipal de Paine, 21 de octubre de 1990.

## Objetivos Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, año 2000

- ❑ Encontrar a nuestros seres queridos Desaparecidos.
- ❑ Asegurar que la Justicia se encargue, libre e independiente, de cada caso.
- ❑ Establecer un sistema de reparación acorde con el tremendo daño causado a los Familiares hasta la tercera generación, y más en algunos casos.
- ❑ Establecer, promover y asegurar el aprovechamiento de los beneficios actuales para los Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados que dispone la Ley.
- ❑ Hacer trascender en el tiempo y en la historia, los testimonios de lo que en Paine ocurrió, a través de un memorial con todos los nombres, fecha de detención, edad de la víctima y circunstancia, ubicados en un lugar estratégico de la comuna.
- ❑ Divulgar en el ámbito nacional e internacional lo que ocurrió en Paine con el objetivo que será nuestro eslogan: *¡¡Para que nunca más vuelva a ocurrir!!*

Como indicamos, el germen de la AFDDyE se encuentra en el mismo instante en que la primera familia inicia la búsqueda de su detenido, y en esa búsqueda se encuentra con otra. Este hecho simple y repleto de significados permite que de a poco el grupo se vaya articulando, y tomando una forma más robusta en el caso de las familias de la zona de Huelquén vinculadas al fundo El Escorial y al primer operativo masivo ocurrido en Paine. Lo anterior debido a la masividad de ese operativo y también a la propia organización que habían adquirido los asentamientos, lo que permitía identificarse y articularse.



Actividad de la AFDDyE Paine.

Sin embargo, existen familiares que conocieron y se unieron a otros familiares y a la Agrupación a partir de 1990, ya que por la extensión geográfica de Paine, lo aislado de algunos lugares, la atomización propia derivada de un régimen dictatorial y que algunas detenciones corresponden a episodios individuales o de pocas personas (no operativos masivos), no supieron de otras familias afectadas ni de la existencia de la Agrupación hasta que personas cercanas y amigos les informaron de la existencia de ésta y se acercaron a ella. Permaneciendo y participando activamente hasta la actualidad. Asimismo, la construcción del Memorial significó una nueva oportunidad de integración de familiares a la Agrupación y de fortalecimiento de la misma.

*Yo llegué a la Agrupación porque como ya había más noticias, lo que salía en la radio, en los diarios, yo me acuerdo que me encontré con un caballero amigo que tenía un hijo detenido desaparecido, cerca del sector donde yo vivo y un día conversando con él me dijo '¿no va a las reuniones a Paine?', 'no, a qué reuniones', le dije yo. Me dijo 'se juntan en reuniones a hablar para ver qué podemos hacer por los niños que se llevaron' y por eso yo me informé y vine a Paine y me inscribí, pero años, años... '¿Y no sabía que había una Agrupación?' No tenía idea.*

*Esposa de detenido desaparecido*

La búsqueda de los detenidos y el peregrinaje por los distintos centros de tortura, llevó consigo buscar ayuda en diferentes organismos como la Iglesia Católica, la Cruz Roja y otras Iglesias como la Evangélica. Las familias acudían a estos lugares pidiendo ayuda u orientación para proceder frente a la detención de su familiar y para conocer su destino. Así, que los familiares de Paine son quienes presentan el primer recurso de amparo en el país. A medida que pasa el tiempo, estos lugares se transforman en una fuente de recursos para paliar la estrechez económica por la desaparición del proveedor principal, y también por los gastos asociados a la propia búsqueda. Así como un espacio de información, donde pueden conocer lo que ocurre en otros lugares más allá de las fronteras de Paine, y conocer que lo acontecido ahí no es exclusivo del lugar. Por último, también constituyen un lugar de descanso, de acogida y de escucha en el marco de toda la experiencia vivida. Se fueron conociendo de a poco en este espacio de encuentro, y recuperando algo de la confianza perdida.

*Antes de pertenecer a la Agrupación nosotros siempre íbamos a reunión allá, a la Vicaría, yo no me acuerdo ya cuando entré a la Agrupación.*

*Hermana de detenido desaparecido*

Posteriormente, las actividades propiciadas por la Vicaría de la Solidaridad en el marco de su trabajo con organizaciones de familiares, son parte del acervo de la Agrupación y de sus miembros, recordando los talleres de manualidades, las entregas de mercaderías y otros productos, así como la capacidad de escucha de trabajadoras sociales y abogados que las guiaban en sus respectivos casos. En la memoria de distintas mujeres de la Agrupación se encuentra el episodio en el que reunidas en una Iglesia de Paine con la trabajadora social de la Vicaría son tomadas detenidas y llevadas a la Subcomisaría del lugar, sin entender –una vez más– el motivo de la detención.

“Entonces me dejaban dicho que ahí se iban a reunir, que fuera, por lo de mi marido, no sé cómo era, pero un papel así, entonces yo iba para allá, un día yo fui para allá y la primera vez que fui, yo no me acuerdo exactamente si fue en el 73, si fue después, no me acuerdo exactamente pero la primera vez que entré ahí al convento, habían varias señoras, algunas las ubicaba, otras no y estábamos con una asistente social de la Vicaría, no me acuerdo del nombre de ella, o sea a mí me tocó en esa oportunidad contar toda mi historia, todo lo que me había pasado a mi cuando se llevaron a René y todo y yo lloré como María Magdalena, y una señora que es la mamá de la Lidia Lazo, la mamá de ella que tiene tres familiares desaparecidos, dos hijos y el marido, ella me dijo: ‘Señora Sonia yo estaba igual que usted antes pero ahora vengo a estas reuniones y ahora me sirve tanto’ y como queriéndome decir que como yo contaba por primera vez mi caso por eso yo me quebraba, ‘Yo me siento más tranquila’ me dijo ella.

Pasó eso y en ese intertanto alguien dice ‘Bueno tenemos que tomar tecito’, a lo mejor la Asistente, porque tomaban tecito cuando hacían la reunión ‘¿Quién va a ir a buscar la margarina o la mantequilla y el pan?’ Las más jóvenes fueron a comprar el pan y la mantequilla y yo les dije ‘Me van a perdonar pero no me puedo quedar porque tengo que irme al local pero igual les agradezco’ y me fui. Se fueron las niñas, las dos señoras jóvenes, yo salí sola, ya no había nadie, salí sola y me llamó la atención un gallo solo que había ahí porque todo le llamaba la atención a uno, una cosa tan terrible. Pasé como si nada, a tranco largo y el gallo ahí, porque una pasada bien larga para afuera en ese minuto y yo iba para afuera, yo había dejado mi auto afuera, apenas puse el pie en la vereda y se pone al frente un gallo y saca una tarjeta, una cosa así, una (tifa) algo, me dice ‘Señora me puede acompañar a la subcomisaría’ ‘Por qué no po’ le dije yo; y como en la mitad de la cuadra le dice a un carabinero que estaba siempre de planta ‘Trasládala a la comisaría’ y el carabinero me llevó así y yo me fui, sinceramente no me dio susto, y ahí estaban

las dos señoras que habían ido a comprar la mantequilla, estaban ahí, y nadie hablaba y nadie hablaba y yo miraba así y nadie hablaba y esperando cuando de repente siento unos gritos, así unos gritos desgarradores y como que se vienen acercando y más fuerte, y más fuerte y llegan al pasillo, donde se entra y se paraban los vehículos de los carabineros para entrar y se para uno de los vehículos y se empiezan a bajar todas las señoras que estaban allá conmigo, todas hasta la asistente, todas empiezan a bajar y la que gritaba venía atacada, atacada, venía gritando de allá mismo, el grito como que me dio susto, porque era un grito desgarrador, le salía de aquí y fuerte, fuerte y se baja y sigue gritando, sigue gritando, entonces el carabinero que estaba ahí le dice 'Dale un vaso de agua, anda a buscarle un vaso de agua' y le traen una caña de agua así y la señora se la tira lejos al carabinero y sigue gritando, estaba fuera de sí, y me daba susto y pensaba, por qué no gritaré, debería haber gritado para que diga el carabinero qué diablo pasa, para que se hubiera impresionado por último, eso era porque la señora venía mal, venía tan mal que después el carabinero la quería sentar. 'Siéntala' le dice el que estaba a cargo de la oficina y viene y la va a sentar y la señora tiesa y le empieza a pegar aquí, así (en la silla) y gritando, gritando 'Llamen a la ambulancia' tuvieron que llevarla en ambulancia al Hospital de Buin. No sé dónde ella se quedó callada. Después de un buen rato nos pasaron al patio. Yo creo que debe haber sido de las primeras veces, no sé cuándo sería fíjate, debe haber sido como el setenta y, antes que terminara, sí debe haber sido a fines del 73, a principio del 74. Como Agrupación en el 90 se vino a formar la Agrupación completamente.

*Esposa de detenido desaparecido*

Hasta la actualidad, la Agrupación ha contado con al menos cuatro directivas, las que cumplen con el rol tradicional que ejerce una directiva en cualquier organización, pero que en este caso cumple una función articuladora particular. Esto, porque las

distintas directivas y sus respectivas presidencias han convocado a las familias para mantener la organización en torno a los objetivos de justicia, verdad y memoria.

Desde su constitución formal, la Agrupación ha sido un referente para entregar su relato de lo acontecido en Paine. Constantemente sus miembros son solicitados para prestar testimonio acerca de su experiencia y de lo ocurrido a sus familiares. Esto para documentales y libros nacionales y extranjeros, trabajos de investigación de profesionales y estudiantes, y reportajes de medios de comunicación, entre otros. Así por ejemplo, en el año 2011 un grupo de mujeres de la AFDDyE compartieron sus testimonios con estudiantes de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica en Santiago. Incluso, algunas personas ya se han cansado de prestar testimonio por el desgaste emocional que significa. Para otras es una responsabilidad que no pueden obviar.

Haciendo camino al andar se pueden ver los resultados que como organización ha alcanzado, entre ellos uno de los más significativos ha sido la construcción del Memorial de Paine, persistir en las investigaciones judiciales, acciones de visibilización y las actividades anuales de conmemoración que realizan en cada uno de los sectores de Paine afectados por la represión. Siendo un hito importante contar con un lugar fijo y propio en el cual reunirse: sala multiuso que se encuentra en el Memorial, ya que por mucho tiempo ocuparon lugares que les facilitaron y debieron trasladarse continuamente entre uno y otro: Cancha El Escorial, centros de culto de Iglesia Católica y Evangélica en Paine, sede de bomberos, sede de club deportivo, patio Memorial Paine en verano, entre algunos de ellos.

Como hito significativo en el devenir de la Agrupación, destaca la creación en el año 2003 de la coordinación de la tercera generación, cuyo objetivo fue integrar a las nuevas generaciones, nietos y nietas de los detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine, e ir configurando el relevo en la lucha de los familiares.

## Comité Pro Paz

En el año 1973 se formó el Comité de Cooperación para la Paz, bajo el Decreto Arzobispal N° 158-73, del 9 de octubre de 1973, a través del cual el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, crea una Comisión Especial cuyo objetivo es "atender a los chilenos que, a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, se encuentren en grave necesidad económica o personal (...) procurará dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual". Dicho decreto estableció que este organismo debía establecer vínculos con las instituciones de los demás credos religiosos para realizar en conjunto una acción ecuménica en servicio de las personas afectadas" (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1990).

Nace así el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro Paz o COPACHI), organismo ecuménico integrado por las iglesias Católica, Evangélica Luterana, Evangélica Metodista, Ortodoxa, Pentecostal y la Comunidad Hebrea de Chile. Sus primeros copresidentes fueron el Obispo Católico, Auxiliar de Santiago, Fernando Ariztía Ruiz y el Obispo Luterano Helmut Frenz, y su Secretario Ejecutivo fue el sacerdote jesuita Fernando Salas.

Su principal tarea fue la defensa jurídica de quienes fueron sometidos a procesos judiciales, en particular los procesos ante los Tribunales Militares de tiempo de guerra, así como de todos aquellos que fueron arrestados por razones políticas, sin haber sido sometidos a proceso. También desempeñó una importante acción en la defensa jurídica de quienes perdieron su trabajo por razones políticas.

El Comité Pro Paz prestó asesoría jurídica entre octubre de 1973 y diciembre de 1975 a un total de seis mil 994 casos de persecución política en Santiago, mil 908 casos de persecución política en provincias y seis mil 411 casos de despidos laborales por razones políticas. Además, un total de 16 mil 922 personas se beneficiaron de la ayuda recibida a través del Programa Médico (Ibíd.).

El 11 de noviembre de 1975, por medio de una carta, Augusto Pinochet se dirige al Cardenal Raúl Silva Henríquez solicitando la disolución del Comité, ya que "(...) hemos considerado que el mencionado Organismo es un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana y la necesaria quietud, cuya mantención es mi deber principal de gobernante. Será, pues, un positivo paso para evitar males mayores, el disolver el mencionado Comité" (Ibíd.).

El Comité Pro Paz cesó en sus actividades el 31 de diciembre de 1975.

Un día después, el 1 de enero de 1976, el Cardenal Arzobispo de Santiago creó la Vicaría de la Solidaridad, organismo dependiente del Arzobispado de Santiago, cuyo objetivo también fue la defensa de los derechos humanos.

*Fuente: Ochoa y Maillard, 2012 en Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*

## Vicaría de la Solidaridad

El 1 de enero de 1976 se creó la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, institución que vino a reemplazar al Comité Pro Paz y asumió la continuidad de su tarea en la defensa y promoción de los derechos humanos. Operó durante todo el régimen militar y concluyó sus actividades el 31 de diciembre de 1992.

En la Vicaría, los departamentos se fueron estructurando de manera tal de dar respuesta a las necesidades concretas que se iban atendiendo: Departamento Jurídico, Departamento Laboral, Departamento Campesino, Departamento de Zonas, Departamento de Coordinación Nacional, Departamento de Publicaciones, Departamento de Apoyo y Finanzas. Así, a medida que se transformaban los requerimientos, la Vicaría iba readecuando sus programas y funciones. De esta manera, cuando la Iglesia de Santiago decide crear la Vicaría de la Pastoral Obrera, se suprime el Departamento de Asesoría Laboral que atendía a los trabajadores, los que son derivados al nuevo organismo. Así también, cuando empezaron a crearse organismos y organizaciones sindicales campesinas autónomas, culminó el Departamento Campesino.

Las dos líneas de acción que tuvieron un carácter más permanente fueron la de atención jurídica y el trabajo de promoción y educación solidaria. Durante su existencia, la Vicaría —como antes lo hiciera el Comité Pro Paz— dio asistencia jurídica a todas las personas cuyos derechos fundamentales hubiesen sido violados por el Estado, sin distinción política ni religiosa.

Es importante destacar que estas tareas se dan en un contexto donde las organizaciones de la sociedad civil estaban proscritas y eran desmanteladas, en momentos en que los derechos humanos eran permanentemente violados por el régimen militar.

En el desarrollo de su labor, la Vicaría de la Solidaridad contó con fondos provenientes de Estados Unidos y Europa, principalmente del Consejo Mundial de Iglesias, órgano que realizó importantes aportes para sostener el trabajo de ayuda que se entendía como una exigencia evangélica.

*Fuente: Fundación Vicaría de la Solidaridad en Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*

## FASIC

La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, se fundó el 1 de abril de 1975 como una institución de carácter ecuménico, comprometida con la práctica de los derechos humanos, e inspirada en la perspectiva cristiana de liberación y dignidad de las personas.

FASIC asume la defensa de los derechos de las personas más vulneradas, oprimidas y marginadas por el sistema imperante, y construyó su tarea con una aproximación evangélica, pero enfatizando en la realización de acciones, que

revistieron muchas veces carácter de emergencia, con el fin de proteger la vida y la libertad. Además, desde su creación, desarrolló programas de promoción y defensa de los derechos humanos.

Se encuentra vigente hasta la actualidad.

*Fuente: FASIC en Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*

## Programa de Derechos Humanos Ministerio del Interior

El Programa de Derechos Humanos corresponde al Programa Continuación Ley N° 19.123, y fue creado por el Decreto Supremo N° 1.005 del Ministerio del Interior, de 1997, bajo la dependencia de la Subsecretaría del Interior, con la finalidad de continuar con la tarea de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, que dejó de tener existencia legal el 31 de diciembre de 1996. Dicha Corporación fue la sucesora de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación conocida como “Comisión Rettig”, creada en abril de 1990 para contribuir por primera vez al esclarecimiento de la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 bajo la dictadura militar.

Durante estos años de existencia el Programa de Derechos Humanos ha prestado asistencia legal y social a los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos que han sido calificados como víctimas de violación a los derechos humanos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig), Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, y la Comisión Asesora para la calificación de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos y víctimas de Prisión Política y Tortura.

Al mismo tiempo, el Programa tiene la tarea de fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos impulsando, difundiendo y apoyando acciones de reparación simbólica de orden cultural y educativo, como ha sido el caso de financiamiento de memoriales y otras iniciativas de visibilización de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el período de dictadura.

El año 2017 la dependencia del Programa se trasladó a la nueva Subsecretaría de Derechos Humanos, radicada en el Ministerio de Justicia, lo que significó que las funciones de prestar asesoría legal y social a los familiares de víctimas de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos; conservar y custodiar los archivos de la ex Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación; y ejercer todas las acciones legales que sean necesarias, respecto de los delitos de secuestro o desaparición forzada y de homicidio o de ejecución sumaria, serán funciones radicadas al interior del Programa de DDHH de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

*Fuente: Gobierno de Chile: Ministerio de Justicia <http://www.minjusticia.gob.cl/subsecretaria-de-derechos-humanos/> y Ministerio del Interior <http://pdh.minjusticia.gob.cl/verdad-y-justicia/>*

## Programa de Reparación en Atención Integral en Salud (PRAIS)

PRAIS es un programa del Ministerio de Salud que responde al compromiso asumido por el Estado con las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos, ocurridas entre septiembre de 1973 y marzo de 1990 producto del golpe de Estado. Se creó el año 1991.

Entre los objetivos del PRAIS se encuentran: i) contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que acceden al Programa; ii) tratar las patologías en salud física y mental detectadas en las personas que vivieron hechos de violación a los Derechos Humanos producto del golpe de Estado de 1973; iii) disminuir la prevalencia de las consecuencias en salud física y mental derivadas de los hechos de vulneración a sus Derechos Humanos; y iv) contribuir a generar una cultura de respeto a los Derechos Humanos. Las personas que pueden acceder al Programa son todas las

personas que vivían en el mismo domicilio, al momento de ocurrido el hecho represivo, así como sus hijas e hijos. Los hechos represivos a los cuales se hace mención son: detención con desaparición, ejecución política, tortura, prisión política, exilio, relegación, clandestinidad y exoneración por causa política.

Existen 29 equipos PRAIS distribuidos en los 29 Servicios de Salud del país. Cada uno corresponde a un equipo multidisciplinario compuesto por: médico general, psicólogo, psiquiatra, trabajadora social, encargados de evaluar la magnitud del daño y diseñar un plan de intervención integral en salud.

*Fuente: documentos Ministerio de Salud*

*Nos sentamos en la vereda así, a comernos una empanada calentita porque teníamos tanto frío, sin plata, sin poder tomarnos una tacita de té o comíamos algo para el hambre o para el frío, compramos una empanadita con otra señora y ahí nos sentamos en la cuneta, como se dice, ahí a todo, esperando a ver si nos llamaban, a ver si nos atendían, en la Cruz Roja Internacional igual, también ahí, en la Vicaría igual.*

*Hermana de detenido desaparecido*



Actividad AFDDyE Paine.

# LA LUCHA POR LA MEMORIA

---

## Memorial Paine

*Pensar que esto es un sueño. Nos parábamos en el Memorial 'pensar que esto es un sueño y ahora aquí está'.*

*Hija de detenido desaparecido*

El Memorial de Paine se construyó a partir de la necesidad de la AFDDyE de contar con un espacio para recordar a sus familiares, pero desde su experiencia de vida y no sólo recordando la forma en que fueron detenidos o ejecutados. Asimismo, con este Memorial se buscó denunciar las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en Paine, así como también relevar la vida y características específicas de cada uno de los 70 hombres que fueron detenidos. Además, surgió por la necesidad de disponer de un espacio de encuentro, de un espacio propio en el cual manifestarse libremente.



Construcción del Memorial de Paine.

Un antecedente importante para la construcción del Memorial fue un catastro elaborado por la misma Agrupación, recientemente conformada con personalidad jurídica y liderada por Juan Leonardo Maureira y Sonia Carreño, a partir del cual se logró establecer que eran setenta las personas oficialmente reconocidas como detenidos desaparecidos y ejecutados en Paine, y que la comunidad asociada a éstos alcanzaba a más de mil personas, entre ellas madres, padres, esposas, hijos, hijas, nietos, nietas, tíos, sobrinos y otros descendientes de cada una de las personas afectadas.

De esta forma, en el año 2002, y gracias a las gestiones realizadas por la Agrupación, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior convocó a un concurso para el diseño del espacio público: *Memorial Paine, un lugar para la memoria*, encargado a la Dirección de Obras y Artes del Ministerio de Obras Públicas en conjunto con la Comisión Nemesio Antúnez. Fue financiado con fondos del Gobierno de Chile, Ministerio del Interior (Programa de DDHH), Ministerio de Obras Públicas (Comisión Nemesio Antúnez) y Ministerio de Salud (Programa de Apoyo Psicológico y Social). El proyecto ganador de esta convocatoria fue el que presentó Iglesias & Prat, a cargo de la artista plástica Alejandra Ruddoff. A su vez, Pelagia Rodríguez en representación de Santiago Amable colaboró con la capacitación de los familiares en la construcción de los mosaicos del Memorial (Corporación Memorial Paine, 2015).

Es importante destacar cómo la iniciativa de la Agrupación movilizó y generó la articulación de instituciones del sector público de una manera inédita hasta ese momento y promovió la generación de una respuesta que ha sido referencia para la generación de memoriales surgidos con posterioridad.

Desde una perspectiva general, el Memorial está compuesto por un “bosque” de casi mil postes de madera de diversas alturas que dibujan una curvatura similar al horizonte característico de Paine: la unión de la Cordillera de los Andes, el valle y la Cordillera de la Costa. En este gran bosque pueden apreciarse decenas de espacios vacíos o “de ausencia”, que simbolizan la desaparición de setenta personas de Paine. En esos espacios, las familias elaboraron un mosaico por cada uno de ellos, en el cual se buscó plasmar la presencia de esa persona. A la fecha de su construcción y hasta la actualidad, es el único sitio de memoria ubicado en un sector rural de la Región Metropolitana y el de mayor envergadura en Chile y Latinoamérica al momento de su construcción, con una superficie de 2.200 m<sup>2</sup>.

El proceso de construcción de los setenta mosaicos se llevó a cabo durante un largo período, en el cual las familias establecieron un espacio de diálogo para definir los contenidos y significados de su respectivo mosaico, lo que significó mirar al detenido desaparecido en una dimensión integral y no sólo respecto a su desaparición o ejecución. De este modo, es que la desaparición y la ejecución de quien fuera marido, padre, tío o abuelo deja de ser un tema tabú al interior de las familias, permitiéndoles reconstruir parte importante de su historia familiar y personal. Por ello, dicho proceso es altamente valorado sobre todo por hijas e hijos que nacieron con posterioridad a la detención y desaparición de sus padres o eran muy pequeños en ese período, pues el espacio de construcción de los mosaicos les permitió conocer parte de la historia familiar y comunitaria muchas veces silenciada u omitida por sus madres.

Durante este proceso los familiares fueron asistidos y apoyados por psicólogos y otros profesionales especialmente dispuestos para ello. La construcción de los mosaicos significó también espacios de intercambio y distensión, demostrando que el ejercicio del recuerdo/memoria no necesariamente es una experiencia dolorosa.

De este modo, cada mosaico que compone el memorial es un pequeño homenaje en el cual las familias han plasmado su historia y el recuerdo de su familiar detenido. En ellos se representan particularmente aquellos símbolos y conceptos



Construcción de los mosaicos del Memorial de Paine.

que recuerdan a la persona. Entre los mosaicos es posible observar ciertos elementos que, desde cada historia particular, van definiendo una historia colectiva y una identidad. Ejemplos de ello son las representaciones personales a través de rostros o el ejercicio de ciertas actividades, que apuntan a recordar a esa individualidad y su rol familiar. También es posible encontrar figuras de caballos y otros animales, tractores, frutas, verduras y herramientas que muestran la tradicional identidad campesina de la zona. Otras representaciones recurrentes son las actividades lúdicas que realizaban los familiares, así es posible apreciar varones tocando guitarra, jugando fútbol, compartiendo, entre otras actividades. Algunos mosaicos contienen símbolos característicos de las ideas del familiar detenido, como participación política, banderas, libros. Por último, se encuentran también plasmadas en ellos dedicatorias, frases o poemas, así como elementos que expresan la denuncia o el lamento de la tragedia (Corporación Memorial Paine, 2015).

De sur a norte los mosaicos están distribuidos en cuatro sectores, de acuerdo al lugar en que se ejerciera la represión, siendo el primero el sector de Chada – Huelquén, el segundo 24 de abril y Nuevo Sendero, el tercero Paine Centro y, finalmente, el sector de Aculeo. Al centro del Memorial se extiende un ágora o plaza que sirve como lugar de encuentro y como espacio para el descanso emocional, la reflexión personal y para la memoria.

Desde el inicio de la construcción del Memorial, éste fue apropiado e intensamente valorado por las personas que participaron en la gestación de la idea y en su desarrollo, principalmente por las familias de los detenidos desaparecidos y ejecutados. Esta apropiación e identificación con el Memorial ha permitido que este espacio, a diferencia de otros memoriales en el país, sea un espacio activo y de encuentro durante todo el año y que pueda ser conocido y visitado por diversas personas de distintos lugares de Chile y el extranjero. A la vez, expresa la necesidad de los familiares de un reconocimiento de lo acontecido en Paine, pero también de su propia experiencia de vida y de la posibilidad de un lugar propio, donde esa experiencia no sea negada ni silenciada.

Tanto el proceso de construcción como las actividades en torno al Memorial Paine, contribuyeron a una mayor visibilización de lo acontecido con los familiares detenidos desaparecidos, y con ello se fueron sumando a la Agrupación quienes por temor a represalias habían optado por no participar.

*De cuando se hizo el Memorial nada más, antes no las conocía... no nos conocíamos y cuando dijeron que se iba hacer el Memorial entonces ahí empezamos a compartir con más personas (...). Una de mis nietas mayores dibujó, lo mismo que dibujaron ellas, (...) después mi nieta me dijo 'abuelita, le voy a poner esta placa al abuelo', así que ellas lo hicieron. Yo empecé a participar con las señoras ahí en la Agrupación.*

*Esposa de detenido desaparecido*

Desde su inauguración el Memorial ha recibido la visita de turistas, delegaciones de organizaciones de derechos humanos, investigadores nacionales y extranjeros, estudiantes de establecimientos educacionales tanto de la comuna como de otros lugares de Santiago, organizaciones de la sociedad civil, representantes de instituciones públicas, entre otras. En el inicio del funcionamiento del Memorial, fueron las propias familias de la Agrupación quienes realizaban las visitas guiadas, relatando acerca del mosaico elaborado especialmente para su familiar: padre, esposo, abuelo o hermano.

*Para mí cuando Juan Leonardo me dijo, 'Sabes, necesitamos una persona, que haga de guía del Memorial' entonces yo dije, no puedo, no puedo hacer esto, porque el relato que sabía era mínimo, mínimo porque como yo no tenía información y esto me ayudó a saber y a poder entender todo esto, fue difícil, pero me ayudó, me ayudó mucho.*

*Hija de detenido desaparecido*

Asimismo, se ha conmemorado el Día de la Desaparición Forzada de Personas (30 de agosto) y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), entre otras actividades de conmemoración y revitalización de la memoria. A partir de su construcción, sus dependencias han sido utilizadas para la realización de actividades culturales, recreativas y para las reuniones mensuales de la Agrupación y la Corporación Memorial Paine.

*Ella (señora Sonia) sabía que yo hacía tortillas, me llamaba, me decía que le llevara tortilla, que venía una persona, que venía otra. Cuando vino la Presidenta también tuve que llevarle para la inauguración del Memorial.*

*Esposa de detenido desaparecido*

Por otra parte, durante el año 2016, se realizó la inauguración de la nueva sala de reuniones de la AFDDyE en el Memorial, la que fue largamente esperada por la misma, pues en época de otoño e invierno, las reuniones debían ser realizadas en espacios distintos al Memorial. Fue construida con el aporte de la Municipalidad de Paine, y el financiamiento de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). La construcción estuvo a cargo de la empresa Dubal Larraín.



Inauguración del Memorial de Paine 25 de mayo de 2008.

## Conmemoraciones y actos en el Memorial Paine

1. 26 de octubre de 2003. Acto de colocación de la primera piedra, en el que se levantó simbólicamente el primer poste en un evento de acción cultural y artística al cual se invitó a toda la comunidad a participar, con gran convocatoria.
2. Noviembre 2005. Acto por la celebración de la memoria, actividad cultural y artística con amplia convocatoria y participación de la comunidad local y nacional.
3. 2006. Tijerales del Memorial Paine, actividad de reconocimiento a los trabajadores que lo construían. Se realizó una conmemoración con música folclórica, donde asistió gran parte de la AFDDyE.
4. Marzo 2006. Inauguración simbólica del Memorial Paine, actividad semi-privada realizada por petición del Presidente Ricardo Lagos Escobar. También asisten el Ministro del Interior, la Secretaria Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos, el Ministro de Obras Públicas y el Alcalde de Paine, además de las señoras miembros de la Agrupación.
5. Octubre 2006. Primera conmemoración del 33° aniversario de la desaparición de las víctimas de Paine realizada en el Memorial.
6. 25 de mayo de 2008. Inauguración oficial del Memorial, contó con la asistencia de más de mil quinientas personas y la presencia de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria y otras autoridades públicas.
7. 16 de octubre de 2010. Velatorio por funerales de víctimas del operativo del 15 y 16 de octubre de 1973.
8. 23 de junio de 2016. Inauguración de la nueva sala de reuniones de la AFDDyE.

*Corporación Memorial Paine.*

*10 años por la verdad, la justicia y la memoria*



Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Paine, en la Inauguración del Memorial de Paine.

## Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil

Alrededor del año 2000 se formó la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, compuesta por los y las descendientes de los detenidos desaparecidos y ejecutados de la comuna, convirtiéndose en un espacio de reconocimiento y conexión de las distintas generaciones con la historia vivida por sus familiares, así como de creación y recreación para todas las familias miembros de la Agrupación.

En este sentido, se constituyó en un significativo espacio de formación para niñas, niños y jóvenes, no solo desde una aproximación musical, sino que también en términos de desarrollo personal y de fortalecimiento de su identidad. Asimismo, significó un nuevo posicionamiento de las familias de detenidos desaparecidos en la comuna, ya que les permitió aportar a actividades locales con una manifestación cultural distinta.

*Mi nieta mayor también participó en la Orquesta compuesta por niñas y niños familiares de los detenidos desaparecidos y tocó cuando la presidenta Michelle Bachelet inauguró el Memorial de Paine.*

*Esposa de detenido desaparecido*

## Bendición de capillas

---

La Agrupación, en conjunto con la Corporación Memorial Paine, y con el apoyo del Programa de Derechos Humanos, construyeron en el Cementerio Parroquial de Paine unas capillas para albergar los restos óseos y culturales hallados en el sector Los Quillayes en el año 2010. Monseñor Alfonso Baeza realizó la ceremonia de bendición de las capillas el 27 de noviembre de 2011.

## Muro de la memoria – Paseo de la memoria

---

El 19 de mayo de 2013 se inauguró en Paine el llamado Paseo de la Memoria, en plena avenida Presidente Prieto, en homenaje a los 70 detenidos desaparecidos y ejecutados de la comuna. En él se exhiben 70 retratos, de alta calidad pictórica, realizados por el artista local Lorenzo Moya y que fueron instalados en los pilares del cierre perimetral del Estadio Ferroviario. Para su realización, Moya trabajó en ellos durante un semestre, codo a codo con los familiares de las víctimas.

El paseo está emplazado en un lugar donde existió por años una suerte de “muro de la memoria”, ya que el anterior cierre perimetral del Estadio correspondía a una pared de bloques de cemento, donde los habitantes de Paine plasmaron un mural que recordaba la represión ejercida en la comuna y se registraban los nombres de los detenidos desaparecidos y ejecutados.

Esta iniciativa fue un trabajo conjunto de la Municipalidad de Paine, la Agrupación de ex Presos



Paseo de la Memoria de Paine.

Políticos y Exonerados José Calderón Miranda y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine.

Por su parte, la Agrupación José Calderón Miranda promovió que los 70 detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine fueran declarados Mártires de la Comuna, lo que fue aprobado por el Concejo Municipal en su sesión N° 97 de 20 de noviembre 2008 y ratificado en los Decretos N° 932 a 1001, con fecha 20 de julio de 2009. Esta iniciativa se llevó adelante bajo el periodo de dos alcaldes de distinto sector político, Patricio Achurra, del Partido Demócrata Cristiano, y Diego Vergara, del Partido Renovación Nacional, quien entregó estas distinciones a los familiares presentes en la inauguración del Paseo de la Memoria.

## Reparación Memorial de cementerio La Rana

---

El 30 de agosto de 2014, la Agrupación realizó una ceremonia por la reparación del Memorial La Rana, ubicado en el cementerio del mismo nombre en la localidad de Huelquén, construido en homenaje a las 17 víctimas ejecutadas en el Cerro Redondo del sector de la cuesta de Chada el año 1973. El proyecto de la Agrupación contó con el apoyo del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y los trabajos fueron realizados por el arquitecto Alberto Moreira Mair. La actividad se desarrolló en el marco del Día Internacional del Detenido Desaparecido.

## Misas campesinas y conmemoraciones

---

La Agrupación realiza conmemoraciones relativas a los hechos represivos en Paine cada año. De esta forma se realizan misas en Cullipeumo, en el cementerio La Rana de Huelquén, en Huiticalán y en Litueche.

Asimismo, realiza una misa campesina para conmemorar el Día Internacional del Detenido Desaparecido en agosto, y una once para el Día Internacional de los Derechos Humanos en diciembre, en la cual las señoras miembros de la Agrupación comparten y disfrutan de la actividad especialmente dispuesta para ellas.

*Año a año vuelven con sus hijos e hijas, con sus nietos y nietas, con la familia que crece, con los huesos y las carnes cansadas, vuelven con más arrugas; vuelven con flores y globos, con cruces de madera nueva, con lápidas recordatorias y cantos, vuelven con sus nombres que dicen en voz alta, con fotografías viejas renovadas a celebrar la resurrección, a conmemorar la persistencia de la vida, la victoria después del crimen; vuelven con alimentos y mantas para acompañar la muerte de quienes yacen allí. Vuelven a los días festivos que los reunían en torno al juego y la diversión.*

*Carolina Ferreira,  
Peregrinos por los Derechos Humanos  
(Los Quillayes, 19 de octubre 2013)*

En esta lucha por la memoria, y también en otros aspectos, la AFDDyE de Paine ha sido acompañada por la Corporación Memorial Paine, creada el año 2004 específicamente con ese fin. Desde su constitución la Corporación ha tenido como objetivo “visibilizar los hechos ocurridos en Paine, promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, potenciar los vínculos comunitarios afectados por la represión, y ser parte de la lucha por la verdad y la justicia que emprendió la Agrupación de familiares”<sup>2</sup>. Desde su creación la Corporación se ha hecho cargo de la gestión del Memorial de Paine y de promover este lugar como un espacio particular de memoria vinculado a la memoria campesina.



Misa Detenido Desaparecido, en el Memorial de Paine 15 de agosto 2015.

<sup>2</sup> Corporación Memorial Paine. 10 años por la verdad, la justicia y la memoria. 2015.

## Corporación Memorial Paine

### Misión

Promover la memoria colectiva y los derechos humanos, fortaleciendo la participación social y desarrollo cultural de la comunidad de Paine.

### Visión

Contribuir al desarrollo de una cultura democrática en la sociedad chilena, en base al pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos.

### Objetivos Estratégicos

1. Generar conocimientos sobre los procesos de transformación social, la represión y violación a los derechos humanos en Paine que contribuyan a crear conciencia sobre los derechos humanos y la memoria.
2. Impulsar acciones por la verdad, la justicia y la condena de las violaciones a los derechos humanos.
3. Intercambiar conocimientos y experiencias con otras comunidades, organismos e instituciones locales, nacionales e internacionales respecto a los procesos de transformación social, la represión y violación a los derechos humanos.
4. Promover la educación en derechos humanos y memoria.
5. Rescatar y visibilizar el patrimonio local de Paine relacionado a los procesos de transformación social, la represión y violación a los derechos humanos.
6. Dar sustentabilidad al Memorial Paine a través de una gestión que fomente la participación de la comunidad local.

*Corporación Memorial Paine. 10 años por la verdad, la justicia y le memoria*

# LA LUCHA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

---

Las primeras acciones de las familias de detenidos desaparecidos de Paine por la verdad y la justicia, al igual que en otros casos, fue buscar en múltiples recintos de reclusión a los detenidos. El segundo fue dar testimonio de la detención y de la imposibilidad de dar con su paradero. Es así como llegan a diferentes instancias de apoyo, principalmente surgidas al amparo de las iglesias, como el caso del Comité Pro Paz y, posteriormente, la Vicaría de la Solidaridad y el FASIC, donde pudieron dar testimonio de lo ocurrido, ser escuchadas y acompañadas, tanto en términos sociales y legales como emocionales y económicos. Además, son espacios en los cuales se vinculan e interactúan con miembros de la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos de Santiago.

Asimismo, se comenzaron a presentar los primeros recursos judiciales, como los recursos de amparo —que fueron rechazados sistemáticamente por los Tribunales de Justicia—, para luego continuar con la presentación de denuncias por presunta desgracia y de querellas por secuestro o detención. Luego de la dictación de la Ley de Amnistía (1978), su aplicación llevó a que los procesos llevados en diversos tribunales fueran cerrados.

En el caso de Paine, los primeros recursos de amparo se interpusieron en el año 1973 y a inicios del año 1974. Hubo también recursos de amparo masivos, como el interpuesto en marzo de 1974 por 131 personas ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Todos ellos fueron rechazados. Especial relevancia y reconocimiento se le otorga al acompañamiento y respaldo del abogado de derechos humanos, Andrés Aylwin, quien es altamente valorado por las y los miembros de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine.

*A todas partes íbamos, a la morgue, íbamos a las cárceles, íbamos a campos de concentración que había para Colina, para todas partes, donde nos decían nosotros íbamos con las otras señoras, si no iba sola, el que andaba siempre con nosotros era don Andrés Aylwin, siempre andaba acompañándonos (...). Una vez fuimos a la Vicaría, el cura nos hacía ir, a la Plaza Bulnes, arriba donde está el Ministerio de Defensa, ahí íbamos nosotros.*

*Esposa de detenido desaparecido*

Con el paso del tiempo, las familias recurrieron a otros recursos judiciales, como querellas criminales, los que tuvieron como respuesta la inhabilitación de los ministros, su derivación a la fiscalía militar y el posterior sobreseimiento y aplicación de la Ley de Amnistía.

Es importante señalar que a diciembre de 1979 se encontraban acumulados en al menos una causa (1-79) nueve querellas criminales en contra de la dotación de la Escuela de Infantería de San Bernardo por los delitos de secuestro de nueve detenidos de Paine; cinco querellas en contra del coronel Jorge Dowling Santa María, por el encubrimiento del delito de arresto ilegal respecto a siete detenidos de Paine, y una querella por el secuestro y homicidio calificado de dos detenidos que habría sido perpetrado por efectivos de la Escuela de Infantería de San Bernardo. Además, una querella por el delito de arresto ilegal en contra del teniente Andrés Magaña Bau y dos por secuestro en contra del Sargento de Carabineros Manuel Reyes.

En noviembre de 1979, la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos de Santiago se

entrevistó con el Ministro de la Corte de Apelaciones “Presidente Aguirre Cerda”, Humberto Espejo Zúñiga, por la inhumación ilegal en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago<sup>3</sup>, denunciada por el Vicario General de Santiago, monseñor Ignacio Ortuzar. El Ministro Espejo, señaló que este proceso se comenzó en el año 1978 en el Juzgado de Buin, donde se iniciaron varios juicios por presunta desgracia de detenidos desaparecidos en operativos militares de octubre de 1973 en Paine<sup>4</sup>. En diciembre de 1979, el Ministro Humberto Espejo se declaró incompetente para continuar la investigación en torno al caso de 24 detenidos desaparecidos de la zona de Paine y sus alrededores, remitiendo los antecedentes a la justicia militar. Según el diario La Segunda, tal resolución habría sido adoptada por el Ministro toda vez que estimó que en los hechos estaban comprometidas “personas adscritas al régimen militar”<sup>5</sup>. Sin embargo, la primera sala de la Corte de Apelaciones “Presidente Aguirre Cerda” revocó en forma unánime la declaración de incompetencia del Ministro Espejo, por los ministros Hernán Correa de la Cerda, Luis Correa Buló y Germán Hermosilla, quienes acogieron la apelación presentada por los familiares de los detenidos desaparecidos, ordenando, además, que el ministro en visita interrogara al exdirector de la Escuela de Infantería de San Bernardo, coronel Jorge Dowling Santa María<sup>6</sup>.

Posteriormente, en los años noventa, se inicia una serie de procesos relacionados con las detenciones y desapariciones ocurridas en Paine, como la designación del ministro Germán Hermosilla, en respuesta a una solicitud presentada por la Vicaría de la Solidaridad, dada la existencia de inhumaciones ilegales de personas en Paine que afectaba a detenidos desaparecidos del lugar, así como la investigación judicial por el delito de inhumación ilegal de personas en calidad de NN en el Patio 29 del Cementerio General, también por una querrela presentada por la Vicaría de la Solidaridad.

En julio de 1990 el Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, se reúne con miembros de la Agrupación en el sector de 24 de abril, encabezada por Holan-

da Vidal y Sonia Carreño, quienes pidieron conocer la verdad de lo sucedido a sus familiares, como también justicia y castigo para los responsables. Asimismo, se planteó la participación de civiles en las detenciones y crímenes de sus familiares. En la oportunidad, estuvo presente el diputado Andrés Aylwin<sup>7</sup>.

A su vez, ese mismo año, Holanda Vidal, presidenta de la Agrupación presentó ante la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación antecedentes que indicaban a lo menos ocho fosas donde se hallarían los restos de detenidos y ejecutados en Paine, mencionando los lugares de Cuesta Chada, Cullipeumo, la Vuelta de Santa Ana, los caminos de Endesa, cerro Mansel, y Águila Sur. Además, indicó los cementerios de Paine y Huelquén, respecto a los cuales los abogados de la Vicaría de la Solidaridad – Nelson Caucoto, Rosemarie Bornand y Héctor Contreras- reunieron antecedentes que ameritaban la presentación de una querrela. Esta situación habría sido denunciada en 1978 ante la Corte de Apelaciones de Rancagua, y posteriormente el caso fue puesto bajo la jurisdicción del Departamento Pedro Aguirre Cerda, donde se nombró a Humberto Espejo como ministro en visita, quien tras investigar los hechos se declaró incompetente, entregando el expediente al Juzgado Militar de Santiago, donde el caso se sobreescribió de forma definitiva. Sin embargo, los abogados antes mencionados consideraron que no procedía y apelaron a la Corte Marcial<sup>8</sup>.



Cuesta Chada.

3 La Tercera, 17 de noviembre de 1979.

4 La Segunda, 21 de noviembre de 1979.

5 La Segunda, 14 de diciembre de 1979.

6 La Tercera, 8 de marzo de 1980.

7 La Segunda, 9 de julio de 1990.

8 La Nación, 24 de julio de 1990.

## Informe Rettig

El 25 de abril de 1990 el Presidente Patricio Aylwin creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, cuya misión fue contribuir por primera vez al esclarecimiento global de la verdad sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 bajo la dictadura militar. La comisión fue presidida por el jurista y político Raúl Rettig, y por otros nueve importantes representantes de las ciencias sociales y jurídicas del país. Luego de nueve meses de trabajo, el 8 de febrero de 1991 la Comisión entregó al ex Presidente Aylwin el informe que concluye que 2279 personas perdieron la vida en este período, de los cuales 164 fueron clasificados como víctimas de la violencia política y 2115 de violaciones a los derechos humanos. La Comisión propuso, además, una serie de medidas compensatorias para los familiares de las víctimas. Este Informe es conocido como Informe Rettig.

*En Gobierno de Chile <http://www.gob.cl/informe-rettig/>*



Funeral de Pedro Vargas Barrientos, Cementerio de Paine.

En agosto de 1990 el ministro en visita Germán Hermosilla fue designado por la Corte de Apelaciones de San Miguel para investigar entierros realizados en los cementerios de Paine y Huelquén y eventualmente en la fosa de Águila Sur, comenzando las

diligencias precisamente con este último, pues se trataba del lugar más abandonado y por tanto, desprotegido. Se realizaron excavaciones y se encontraron diversas partes de un cuerpo y tres cráneos. Acompañaron al ministro los abogados de la Vicaría de la Solidaridad y también estuvieron presentes familiares de detenidos desaparecidos de Paine, quienes, según el diario La Época, portaban pancartas y eran encabezados por las dirigentes Holanda Vidal y Sonia Carreño<sup>9</sup>. Esta última, en su calidad de vicepresidente de la Agrupación, declaró al diario La Tercera “Hago un llamado, con la mano en el corazón, pensando en el futuro de los hijos y nietos, a aquellas personas que estuvieron involucradas de una u otra manera en los hechos, como conduciendo camiones, ambulancias u otro vehículo, civiles o uniformados, que indiquen los lugares donde estarían enterrados nuestros familiares para no andar buscando por todos lados”<sup>10</sup>. Asimismo, la Agrupación señaló que entregaron – a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y al Ministro de Justicia, Francisco Cumplido- una lista de 100 civiles y 27 uniformados implicados en las detenciones y ejecuciones de Paine, ante lo cual se solicitó una investigación al respecto al General Director de Carabineros, “ya que se encuentran identificados algunos carabineros en la zona que estuvieron implicados en la desaparición de nuestros familiares”<sup>11</sup>. También, miembros de la Agrupación insistieron en la necesidad de que los culpables de violación a los derechos humanos sean identificados, enjuiciados y castigados.

En los días posteriores a dicha diligencia, el Ministro Germán Hermosilla afirmó que las osamentas halladas Águila Sur tendrían una data de muerte anterior a 1973, suspendiendo de esta forma la investigación. Consecuentemente, la presidenta de la Agrupación, Holanda Vidal señaló “no descarto la posibilidad que puedan ser, porque queda el pronunciamiento del Servicio Médico Legal y hasta ese minuto no vamos a descartar esta posibilidad”<sup>12</sup>.

En la misma época, el ministro Germán Hermosilla ordenó la exhumación de dos cuerpos enterrados ilegalmente en el Cementerio Parroquial de Paine,

<sup>9</sup> La Época, 19 de agosto de 1990.

<sup>10</sup> La Tercera, 19 de agosto de 1990.

<sup>11</sup> La Época, 20 de agosto de 1990.

<sup>12</sup> El Mercurio, 21 de agosto de 1990.

donde se reconoció y confirmó que correspondían a Ricardo Carrasco, el Chiricuto, y Saúl Cárcamo. En dicha ocasión, la dirigente de la Agrupación, Holanda Vidal, manifestó “Fue una experiencia muy terrible. Las osamentas estaban muy bien conservadas e incluso se encontraron hasta balas de plomo con que los mataron en el cajón de Ricardo Carrasco”<sup>13</sup>. Sus funerales se realizaron en septiembre de 1990 en el Cementerio Parroquial de Paine, en este lugar, y en nombre de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, Holanda Vidal pidió juicio y castigo para los culpables de estos hechos, los que en ese momento se encontraban identificados y circulaban libremente por Paine, así también habría exigido la renuncia de todos los jueces, a quienes calificó como corruptos<sup>14</sup>.

En el mes de agosto, también se iniciaron las excavaciones en el cementerio La Rana de Huelquén, donde según testigos habrían sido inhumados de forma ilegal cuatro cuerpos que podrían pertenecer a detenidos desaparecidos, tres en una fosa y uno en otra. El diario Fortín Mapocho indica que “Familiares de los detenidos desaparecidos de Paine, cuya lista es cercana a las 100 personas, permanecieron todo el día a la orilla del camino, intentando ingresar al cementerio, lo que solo lograron hacer junto a los medios de comunicación”<sup>15</sup>. De acuerdo a los testimonios de los lugareños, los cuatro cuerpos fueron encontrados con numerosos impactos de bala en las cercanías del sector 24 de abril, sin reconocerlos los sepultaron en un gesto caritativo y autorizado por el capitán de la Subcomisaría de Paine, Nelson Bravo<sup>16</sup>. En la diligencia se halló la fosa con tres cuerpos. Tras el proceso de peritaje se concluyó que los restos corresponderían a detenidos desaparecidos de Santiago, lo que se confirmó por las vestimentas encontradas junto a los restos óseos que corresponderían “a ciudad y no a las ropas tradicionales de los campesinos o de los obreros agrícolas”<sup>17</sup>.

13 La Tercera, 23 de agosto de 1990.

14 La Nación, 2 de septiembre de 1990.

15 Fortín Mapocho, 24 de agosto de 1990.

16 La Nación, 24 de agosto de 1990.

17 La Cuarta, 31 de agosto de 1990.



Cementerio La Rana, Huelquén.

Por su parte, y en el mismo año, la Vicepresidenta de la Agrupación, Sonia Carreño, realizó una serie de denuncias por amedrentamientos a familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine y la negligencia del correo de la zona para despachar las cartas y citaciones enviadas por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, restando así a varios familiares de la posibilidad de entregar sus testimonios<sup>18</sup>.

En septiembre de 1990, la directiva de la Agrupación solicitó entrevistarse con el General Director de Carabineros, Rodolfo Stange, además de entregar una carta que incluía una lista de funcionarios de la institución que estarían implicados en las violaciones a los derechos humanos en Paine, a partir del 11 de septiembre de 1973<sup>19</sup>. En este mismo mes, el Ministro en Visita Germán Hermosilla, ubicó en el Servicio Médico Legal de Santiago los cuerpos de 14 campesinos ejecutados en la Cuesta de Chada, los que habían sido retirados desde este lugar y permanecían en ese servicio como NN desde el año 1974. En esta oportunidad, Holanda Vidal, calificó como increíble que permanecieran durante 16 años en el Servicio Médico Legal sin ser reconocidos ni asociados con los sucesos de 1973, y más extraño aun cuando dichos cuerpos fueron reconocidos por familiares al poco tiempo de su ejecución en Chada y que “misteriosamente” volvieron a desaparecer<sup>20</sup>.

18 Fortin Mapocho, 25 de julio de 1990.

19 Las Ultimas Noticias, 8 de septiembre de 1990.

20 La Nación, 24 de septiembre de 1990.

A su vez, Sonia Carreño, expresó “Para nosotros fue algo sorprendente, extraordinario, porque hemos trabajado tanto, averiguado tantas cosas, pero nunca nos imaginamos que los restos de nuestros familiares pudieran estar en el Servicio Médico Legal”<sup>21</sup>.

Debido a lo anterior, en octubre de 1990, la AFDDyE de Paine exigió al Ministro de Justicia que iniciara un sumario interno en el Servicio Médico Legal, con el fin de determinar las responsabilidades de todos aquellos que por acción u omisión estuvieran involucrados en la permanencia de 14 cuerpos desde 1974 en dicho servicio. Asimismo, se pidió la realización de un peritaje profesional y riguroso para determinar la autenticidad, data, causa de muerte e identidad de las osamentas halladas. A su vez, manifestaron indignación por las palabras del director del Servicio Médico Legal, César Reyes, quién habría señalado que “los cuerpos no fueron retirados por los interesados porque, entre otras circunstancias, no los reclamaron por desconocimiento o desconfianza del servicio”<sup>22</sup>, ya que consideraron que dichas afirmaciones son alejadas a la realidad, agregando que “en 1974 fuimos varios familiares que concurrimos al Servicio Médico Legal a pedir información, la cual se nos negó reiteradamente”<sup>23</sup>, “Él no puede emitir esos juicios que desconocen nuestra búsqueda y ofenden nuestro dolor de modestas mujeres campesinas desamparadas, que incluso gastábamos dinero de la comida para venir a Santiago al Servicio a preguntar por nuestros esposos e hijos detenidos desaparecidos”<sup>24</sup>.

También en octubre de 1990, la Agrupación realizó un acto de homenaje al cumplirse 17 años de la desaparición y ejecución de sus familiares, bajo el lema “Para el Chile de mañana, verdad y justicia”. La presidenta y vicepresidenta de la Agrupación invitaron a que “toda la gente que apoya la democracia, la verdad, la justicia y la paz nos acompañe y manifieste su compromiso con los derechos humanos, para que nunca más en Chile ocurra lo sucedido a modestos campesinos de esta zona”<sup>25</sup>.

21 La Tercera, 26 de septiembre de 1990.

22 Op. Cit.

23 La Cuarta, 2 de octubre de 1990.

24 La Época, 2 de octubre de 1990.

25 Fortín Mapocho, 20 de octubre de 1990.

Como otra acción de visibilización, la AFDDyE de Paine, extendió una carta de invitación para que el presidente Patricio Aylwin asistiera a los funerales de los campesinos ejecutados en Cuesta Chada, actividad que se realizó el 12 de enero de 1991, ya que su directiva sostuvo que la presencia de éste significaría una reparación moral ante los crímenes cometidos en contra de sus familiares. Durante este mismo mes, la Agrupación denuncia la complicidad de algunos alcaldes designados de Paine, quienes habrían proporcionado antecedentes que permitieron la detención de sus familiares<sup>26</sup>.

A los funerales de los campesinos detenidos en el operativo del 2 y 3 de octubre, y cuyos restos permanecieron por 16 años en calidad de NN, asistieron el Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco, los ministros Ricardo Lagos, Carlos Ominami, Germán Correa, Francisco Cumplido, Enrique Correa y Jorge Jiménez, y los parlamentarios Andrés Zaldívar, Andrés Aylwin, Vicente Sotta, María Maluenda, Mario Palestro, Jaime Gazmuri y Ricardo Núñez. También estuvieron presentes los dirigentes políticos: Isabel Allende, Aníbal Palma, Luis Maira, Volodia Teitelboim, Carmen Lazo, Denise Pascal y Fanny Pollarollo, entre otros<sup>27</sup>.



Marcha por los detenidos desaparecidos en Paine.

26 Fortín Mapocho, 11 de enero de 1991.

27 La Tercera, 13 de enero de 1991 y otras notas de prensa de la fecha.



Marcha por los detenidos desaparecidos en Paine.

Con ocasión de la entrega de resultados de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación que el Presidente Patricio Aylwin dio a conocer por cadena nacional, la Agrupación, a través de Sonia Carreño, formuló un llamado a todos los habitantes de la zona “para que escuchen en sus respectivas casas y en familia (...) medite y dialogue sobre la verdad, la justicia y la paz, entendiéndoles como valores universales que deben regir en un país democrático y civilizado”<sup>28</sup>, además insistió y solicitó a “aquellas personas que estuvieron involucradas en violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, les pedimos que también dialoguen en sus casas junto a su familia y que tomen conciencia de la importancia que para nosotros significa encontrar el lugar donde se encuentran nuestros seres queridos. No queremos venganza ni odios. Sólo ansiamos que nunca más en Chile se vuelvan a detener y hacer desaparecer a las personas”<sup>29</sup>.

Al año 2000, ninguna de las causas relacionadas con el caso Paine, y sus múltiples episodios, se encontraba abierta, por lo que se inicia una querrela, a cargo del abogado Nelson Cauco, en la que participan cerca de noventa familiares. Además, se unifican las distintas causas en una sola cubriendo todo el caso Paine. A partir de ese momento, la causa queda a cargo del juez Juan Guzmán Tapia, hasta que en el año 2002 pasa a manos de la jueza María Estela Elgarrista, quien sometió a procesamiento a

<sup>28</sup> Fortín Mapocho, 4 de marzo de 1991.

<sup>29</sup> Op. Cit.

los civiles, Claudio Oregón Tudela y Juan Balcázar Soto y a los uniformados Andrés Magaña Bau, Víctor Raúl Pinto Pérez y Luis Jara Riquelme.

En el año 2007, la causa es recibida por el juez Héctor Solís, quien desarrolló una investigación que permitió ubicar el lugar donde fueron ejecutados los 22 hombres detenidos en el operativo del 16 de octubre de 1973<sup>30</sup>.

En el año 2008, y producto de la investigación antes citada, el juez Solís encausó a siete personas (un militar y seis civiles) por su responsabilidad en los secuestros de estos campesinos:

- José Hugo Vásquez Silva, único militar del grupo –al momento de su procesamiento, ya retirado–, encausado como autor de delito de secuestro calificado de 23 personas ocurrido el 16 de octubre de 1973.
- Juan Guillermo Quintanilla Jerez, por el delito de secuestro calificado de 23 personas ocurrido el 16 de octubre de 1973.
- Mario Emilio Tagle Román, procesado como coautor de homicidio calificado de una persona, ocurrido el 16 de septiembre de 1973, y de 23 personas ocurrido el 16 de octubre de 1973.
- Juan Francisco Luzoro Montenegro, por tres delitos: como coautor de homicidio calificado de una persona, ocurrido el 16 de septiembre de 1973; como coautor de cuatro homicidios calificados y un homicidio frustrado, ocurridos el 18 de septiembre de 1973, y como cómplice de secuestro agravado de una persona, ocurrido el 18 de septiembre de 1973.
- Ricardo Jorge Tagle Román, procesado por la coautoría de cuatro homicidios calificados y un homicidio frustrado ocurridos el 18 de septiembre de 1973.

<sup>30</sup> Para profundizar en la investigación llevada a cabo por el Juez Héctor Solís se recomienda ver el documental *Ministros en visita en causas de Derechos Humanos. El Caso Paine*. Programa de Difusión Audiovisual de la Corte de Apelaciones de San Miguel. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=GJ3kIT2G9F4>

- ‡ Rubén Darío González Carrasco, procesado como cómplice de secuestro agravado de una persona, ocurrido el 18 de septiembre de 1973.
- ‡ Claudio Antonio Oregón Tudela, encausado como cómplice de secuestro agravado de una persona, ocurrido el 13 de septiembre de 1973, y como cómplice de secuestro calificado de una persona, ocurrido el 18 de septiembre de 1973.

El día 17 de octubre de 2010 se realizó el funeral de las personas identificadas como víctimas del operativo del 16 de octubre de 1973, fusilados en Litueche. El Servicio Médico Legal por orden del Ministro Solís, entregó a los familiares los restos óseos y evidencias culturales identificadas. La ceremonia de entrega se realizó en este recinto en la misma fecha en que se conmemora el secuestro y desaparición de las 22 personas detenidas en dicho operativo.

Por otro lado, es necesario destacar que si bien, en un primer momento, la acción judicial fue activa, con el pasar del tiempo se detuvo, primero por la acción de los tribunales que sistemáticamente rechazaban los recursos judiciales, y luego, por el miedo presente en la población afectada de Paine. Como señala Wietzel en su libro *El Callejón de las Viudas*, y el abogado Caucoto en una entrevista, en el año 2000, cuando se conocieron los resultados de la Mesa de Diálogo y se sostuvo una reunión con los familiares de los detenidos desaparecidos de Paine “en esa ocasión se sentía en el ambiente y en los presentes consternación, lo que explica que recién el año 2000 se reiniciarán las acciones judiciales”.

*Fue lindo, muy lindo. Allá muy acogedores todo el equipo de don Patricio Bustos todo. Y, por el camino ni un problema, nos escoltaron de Buin, habían dos carabineros esperando, se vino uno adelante y el otro atrás. Y cuando veníamos llegando a Paine había unas señoras de un detenido desaparecido que toda la gente quedó ¡plop! como se dice: aplaudían, pero aplaudían de una manera que parece que había una multitud, parece que había harta gente aplaudiendo y eran dos señoras. Y se sintió no sé una cosa como un relajo, ganas de llorar, y era una confusión de emociones. Y llegamos acá a Paine, la plaza lleno de gente con pañuelos blancos. Pasamos*

*por aquí, aquí estaba lleno de gente por ambos lados, todos con sus pañuelos blancos. Y yo pedía que llegáramos a Nuevo Sendero, nosotros ordenamos en la noche, pusimos banderas, pusimos guirnaldas (...) mis hijos que quedaron en la casa, adornaron hasta la casa del papá, pusieron una mesita con un mantel blanco y la foto grande del papá. Llegaron hasta allá hasta a donde vivía mi papá, y en seguida iban a dar la vuelta y venirse. Y tenían la música de Gervasio “Una pala y un sombrero” (...) [En el Memorial]. Pero era una alegría, era llanto, la música y todos ahí llorando, todos lloraban. La gente que no era ni familiar, ni lo conocieron a mi papá ni a los demás ahí lloraron todos, una cosa bonita, y como a las 12 de la noche, justo a las 12, pasa un sacerdote, y ahí estaba lleno de velas. Ahí en la orilla de la carretera y aquí velas en los mosaicos. Y ‘bah’, dice el padre ‘qué es lo que pasa, voy a pasar a ver’. La puerta estaba abierta y siguió caminando para acá y se encuentra con que es un velorio. El padre no tenía ni idea de qué se trataba, ahí le fuimos conversando y nadie, nadie rezaba ni un rosario. Y el padre hizo un responso, rezamos un rosario con él. Y fue una cosa como que de la nada. Y después que se va el padre pasó una camioneta con gente arriba, gritando ‘¡vivan los detenidos desaparecidos!’.*

*Hija de detenido desaparecido*



Acción de AFDDyE en Corte de Apelaciones de San Miguel demandando justicia.

En este proceso, especialmente en lo relativo al reconocimiento de los restos culturales y óseos, y los preparativos del funeral en el cementerio de Paine, se contó con la asistencia y acompañamiento de profesionales del FASIC. Estas profesionales participaron en las reuniones mensuales de la Agrupación durante ese período, prestaron atención psico-social a los familiares, sobre todo mujeres, tanto en sus dependencias como en el Memorial Paine, y desarrollaron talleres de manualidades y autocuidado, entre otros, a las personas de la AFDDyE de Paine, en una sede de la recién entregada población José Calderón Miranda.

En la entrega estuvieron presentes las familias de José Ignacio Castro Maldonado, Luis Gaete Balma-ceda, Samuel Lazo Maldonado, Carlos Lazo Quinteros, René Maureira Gajardo y Samuel Lazo Quinteros. A esta entrega, se suman las ya realizadas de Carlos Enrique Gaete López, Luis Silva Carreño, Rosalindo Herrera Muñoz, Silvestre René Muñoz Peñaloza, y Andrés Pereira Salsberg.

Los familiares miembros de la AFDDyE de Paine han persistido hasta la actualidad por la búsqueda y establecimiento de la verdad de lo ocurrido con sus familiares y han exigido justicia por ellos. Fruto de este largo esfuerzo, en octubre de 2015 la Ministra en Visita Extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte Apelaciones de San Miguel, Marianela Cifuentes Alarcón, condujo la reconstitución de escena en el sector de Cullipeumo, donde el 18 de septiembre de 1973 fueron ejecutados cinco campesinos que se habían presentado voluntariamente a la Subcomisaría de Paine: Carlos Chávez Reyes, Pedro Luis Ramírez Torres, Orlando Enrique Pereira Cancino, Raúl del Carmen Lazo Quinteros y Alejandro Bustos González, único sobreviviente de Cullipeumo, quien participó en dicha reconstitución. El 1 de abril de 2016, la ministra dictó sentencia condenando al civil Juan Francisco Luzoro Montenegro a 20 años de presidio como responsable del homicidio calificado de los cuatro campesinos ejecutados, y de homicidio calificado en grado frustrado, en la persona de Alejandro Bustos. En diciembre de 2016 se confirma sentencia en segunda instancia. En noviembre de 2017, en un fallo dividido e histórico, la Corte Suprema confirmó dicha sentencia. Este fallo es el primero que condena a un civil por una causa de derechos humanos en Chile.



Reconstitución de escena fusilamiento a los detenidos el 16 de octubre.

Por otro lado, los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la reconstitución de escena de los crímenes perpetrados por civiles y militares el día 3 de octubre de 1973 en el cerro Redondo de cuesta de Chada, donde fueron ejecutados 14 campesinos que habían sido detenidos el 2 y 3 de octubre en un operativo realizado en el fundo Liguay y en el fundo El Escorial. Así como de los hechos acaecidos en la madrugada del 16 de octubre de 1973 en la quebrada Los Quillayes, comuna de Litueche, Región

de O'Higgins, donde fueron fusilados 24 varones detenidos en los operativos cívico-militares en: Paine Centro, 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito. El 21 de marzo de 2016, se realizó la reconstitución de escena de los crímenes cometidos en contra de cinco campesinos secuestrados en la zona de Aculeo en Paine y asesinados en el sector de San Vicente de Lo Arcaya, en Pirque, en octubre de 1973.

Asimismo, la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones (PDI) realizó diligencias en el marco del Caso Paine, fijando los domicilios de las víctimas de Paine para el proceso investigativo, los días 6, 12 y 13 de octubre de 2016, donde se fijaron los domicilios o lugares de detención de 18 personas asesinadas entre septiembre y octubre de 1973, que constituyen episodios de detenciones individuales<sup>31</sup>. De este modo, en enero de 2017 se realiza la reconstitución de las detenciones de Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Rojas, en el ex fundo Santa Rosa de San Miguel, el día 16 de septiembre de 1973. Participaron en la reconstitución de la detención y homicidio del primero, Juan Francisco Luzoro y testigos de las detenciones, mientras que en la de Saúl Cárcamo participó su hermano. Además, en la misma ocasión se realiza la reconstitución de la detención del profesor de Chada, Cristian Cartagena Pérez, detenido el día 18 de septiembre; participaron de esta diligencia los procesados Darío González, Rogelio Villarroel y Juan Francisco Luzoro.

En el mismo mes, la ministra Cifuentes dictó una nueva acusación en contra de Bravo Espinoza y carabineros de la Subcomisaría de Paine por su responsabilidad en el delito de secuestro calificado de Pedro Vargas Barrientos detenido desaparecido el 13 de septiembre de 1973. Asimismo, la ministra condenó a penas efectivas a Nelson Bravo Espinoza por su responsabilidad en los delitos de secuestro simple y homicidio calificado de José Gumercindo González Sepúlveda, detenido el día 10 de octubre de 1973 por carabineros cuando se encontraba trabajando como mecánico tornero en el taller de Andrés Pereira, también detenido desaparecido.

31 Fuente: <http://memorialdepaine.org/brigada-de-derechos-humanos-de-la-pdi-realiza-diligencias-en-caso-paine/>

Por último, y aunque faltan antecedentes para efectuar la respectiva reconstitución de escena existen procesados para el caso de los hermanos Juan Humberto y Hernán Fernando Albornoz Prado, detenidos el día 15 de septiembre de 1973 desde el asentamiento La Estrella en la localidad de Huelquén. El procesado en este caso es el Capitán de la Subcomisaría de Paine, Nelson Bravo.

### **Detenidos desaparecidos de Paine mal identificados en proceso Patio 29, según informe del Juez Sergio Muñoz.**

Entre 1992 y 2002 fueron llevados a la unidad de identificación del Servicio Médico Legal (SML) los restos óseos encontrados en el proceso de exhumación del Patio 29 del Cementerio General de Santiago, lográndose la identificación de 96 personas, mientras que 30 quedaron en el SML hasta 2006, sin iniciarse pericias para su individualización.

En el año 2005 y contando con información de probables identificaciones erróneas, el juez Sergio Muñoz ordenó la exhumación de los restos, que ya habían sido entregados y sepultados por sus familiares, para nuevas pericias. En abril de 2006 el SML confirmó que 48 identidades estaban erróneamente individualizadas y que en otras 37 había dudas. De las identidades erróneamente individualizadas, once pertenecían a detenidos de Paine (Bustamante y Roderer, 2009):

1. Hernán Albornoz Prado.
2. Juan Albornoz Prado.
3. Luis Cádiz Molina.
4. José Castro Maldonado.
5. Patricio Duque Orellana.
6. Luis Lazo Maldonado.
7. Mario Muñoz Peñaloza.
8. Jorge Pavés Henríquez.
9. Roberto Serrano Galaz.
10. Pedro Vargas Barrientos.
11. Luis Alberto Gaete Balmaceda.

*Fuente: Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*

En el caso de Paine, en la investigación desarrollada por el juez Héctor Solís en 2010, se determinó que las personas detenidas en el operativo del 16 de octubre fueron ejecutadas ese mismo día en la quebrada Los Arrayanes, ubicada en Litueche. A partir de restos óseos se pudo identificar a las siguientes personas:

1. José Ignacio Castro Maldonado.
2. Luis Alberto Gaete Balmaceda.
3. Carlos Enrique Gaete López.
4. Rosalindo Herrera Muñoz.
5. Samuel Lazo Maldonado.
6. Carlos Lazo Quinteros.
7. Silvestre Muñoz Peñaloza.
8. Andrés Pereira Salsberg.
9. Luis Silva Carreño.

*Fuente: Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*

Como se puede apreciar, la búsqueda de verdad y justicia por parte de los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine ha sido una acción permanente por más de 40 años. Así como

visibilizar lo ocurrido a sus familiares a través del llamado a las autoridades a dar respuesta respecto a lo ocurrido con ellos y su paradero. En este marco la Agrupación ha jugado un rol fundamental de aglutinador y catalizador de las demandas, aunque cada familia ha realizado acciones por su cuenta también.

*El Poder Judicial está haciendo su tarea, que es hecha por personas, y no respondió adecuadamente a los clamores que se le formulaban por quienes merecían justicia. Ha sido un camino que ha sido llevado de la mano de los familiares de las personas muertas en circunstancias muy tristes. Es la persistencia, su perseverancia y decisión de los familiares de las víctimas lo que ha llevado al Poder Judicial a actuar como lo ha hecho. De alguna manera hemos ido aprendiendo del valor de ustedes. Hemos entendido que es necesario crear una justicia restaurativa integral, en que se sepa la verdad no solo de algunas, si no de todas las personas. Saber qué sucedió y cuando se sepa esta verdad dejar la labor en las manos de tribunales. Han tenido la paciencia de esperar más allá de lo que estaría dispuesta cualquier persona en el mundo.*

*Sergio Muñoz,  
Presidente de la Corte Suprema,  
Visita Memorial Paine, 4 noviembre 2015*



AFDDyE en Corte Suprema en juicio de última instancia de Francisco Luzoro, 7 de junio de 2017.

# CASO PAINE EN LA PRENSA

---

## INVESTIGACION

# Cuerpos en el tranque

● **Dos cadáveres desenterrados en Paine habían aparecido allí en 1973**

Sin verse rodeado por el eco que se apreciaba en la prensa en otras ocasiones, el ministro en visita Juan Rivas sigue instruyendo el sumario en el caso de los dos cadáveres que —con su cabello cortado al rape— fueron encontrados en la zona de Paine.

Los cuerpos se desenterraron junto a la colonia John Kennedy, a 58 kilómetros al sur de Santiago, ante la presencia del magistrado. Rivas (a quien la Corte de Apelaciones de Rancagua nombró para investigar las desapariciones registradas en el departamento de Maipo) no pareció dejarse influir por el fatalismo predicado para tal tipo de búsquedas. *El Mercurio* había señalado, respecto de estas materias, que "no hay manera de sancionar a los posibles culpables, si...los hechos ocurrieron en el período que cubre la amnistía".

Testimonios de campesinos del área indicaron que uno de los cuerpos corresponde a un muchacho delgado, de unos 22 años, que estaba flotando en octubre de 1973 en las aguas del vecino tranque.

### Cuerpos mutilados

El cadáver, rescatado por los lugareños, tenía el pecho desgarrado, y le faltaba el brazo izquierdo. Presentaba tres impactos de bala en la espalda. Los campesinos le enterraron.

El otro cuerpo fue encontrado tres días más tarde en una orilla del tranque. Se trataba de un hombre de contextura gruesa, de 1 metro 90 centímetros de estatura y con un frondoso bigote; mostraba un boquerón en el pecho, que no se sabe cómo fue hecho. No tenía mano izquierda. Alumnos de un hogar del Instituto de Educación Rural lo habrían sepultado luego.

En el caso de las desapariciones registradas en la zona rural centro-sur del país,



Restos exhumados en Paine: observan funcionarios del Instituto Médico Legal

ya en 1974 se señalaba a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA que civiles de zonas agudamente afectadas por el proceso de Reforma Agraria colaboraron en tareas de detención realizadas por uniformados. El abogado Andrés Aylwin llegó a señalar que esas personas "pensaron que los días posteriores al 11 de setiembre eran fecha propicia para satisfacer sus deseos de venganza, de revanchismo contra modestos campesinos que en su lucha por la reforma agraria habían herido sus intereses".

En Paine, en particular, se recuerda haber escuchado la frase del dueño de un predio agrícola: "Este fundo lo dejamos limpiecito".

El Instituto Médico Legal analiza ahora los restos desenterrados. ●

**Dramática Declaración de Abuelita Paterna**

# "PPV NO MATO A RODRIGUITO"

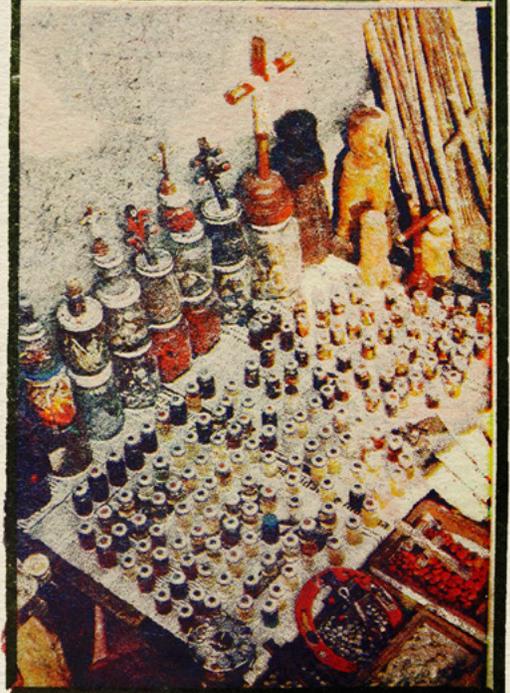
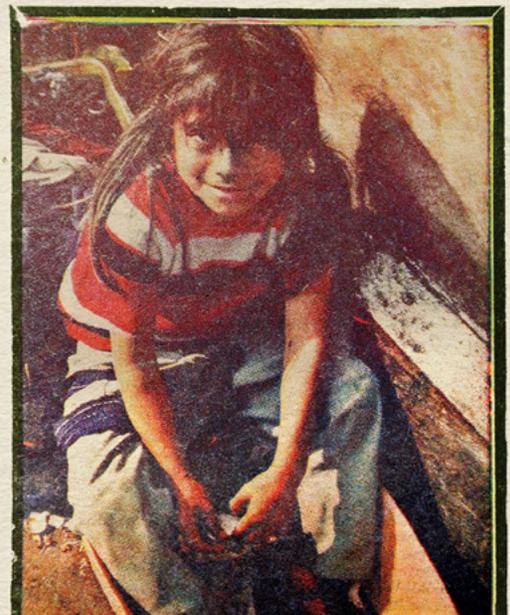
- "El no pudo haber dejado el zapato en el jardín de mi casa"
- "Perros ladraron mucho la noche anterior al hallazgo del cadáver".
- Investigaciones reitera, por su parte, que P.P.V. es el único homicida.



Guillermina Stange, abuela de Rodrigo.

EN SUPLEMENTO "CANDILEJAS":

**Sepa Cómo Van Muñecos  
Y Muñecas del "Laurel  
De Oro": 4.º Escrutinio**



## MAGIA Y EMBRUJO.

Perú, tierra de magia y embrujo. Desde la capital, hasta la selva, pasando por su costa, todos recurren a las yerbas, sahumerios y curanderos para aliviar sus males. Los más evolucionados lo hacen de vez en cuando, mientras que en la selva, el brujo se ha convertido en una figura mítica, que en gran parte, gracias a la sugestión, logra verdaderos milagros

**Septiembre - Octubre de 1973**

**Denuncia: 320 Tumbas  
N.N. en el C. General**

- Están en el "Sitio 29" de esa necrópolis
- La investigación fue solicitada a la Corte de Apelaciones por Monseñor Ignacio Serrano

AQUÍ PUEDEN ESTAR LOS 13

**3 Variantes  
Del Mago**

**últimas  
noticias**

Año LXXVII—N.º 24.821—Miércoles 14 Novbre. 1979  
PRECIO (IVA incluido): \$ 10,00  
HOY: San Humberto — MANANA: San Alberto

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1973:

# Denuncia: 320 Tumbas N. N. en el C. General

- Están en el "Sitio 29" de esa necrópolis de Apelaciones por Monseñor Ignacio Serrano
- La investigación fue solicitada a la Corte de Apelaciones por Monseñor Ignacio Serrano

Un requerimiento para que se investigue la existencia en el llamado "Sitio 29" del Cementerio General de 320 sepulturas que no tienen identificación, con inscripción N. N. en cruces negras o, en su defecto, un número acompañando a la lectura "septiembre y octubre de 1973", entregó ayer a la Corte de Apelaciones del Departamento "Pedro Aguirre Cerda" el Vicario General de la Arquidiócesis de Santia-

go, Monseñor Ignacio Ortúzar.

Los antecedentes aportados por el prelado se vinculan con las diligencias que el mencionado Tribunal sigue en relación al caso de detenidos presuntamente desaparecidos.

Trascendió que el sacerdote cumplió la mencionada diligencia en forma personal, entrevistándose con

el Ministro Hernán Correa de la Cerda.

Por otra parte, se supo que en su oportunidad el religioso recibió la inquietud que en torno a este hecho le comunicaron familiares de los detenidos presuntamente desaparecidos, quienes le informaron que en el lugar antes señalado de la necrópolis aproximadamente un 60 por ciento de las sepulturas no presenta otras señales que las ya descritas.

Se puede apreciar en el sector, entre miles de tumbas de tierra, algunas que sólo llevan los números indicados.

Funcionarios del recinto, quienes fueron consultados en ausencia del Director, coronel (R) Jorge Vega, indicaron que las letras N. N. corresponden a restos humanos enviados desde el Instituto Médico Legal, luego de vencido el correspondiente plazo de reclamos.

*Las Últimas Noticias*, 14 de noviembre de 1979, página 2. Continuación del enunciado de la portada

## Caso del Patio 29 Familiares de desaparecidos se reunieron con Ministro Espejo

Una entrevista que fue catalogada de muy amable sostuvieron con el Ministro Humberto Espejo Zúñiga, quien sustancia el proceso por los desaparecidos de Paine, las integrantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

En el grupo de familiares estaban presentes aquellos que reclaman a sus seres queridos desde la localidad de Paine, donde fueron detenidos en los días posteriores al 11 de septiembre de 1973.

En la ocasión —dijeron los familiares luego de la entrevista con el Ministro— el magistrado se mostró muy interesado en conocer los antecedentes que nosotros le entregamos y además aprovechó la oportunidad para interrogar, ya dentro del proceso mismo, a una familiar de un desaparecido de Paine.

El Ministro Espejo continuó trabajando ayer activamente en los casos que tenía pendientes a raíz de su licencia médica, otorgando primera prioridad a los antecedentes proporcionados por monseñor Ignacio Ortúzar en el escrito presentado el martes recién pasado.

*La Tercera*, 17 de noviembre de 1979.

CUERPO C



A los 75 años de edad falleció en Santiago el distinguido historiador chileno Eugenio Pereira Salas. Fue el primer Premio Nacional de Historia, galardón que le fue otorgado en 1974.

PREMIO NACIONAL DE HISTORIA:

### Falleció Profesor Eugenio Pereira S.

● Era presidente de la Academia Chilena de la Historia y entregó una amplia contribución a la investigación histórica chilena

A los 75 años de edad falleció en Santiago el presidente de la Academia Chilena de la Historia, Eugenio Pereira Salas, quien había sufrido hace dos meses un derrame cerebral. El profesor Pereira Salas era Premio Nacional de Historia, galardón que le había sido conferido en 1974, fecha en que se instituyó por primera vez en Chile.

El historiador inició sus labores docentes hace más de cincuenta años en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y se especializó en estudios sobre historia americana.

Su contribución a esta rama del conocimiento se refleja en una obra notable en calidad y diversidad: "Historia del Arte Musical en Chile", "Apuntes para la Historia de la Cocina Chilena", "Juegos y Alegrías Coloniales de Chile: "La Arquitectura Chilena en el Siglo XIX"; "Historia del Arte en el Reino de Chile" y diversos otros trabajos para la Revista Chilena de Historia y Geografía y el Boletín de la Academia de la Historia. Asimismo, realizó importantes investigaciones sobre los pintores de principios de siglo pasado y otros aspectos de la vida social en Chile durante la Colonia.

El profesor Pereira Salas estudió en varias universidades norteamericanas y realizó allí numerosas investigaciones sobre la influencia de los Estados Unidos en nuestro país. Fue presidente del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua.

En 1974 la Academia Chilena de la Historia había dedicado su boletín a la contribución del profesor Pereira Salas a la investigación histórica.

### Humberto Espejo: Ministro se Constituyó en Cementerio General

● Se trata de la primera acción que realiza fuera del tribunal, en relación con una denuncia presentada por la Iglesia sobre presuntos desaparecidos

El Ministro de la Corte de Apelaciones "Presidente de Corte", Humberto Espejo, se constituyó ayer en el Cementerio General para continuar, en terreno, la investigación sobre una denuncia presentada por el Vicario General de Santiago, monseñor Ignacio O'Ryan, relacionada con "la existencia de 320 sepulturas que no llevan identificación y cuyas cruces aparecen como N.N. o bien solo tienen un número acompañado al año 1972".

Esta es la primera diligencia personal que el juez realiza fuera del tribunal y según se constató se inició a las 8.10 de la mañana, para finalizar cerca de las 11.30 horas.

Durante su estadía se entrevistó con el director del Cementerio, coronel (R) Jorge Vega, durante aproximadamente una hora. Posteriormente efectuó un recorrido en compañía del funcionario, por el pabellón 28, lugar en donde se recogió mayores antecedentes sobre la investigación que está practicando.

Al término de la entrevista con el director del Cementerio General, el magistrado Espejo informó que se había constituido en el lugar, "con el objeto de obtener documentación sobre el caso". Acrezó que "me encuentro bastante satisfecho con la gestión realizada", puntualizando que "se encontraron algunos antecedentes interesantes".

Declinó referirse con mayor detalle sobre tales datos por razones del secreto de sumario.

Ante una consulta periodística, el ministro de Justicia Espejo, no descartó la posibilidad de que en los próximos días se constituyera nuevamente en el cementerio.

ANTECEDENTES  
El caso de las sepulturas del Cementerio General fue denunciado ante la Corte "Presidente Aguirre Cerda".

(Continúa en la pág. C 4)

# Computador de Mayor Capacidad del País Inaugura U. de Chile

- Es un IBM/3031, más poderoso aún que el que posee
- Red de cien terminales remotos de pantalla permitirá consultarlo desde la distancia
- Rector de la Casa de Bello lo pone en marcha mañana al mediodía

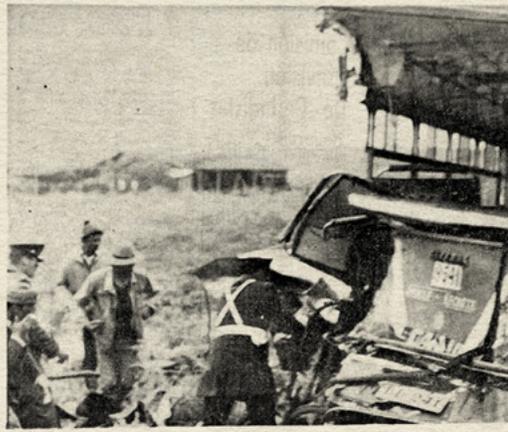
El computador más poderoso del país —un equipo IBM 3031— de mayor capacidad aún que el existente en ECOM, inaugura mañana la Universidad de Chile, iniciando de esta manera la etapa de los computadores grandes en Chile.

Este nuevo equipo, de alta tecnología, es capaz de procesar un millón de operaciones por segundo, y de almacenar en su memoria mil seiscientos ochenta millones de caracteres (un carácter puede ser una letra, un número o símbolo semejante). Estará ubicado en el subterráneo de la torre que ocupan los Servicios Centrales de la corporación, situado en la esquina de las calles Portugal y Diagonal Paraguay. Será puesto en funcionamiento a las 12.15 horas del día

indicado por el rector de la Casa de Bello, general Aquilino Toro Dávila.

Desde el instante en que sea puesto en actividad, académicos e investigadores podrán hacerle consultas sobre los más diversos tópicos, a través de una red de cien terminales remotos de pantalla que paulatinamente se ubicarán en las distintas Facultades de Santiago y en las sedes de provincia. Las consultas se formularán al conjunto de bancos de datos que el computador almacena en su memoria. Estos Bancos de Datos —circularde de 200— fueron adquiridos por la Casa de Bello en el extranjero, con la información científica mundial más reciente sobre materias tales como: Administración, Agricultura,

(Continúa en la pág. C 4)



Carabineros proceden a revisar la magnitud de los daños ocasionados al microbús capitulino del recorrido "Ovalle-Negrete", que fue embestido por la parte posterior, por un bus que viajaba hacia San Antonio, con trabajadores de CODELCO, desde Rancagua. Tres personas perecieron y otras 36 resultaron heridas.



Técnicos de IBM y de la Universidad de Chile terminan de montar el computador IBM/3031, el de mayor capacidad del país, que se inaugura mañana lunes. En el grabado, algunos unidades de cinta, junto a varios terminales de pantalla, a través de los cuales se dan instrucciones a la unidad central de proceso.

### CARRETERA SANTIAGO SAN ANTONIO:

# 3 Muertos y 36 Heridos En Choque de Buses

● Vehículos conducían separadamente trabajadores del Metro y de CODELCO

● En otro accidente en Santa Cruz pereció una persona y dos quedaron graves

SAN ANTONIO. (Texto y fotos de Eduardo Rodríguez A., correspondiente). — Tres muertos y treinta y seis heridos dejaron un choque de dos buses particulares que se dirigitaban a la costa, en el kilómetro 98 de la ruta 78, registrado a las 09.50 horas de ayer. Los vehículos protagonistas fueron el patente BD-241, de Conchali, conducido por Maximiliano Díaz, llevando a una delegación de trabajadores del Metro de Santiago, y el placa NMD-36, manejado por Hugo Nicolás Añazcar, de propiedad de CODELCO, y que transportaba a operarios del mineral

(Continúa en la pág. C 4)

### LABORATORIO FARMACEUTICO EXTRANJERO

## NECESITA REPRESENTANTE MEDICO

VISITADOR MEDICO/VENDEDOR PARA SANTIAGO Y/O PROVINCIAS

Requisitos: Buena presencia, edad máxima 35 años, movilización propia; preferentemente con conocimientos área biológica; antecedentes intachables, dinámico y con capacidad para integrarse en excelente equipo; experiencia previa no es indispensable. Se ofrece: cursos de entrenamiento y perfeccionamiento constante; trabajo interesante; atractivo nivel de remuneración para personas que deseen superarse; posibilidades de desarrollo profesional en agradable ambiente de trabajo. Sólo se considerarán postulantes que envíen antecedentes completos: curriculum vitae, fotografía reciente y aspiraciones de renta a:

LABOFARMA—15 CASILLA 13-D SANTIAGO

### LIDIA GUELLER TEJADA:

## Presidenta de Bolivia Tiene Propiedad en Chile

- Amplios jardines rodean su moderna residencia, ubicada en calle Gran Vía de Lo Curro
- Terreno de cinco mil metros cuadrados es compartido con su hija Teresa, quien viajó el viernes a La Paz

Una confortable y espaciosa residencia rodeada de amplios jardines adornados de rosales y flores, posee en las laderas del cerro La Curro, en la comuna de Las Condes de esta capital, la Presidenta de Bolivia, Lidia Gueller Tejada. La propiedad, compartida con su hija Teresa Pérez Gueller, quien ocupa

temporalmente la casa de un piso construida en líneas modernas. Hace 2 días Teresa Pérez Gueller viajó sorpresivamente a Bolivia, anticipándose a la elección de su madre como la primera mujer que ocupa la presidencia de esta nación. La ausencia

(Continúa en la pág. C 4)

## A PERSONAS DE BUEN NIVEL QUE DESEEN ESPECIALIZARSE EN VENTAS

A damas y varones que desean hacer de la venta una profesión muy bien remunerada y tener posibilidades de progreso personal, Consorcio Nacional de Seguros, empresa líder en seguros, le da la oportunidad de concretar sus anhelos, integrándose a su Departamento de Ventas en Santiago.

### SE OFRECE:

- Perspectivas reales de desarrollo profesional.
- Renta Mensual total de hasta más de \$ 40.000.
- Representar a Empresa reconocidamente solvente
- Excelente curso de preparación.

### SE EXIGE:

- Gran capacidad para establecer contactos con distintos tipos de personas.
- Edad entre 25 y 45 años.
- Cultura general amplia y facilidad de expresión.

No es necesario experiencia anterior en ventas. Se apoya el trabajo de Ventas con masivas Campañas Publicitarias. Los antecedentes enviados se tratarán en forma confidencial y no serán devueltos. Rogamos enviar Curriculum y Fotografía reciente, solamente a quienes cumplen los requisitos señalados, a:

**consorcio nacional de seguros**  
GERENCIA DE VENTAS - CASILLA 10482  
CORREO CENTRAL - SANTIAGO

# Dividendo: \$ 13.333.- Préstamo: \$ 1.000.000.-

### Sólo en el BHIF, para la compra de su vivienda.

Además, usted puede elegir entre las siguientes alternativas, de acuerdo al dividendo mensual y plazo que más le convenga:

DIVIDENDO PROMEDIO	PRESTAMO 8 AÑOS LIQUIDO	PRESTAMO 12 AÑOS LIQUIDO	PRESTAMO 15 AÑOS LIQUIDO
\$ 10.000	\$ 662.000	\$ 772.000	\$ 840.000
15.000	993.000	1.158.000	1.261.000
20.000	1.324.000	1.544.000	1.681.000
25.000	1.655.000	1.930.000	2.101.000
30.000	1.986.000	2.310.000	2.521.000

Acérquese a su casa. Venga al BHIF. Venga al Banco de la Vivienda.

BHIF, Santiago: Huérfanos 1234, teléfonos 81842-82206;  
Valparaíso: Esmeralda 978, teléfono 50042.

Si desea mayores informaciones sobre estos créditos, envíe cupón a:

Nombre \_\_\_\_\_ NO

Calle \_\_\_\_\_

Ciudad o Provincia \_\_\_\_\_

Valparaíso

# 3 Muertos y 36 Heridos en Choque

# Computador de Mayor

(De la página C 1)

(De la página C 1)

El Teniente de Rancagua; Guillermo Ponce Nuñez, y Américo Espinoza Arias, todos ocupantes del bus surtido.

**HERIDOS**

Tres personas debieron ser trasladadas a Santiago por la gravedad de sus heridas: Alejandro Gárate Marquie, Alcega Espinoza y Carlos Carrillo Vargas, luego de recibir atención urgente en la posta local. Otros 7 heridos, de mediana gravedad y en observación, fueron dejados internados en el Hospital Claudio Vialta. Puntos ellos Alro Pontes Navarro, Gustavo Segundo Valdes, Luis Edgardo Gavilán Adriaola, Juan Garrido Jara, Adriana Higuera Vega y S. de Valde. Los otros 29 heridos, con lesiones de menor gravedad, fueron trasladados a los hospitales de la zona costera y acausaron el accidente.

El impacto provocó 3 muertos y 36 heridos, motivando un amplio despliegue de ambulancias y carros policiares para trasladar a los afectados al Hospital Claudio Vialta de San Antonio. En la Posta de Urgencia, de dicho establecimiento, mientras recibían atención de emergencia, fallecieron Domingo Vera Alcarado de 55 años de edad, domi-

del Instituto de Seguridad del Trabajo. A juicio policial, las causas del hecho fueron la excesiva velocidad del bus rancaguino y el resbalado del pavimento. Ambos conductores resultaron lesionados, siendo detenidos para establecer sus responsabilidades en el hecho.

**DRAMATICOS RELATOS**

"El Mercurio" en el Hospital de San Antonio conversó con algunos de los heridos del tráfico accidente. Juan Garrido Jara, 22 años, trabajador de las faenas del Metro y que viajaba en la parte posterior del microbús "Ovalle Negrete", que fue impactado por el pullman del Impulso El Teniente, dijo: "Fue todo muy rápido. Nosotros con otros amigos estábamos sentados en los asientos del vehículo cuando sentimos un violento estiramiento. Yo así disparado hacia adelante y quedé debajo de unos asientos. Sólo escuché unos gritos y lamentos de sacar a un amigo que estaba entre de los fierros retorcidos de la máquina, pero no pude, ya que me desmayé".

Más adelante el trabajador expresó: "Los 33 pasajeros que viajaban en el microbús Ovalle-Negrete estaban disfrutando de un día de playa en San Sebastián".

en el que participaban nuevas familias e hijos de hacendados organizado con mucho sacrificio".

Por su parte el trabajador Alro Pontes, funcionario del departamento de tráfico del Mineral El Teniente, señaló: "Yo iba en el primer asiento del lado derecho del pullman que chocó al microbús Ovalle-Negrete. Fue realmente horrible. Mi pierna derecha quedó aplastada entre los fierros y otros compañeros lesionados resultaron, algunos como yo en el bus y se trababa del paseo anual del departamento que laboramos".

**OTRO ACCIDENTE**

En Santa Cruz (por Aqueles de la Fuenle) un muerto y dos heridos graves en el saldo del choque de un automóvil Fiat 125, patente ORE-28, de Santa Cruz, con un tractor Fordson Super Major, ruedas de goma, sin patente. El accidente ocurrió en el camino de San Fernando a Pichilmu, 1.000 metros al sur de la Tenencia de Palmita.

Muerto en forma instantánea resultó Osvaldo González Espinoza, 30 años oficial administrativo de la Cárcel de Santa Cruz, que viajaba como pasajero del automóvil, y los 10 horas el camino Herido grave e internado en la Posta Central de la Asistencia Pública de Santiago quedó el chofer del automóvil, Romilio Castillo Fuenleja, 22 años, comerciante. En estado de observación e internado en el Hospital de

Santa Cruz, está Octavio Valdovinos Valdivia, 47 años, agricultor.

En el momento de ocurrir el accidente el tractor venía de salir del interior de un potrero, luego de atravesar la línea férrea y tomar el camino. Este fue chocando por el automóvil por el lado izquierdo, impactando la rueda trasera del mismo lado y logrando desprendérselo. Con la fuerza del impacto González Espinoza, saltó a la calzada recibiendo lesiones graves y una muerte instantánea.

El automóvil quedó prácticamente destruido.

De inmediato se iniciaron las investigaciones para establecer las causas verdaderas del accidente.

Tecnología Biomédica, Tecnología de la Construcción, Economía, Química, Comunicaciones, Energía, Medicina, Biología, Recursos Naturales, Tecnología del Mar, Física, Transportes, Economía Regional, Contaminación Ambiental, Alimentación, Computación, y otras.

En el futuro, los bancos de datos almacenarán los resultados de las investigaciones efectuadas en la Universidad de Chile que hoy genera cerca del 50 por ciento del total nacional y potencialmente de otras corporaciones. También se incorporará a la memoria del computador el resultado de la investigación científica mundial que se publica en las revistas especializadas. Porque —dada la velocidad con que se están generando hoy nuevos conocimientos en el mundo— la información más reciente en el campo científico no es aquella que aparece en los libros, sino la que se difunde a través de las revistas especializadas. La que consta en los textos es considerada "vieja" por los investigadores.

## Se inaugura mañana: Seminario de CEPAL Sobre Desarrollo

Con la asistencia del secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Enrique Iglesias, se inaugura mañana a las 10 horas el "Seminario Regional sobre Estrategias de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina".

El evento se prolongará entre el 19 y 23 del presente mes, en el Hotel Intercontinental de Santiago, y es organizado conjuntamente por CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

## FOR QUE UN COMPUTADOR

La inauguración del computador IBM 3001 —que la Universidad de Chile arrastra a la ciudad trasnacional— responde a la creciente demanda por servicios computacionales derivada de las actividades de investigación, docencia y administración. Disciplinas tan distintas como medicina, educación, agronomía y admini-

## EL TERMINAL REMOTO

Los terminales remotos de pantalla parecen un cruce entre una máquina de escribir y un televisor. Consta de un teclado y una pantalla y están conectados por cable o línea telefónica, a un computador situado a cierta distancia. El académico universitario de la sede de Valparaíso podría —hipotéticamente en el futuro— sentarse frente a teclado del terminal ubicado en alguna facultad en esa ciudad y hacer a través de él cualquier consulta a los bancos de datos que controla el computador de la corporación en el edificio de Diagonal Prat, en Valparaíso.

El ministro en visita, Humberto Zapfe, tiene a su cargo la investigación sobre otros casos de presuntas desapariciones de personas, que habrían ocurrido hace algunos años en el territorio judicial de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, y en el caso de segunda instancia.

## Presidenta de Bolivia

(De la página C 1)

de la hija de la Jefa de Estado fue comunicada por el cuidador del recinto, Luis Cerda, quien trabaja para ella desde hace algún tiempo realizando labores de limpieza y mantenimiento de los jardines.

La casa situada frente al número 9838 está rodeada de una reja de alambre y en su frontón se encuentra una estatua de un automóvil.

**euromoto**  
Multi-Turn 151 - Fono 394113

Neumáticos Cascos Guantes Polesas Tapabarridos Botas Protectores y Pantalines Anteojos y Faciales Accesorios e Inflatadores Manuales Ganchos para Acciones por Bicimoto Trial Motocross Calle

### SECRETARIA DEPTO. CONTABILIDAD

—Experiencia 3 años en labores similares.  
—Buena presencia y excelente dictado.  
—Disponibilidad inmediata.

—Enviar antecedentes, pretensiones de sueldo y fotografías reciente a:

"SECON-16"  
CASILLA 13-D SANTIAGO

### MAGNIFICO DEPARTAMENTO

CARMEN SILVA N° 2381

En edificio exclusivo de solamente dos departamentos por planta y departamentos en su totalidad con living, comedor, amplia terraza, dos dormitorios con amplios closets, escritorio convertible en 2da dormitorio, baños con cerámicas italianas, cocina con iguales terminaciones y preciosos muebles. Dormitorio y baño de servicio, lavadero, parero automático, mayorgdomo, lodger, ascensor y teléfono. Cofre para joyas con medidores individuales por departamento y garage.

DE 12 A 14 HORAS, ESTE Y DE LA 19 HRS.

AL CONTACTO US\$ 14.500  
DE 12 A 14 HORAS, ESTE Y DE LA 19 HRS.  
A 12 HORAS US\$ 8.000  
DE 12 A 14 HORAS, ESTE Y DE LA 19 HRS.  
EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

VENDE EXCLUSIVAMENTE

### IMPORTANTE EMPRESA NECESITA CONTRATAR JEFE MANTENCION MECANICA

Requisitos:  
—Ingeniero Ejecución Mecánica.  
—Experiencia mínima de 5 años en cargo similar en empresa industrial.  
—Edad entre 30 y 40 años.

Se ofrece:  
—Trabajo en importante empresa nacional con garantías de seguridad y estabilidad en el trabajo.  
—Remuneración bruta mensual de \$ 30.000.  
—Beneficios adicionales.

Interesados enviar Curriculum Vitae y foto reciente a:  
MANT-18  
CASILLA 9680, SANTIAGO

### BANDA LOCAL

Ahora en Chile a disposición de los usuarios, toda la línea de las mundialmente prestigiadas.

### ANTENAS AVANTI (U.S.A.)

Entre ellas, el modelo MOONRAKER, la más avanzada expresión técnica en el campo de las comunicaciones. SERVICIO TECNICO e INSTALACIONES. Despacha a provincias.

SANTA LUCIA 234-A (Subterráneo). TEL. 381703  
SALON DE VENTAS, CURICO 255-CASILLA 363-V. TEL. 215000

### ESCUELA PROFESIONAL NECESITA PARA PERIODO ACADEMICO 1980

1 PROFESOR DE INGLES  
1 PROFESOR DE FRANCÉS

Requisitos:  
—Titulado y colegiado  
—Experiencia mínima de 3 años  
—Diplomado en el idioma  
—Se ofrecen buenas perspectivas.

Mandar curriculum completo a:  
Casilla 13842, Correo 21.  
SANTIAGO

### ALFOMBRAS Muro a Muro

\$ 298 m2 instalado  
ENTREGA INMEDIATA

Facilidades de pago. Servicio al cliente. FONO 227158

### DEPARTAMENTO VENDO EN VIÑA DEL MAR.

Edificio Isamar, frente al Casino.

Living comedor, 2 dormitorios, baño y medio, cocina, pieza de estudio con baño, amplias terrazas con vista al mar, box pro. por US\$ 65.000. plus m. m. Verlo en San Martín 236, depto. 64, sexto piso. Sábado y domingo todo el día. De lunes a tarde, lléveme cualquier día.

TRATAR EN SANTIAGO, FONO 495011.

### VILLARRICA CON PESKYTOUR

LES OFRECE SU PRIMER TOUR DE PESCA EN RIO

Salida: Jueves 22 a las 23 horas. Regreso: domingo 25, a las 10 horas. Traslado, alojamiento, comidas, botero y todas las atenciones de pesca en río y tierra. Luz espeja.

**MOTELS LORENA Y HOTEL ALLAUQUILLEN**

Ahora con su propia oficina en Santiago, para su información y reserva.

PHILLIPS 451 OFC. 1001 - FONO 81041

### INSTITUTO OTOLOGICO Y RINOLARINGOLOGICO

(oído, nariz, laringe, cabeza y cuello)

Dr. SERGIO PRADO AGUIRRE  
Dr. GUILLERMO CARCAMO SEPULVEDA  
Dr. ERHARD EMMERICH LEBLANC  
Dr. ROBERTO LOPEZ ARGOTE

Nueva dirección  
AVDA. AMERICANO VESPUCCIO NORTE 260  
(Frente Escuela Militar)  
TELEFONO: 281257 - SANTIAGO

### EMPRESA LIDER EN VENTAS SISTEMA AMERICANO NECESITA PERSONAL

Para ampliar su Departamento Comercialización.

EXIGIMOS:  
Licencia secundaria.  
Muy buena presencia.  
Espíritu de trabajo y superación.  
Edad mínima 25 años.  
Dedicación exclusiva.

SE OFRECE:  
Contrato EE. PP. digno para \$ 6.000.  
Comisiones.  
Incentivos y premios.  
Ambiente agradable de trabajo.

Presentarse con curriculum vitae y fotografía reciente, lunes y martes de 10 a 13 y de 15 a 18 horas en:  
SAN ANTONIO 418 OF. 1006.

### PROPUESTA PUBLICA A SUMA ALZADA

17/78

Por obras nuevas de pavimentación, reparación de aceras y construcción de pavimentos resistentes a calzadas. Decreto Supremo N° 206 del 12 de mayo de 1978.

FINANCIAMIENTO DEL SECTOR.

Características:  
a) OBRAS NUEVAS DE PAVIMENTACION EN DIVERSAS COMUNAS DE LA REGION. INVERSION: 25.300 U.F. (Unidades de Fomento).  
b) REPARACION DE ACERAS DE VISA DEL MAR. INVERSION: 4.357 U.F. (Unidades de Fomento).  
c) CONSERVACION DE PAVIMENTOS DEFINITIVOS DE CALZADAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA REGION. INVERSION: 20.800 U.F. (Unidades de Fomento).  
d) Para todas estas obras se otorga financiamiento de acuerdo a Decreto Supremo N° 417 del 12 de noviembre de 1978.  
e) Modalidad de la licitación: Precio y proyecto patrocinado por SERVIU REGION VALPARAISO, el oferente indicará las obras que puede ejecutar de acuerdo a prioridades fijadas por SERVIU.  
f) Contratistas que pueden participar: Los que se encuentren inscritos al momento de presentar las ofertas, en la y a 2. Categoría del Registro Nacional de Contratistas del SERVIU, en el rol N° 81.  
g) Venta de antecedentes: Desde el martes 20 de noviembre de 1979 adelante, en la oficina de Venta de Antecedentes, SERVIU REGION VALPARAISO, Avda. Brasil 2534, piso 14, de 9.30 a 14.00 horas, y en SERVIU METROPOLITANA.  
h) Valor de las antecedentes: \$ 400 (excluyendo precios más IVA.  
i) Apertura de las ofertas: El día 30 de noviembre de 1979 a las 16.30 horas en la oficina del Sr. Director SERVIU REGION VALPARAISO, Avda. Brasil N° 2534.  
j) Fecha de término de las obras nuevas: 120 días corridos.

DIRECTOR SERVIU REGION VALPARAISO

### JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS PROPUESTA PUBLICA 3/79 ENAJENACION DE PROPIEDADES

HUASCO:  
Inmueble ubicado en la ciudad de Huasco, calle Serrano sin número.  
Valor Mínimo: \$ 11.664,00  
Superficie aproximada: 1.080 m2  
LA LIGUA:  
Inmueble ubicado en la ciudad de La Ligua, calle Polanco sin número, a metros de Plaza La Ligua.  
Valor Mínimo: \$ 243.000,00  
Superficie aproximada: 338 m2.  
CURICÓ:  
Inmueble ubicado en la ciudad de Curicó, calle Membrillar N° 429, 441 y 445 y Argomedo N° 239.  
Valor Mínimo: \$ 4.268.700,00  
Superficie aproximada: 2.034 m2.  
TALCA:  
Inmueble ubicado en ciudad de Talca, calle Uno Sur N° 1841.  
Valor Mínimo: \$ 9.189.000,00  
Superficie aproximada: 2.765 m2. Edificado: bordes y oficinas.  
CAUQUENES:  
Inmueble ubicado en ciudad de Cauquenes, calle Mapu N° 401, esquina Chacabuco.  
Valor Mínimo: \$ 3.634.300,00  
Superficie aproximada: 4.032 m2. Edificaciones: 1.100 m2.

NOTA: Las condiciones de pago son las siguientes: 20% al contado, saldo 36 cuotas mensuales, sucesivas, reajustables más intereses legales, exceptuando Huasco que son: 50% al contado y saldo 50% a 90 días, reajustables, más intereses legales.

RETIRO DE BASES:  
Huasco: Dirección Regional, calle Chacabuco S/N° Edificio Copayapu Depto. 43  
La Ligua: Delegación Provincial San Felipe, Calle Merced N° 130.  
Curicó: Delegación Provincial, Curicó, Calle Argomedo 239.  
Talca: Dirección Regional, Calle 1 Sur N° 1841.  
Cauquenes: Dirección Regional, Calle 1 Sur N° 1841.  
Santiago: Nicanor de la Sotta N° 1633, Depto. Operaciones de la Dirección Nacional.

APERTURA DE LA PROPUESTA: 19 de Diciembre de 1979, a las 10 horas en el Casino de la Dirección Nacional, ubicado en Nicanor de la Sotta N° 1633, 1er. piso.

RETIRO DE BASES: Desde el día 19 de Diciembre de 1979.

VALOR DE LAS BASES: \$ 305,00.  
SECRETARIO GENERAL  
JNAEB

Ministro se declaró incompetente

# A la Justicia Militar caso de desaparecidos de Paine

\* Corte de Valdivia designó a la Ministra Juana González para los desaparecidos de Osorno

El ministro en visita de la Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda", Humberto Espejo Zúñiga, se declaró incompetente para continuar instruyendo el proceso por la desaparición de 24 personas de la localidad de Paine.

El magistrado informó que enviará los antecedentes del caso a una fiscalía Militar una vez que la resolución sea ejecutoriada—, por cuanto en los hechos aparecen implicadas personas adscritas al fuero militar.

El proceso por los desaparecidos de Paine comenzó a ser instruido por el juez de la localidad, y

posteriormente fue entregado al ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Juan Rivas Larrain.

Finalmente, con la creación de la nueva Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda", en agosto de este año, los antecedentes fueron entregados a ese tribunal por el cambio de jurisdicción.

El ministro Espejo declaró que entre los 24 presuntos desaparecidos se encuentra el caso del obrero agrícola Eduardo Gaete, quien fuera encontrado hace algunas semanas vagando y con sus facultades mentales perturbadas en las inmediaciones de su domicilio.

El magistrado declaró que "había ciertas evidencias" de que se trataría de uno de los desaparecidos que él investigaba, pero que será ahora la justicia militar la que deberá dilucidarlo.

La información fue entregada ayer por la Vicaría de la Solidaridad, a través del abogado Pedro Barria.

## EN VALDIVIA

Entre quienes se dice fueron detenidos, sin que se sepa nada de ellos, figuran Santiago Aguilar Duahu, gobernador del Departamento de la Unión hasta el 11 de septiembre de 1973; Mario Sandoval Vásquez, regidor hasta igual fecha en la municipalidad de Río Negro; Lucio Hernán Angulo Carrillo, presidente del Sindicato Campesino "El Libertador"; René Burdiles Almonacid, secretario de la misma organización; y Carlos Zapata Aguilá, presidente del Sindicato Campesino "Bernardo O'Higgins".

Los querellantes han afirmado que éstas y otras ocho personas fueron detenidas por Carabineros de la zona—en sus domicilios, en la vía pública, en sus lugares de trabajo, o luego que se presentaron voluntariamente acudiendo a los llamados radiales— entre el 15 de septiembre y el 16 de octubre de 1973.

Finalmente, señalaron que en el correo de Paine les indicaron que la demostra en la entrega de las cartas se debía a lo apartado de las localidades.

Finalmente, señalaron que en el correo de Paine les indicaron que la demostra en la entrega de las cartas se debía a lo apartado de las localidades.

## EN CONCEPCION

CONCEPCION.— Una apelación sobre la resolución de la Corte que denegó la designación de un ministro en visita para el caso "Mulchen", fue presentada ayer por abogados del Departamento del Servicio Social del arzobispado, según se informó en la tarde de ayer.

## Correo de Paine dificulta entrega de las citaciones

La agrupación de familiares de detenidos desaparecidos de Paine denunció ayer que el correo de esa localidad está "dificultando el despacho de cartas de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación".

Holanda Vidal y Sonia Carreño dijeron que se han registrado por lo menos cinco casos de familiares que no han podido acudir a la comisión a entregar su testimonio sobre los hechos que los afectaron, por no recibir oportunamente las

cartas-aviso en donde se les comunica la fecha de presentación.

Asimismo, la agrupación denunció que "continúan las amenazas de civiles desconocidos en contra de familiares de desaparecidos y personas ligadas a la entidad", las cuales se han manifestado a través de cartas anónimas, seguimientos y amenazas directas.

Una de esas advertencias señala, una integrante del grupo, "no se meta en cosas, porque sus hijas

pueden tener problemas". Otra sufrió el seguimiento de un desconocido.

Un joven, familiar de un detenido desaparecido, fue abordado por civiles que se movilizaban en una camioneta Luv y le dijeron que no se metiera en nada "porque de lo contrario algo le pasaría".

Finalmente, señalaron que en el correo de Paine les indicaron que la demostra en la entrega de las cartas se debía a lo apartado de las localidades.

LA NACION, MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 1990

## Amedrentan a familiares de desaparecidos en Paine

Una serie de denuncias por amedrentamientos a familiares de los ejecutados en Paine y la negligencia del correo local para despachar las cartas enviadas por la Comisión Verdad y Reconciliación, hizo ayer a *Fortín* la dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de esa localidad, Sonia Carreño.

La dirigente contó que por lo menos cinco denunciantes de Paine no han acudido a la comisión para prestar su testimonio porque las cartas no llegaron.

Asimismo, relató que a una de las integrantes de la agrupación le llegó una carta firmada por Maritza Edith V. R. donde la amenazaban a ella y sus hijos con que les pasaría lo mismo que a su padre. También un joven, *Pepe*, cuyo tío está desaparecido, mientras volvía de la casa de su polola la semana pasada fue atajado por tres muchachos con sus rostros cubiertos por bufandas. Lo llevaron a una camioneta y lo zamarrearón. También le advirtieron, contó Sonia Carreño, que "si eres tan *gallito* y sigues participando, te va a pasar lo mismo que a los del 73".

"Todavía existen personas que se dan el lujo de amedrentar cuando lo único que hacemos es buscar la verdad", recalcó.

### INHUMACIONES

Por último, explicó que el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Nelson Caucoto, estaba haciendo las gestiones para presentar una denuncia por inhumaciones ilegales en los cementerios de Paine y de Huelquén.

Se supone que en unas ocho fosas estarían los restos de los detenidos y ejecutados. Entre los posibles lugares se halla la Cuesta de Chada, Collipeumo, la Vuelta de Santa Ana, los caminos de Endesa y del Ojo del Paine, los sectores del cerro Mansel, Lonquén y Aguila y los cementerios ya nombrados. Sobre una pronta exhumación en los camposantos, aclaró Sonia Carreño que esperaban que fuera luego, pero que todo se haría por la vía legal para que "no echen para atrás el trabajo".

# Ministro en visita en caso de desaparecidos de Paine

La Corte de Apelaciones de San Miguel designó ayer, en pleno extraordinario, al magistrado Germán Hermosilla como ministro en visita para conocer la denuncia de inhumación ilegal de seis detenidos desaparecidos en la localidad de Paine.

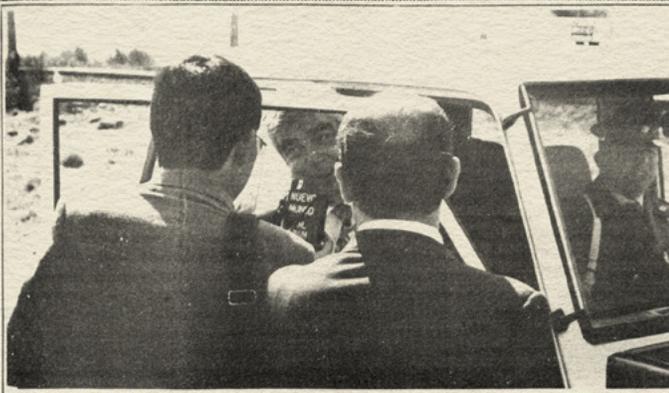
La información la entregó la abogada de la Vicaría de la Solidaridad, Rosemarie Bornard, quien junto al profesional Nelson Caucoto presentó ante el tribunal la denuncia por el entierro clandestino de seis personas. Los antecedentes fundados que tienen es en relación a dos personas que se encuentran en un sector del cementerio parroquial de Paine, en tanto que los otros cuatro se encontrarían en el cementerio de Huelquén.

Al acogerse la presentación de la Vicaría, la Corte de Apelaciones ordenó que de inmediato se procediese a la investigación, por lo que el recién designado ministro en visita se constituirá hoy en el juzgado de letras de Buin, para iniciar el sumario

correspondiente. Es muy probable, asimismo, que se instruya en las próximas horas en los respectivos lugares denunciados.

“Paine —indicó la profesional— es una de las zonas del país que registra el mayor número de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en relación al número total de su población”. Los casos de detenidos desaparecidos consignados en esta comuna rural ascienden a 50, mientras que los ejecutados políticos superan los 20.

Pese al elevado número de víctimas que se conoce, sólo se tiene informes fundados de testigos en seis de estos casos, los que fueron puestos en conocimiento de la justicia con la esperanza de que, durante el transcurso de la investigación, se logren obtener antecedentes respecto del paradero de estas personas. “En la medida que tengamos certeza en relación a las denuncias de inhumaciones que estamos recibiendo, las daremos a conocer al magistrado”, afirmó la abogada.



El fiscal de la corte PAC, Tomás Dahm, también se hizo parte en el proceso



El magistrado Germán Hermosilla realizó su primera inspección ocular a la zona de Angostura

# Comenzó la búsqueda de osamentas en Paine, Huelquén y Angostura

**Ministro en visita**  
Germán Hermosilla se constituyó a un kilómetro del túnel, junto a la vía férrea y realizó inspección ocular a sector de presunta fosa. Asistió fiscal de Corte y arqueólogos

Por Inés Llambías W.  
Fotos: Jorge Oliva

Optimista se manifestó el ministro en visita Germán Hermosilla de la Corte de Apelaciones de San Miguel, luego de practicar su primera inspección ocular a la zona de Angostura, donde presuntamente se encuentran sepultados clandestinamente un número indeterminado de detenidos desaparecidos o ejecutados de Paine, Huelquén, Buin y sectores aledaños.

La diligencia se inició pasadas las 9.30 horas y se contó con la colaboración de Carabineros y efectivos de Investigaciones.

El magistrado, en compañía de peritos judiciales y abogados denunciadores, llegó hasta el sitio (presunta fosa) precisado por un testigo. Este se encuentra situado exactamente a 52 kilómetros de Santiago, al sur de la localidad de Hospital y a casi un kilómetro al norte del túnel Angostura, en la ribera poniente del río del mismo nombre.

La zona, conocida como Aguila Sur, fue recorrida ayer por el magistrado, luego de constituirse formalmente en el Juzgado de Letras de Buin.

El ministro Germán Hermosilla dijo que asumió su responsabilidad como ministro en visita, el jueves último, inmediatamente después de ser nombrado por el tribunal de alzada.

El magistrado deberá investigar además una segunda



Los ejecutados políticos fueron ilegalmente inhumados en este cementerio

denuncia formulada por la Vicaría de la Solidaridad, mediante la cual se dan a conocer inhumaciones ilegales practicadas en los cementerios de Paine y Huelquén, donde fueron sepultadas clandestinamente no menos de seis personas, semanas después del golpe militar de 1973.

## FISCAL DE LA CORTE

Hasta el sector de Angostura se trasladó también el fiscal de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Tomás Dahm, quien —en conversación con Fortín— puntualizó que "en procesos como éstos, los fiscales debemos hacernos parte. Por esa razón estoy

aquí".

Con más de treinta años en el Poder Judicial, el fiscal Dahm confirmó que ésta es la primera vez que le corresponde asistir a una diligencia similar, tendiente a localizar el paradero de un número indeterminado de personas ejecutadas y detenidas desaparecidas.

## 70 VICTIMAS

El abogado Nelson Caucoto, de la Vicaría de la Solidaridad, confirmó ayer a Fortín que un total de setenta personas figuran en las nóminas de los detenidos desaparecidos (49) y ejecutados (21) de la zona de Buin, Paine y

sectores aledaños.

En el lugar también se hizo presente la abogada Rosemarie Bormand de la Vicaría de la Solidaridad, quien junto al magistrado, al fiscal Dahm, efectivos de Investigaciones, Carabineros y algunos testigos, recorrieron pacientemente la línea férrea del sector de Angostura, precisando los lugares donde fueron vistos cadáveres después del golpe militar.

## RECONOCIMIENTO DE TERRENO

Por su parte, el abogado Caucoto dijo que el ministro en visita realizó exclusivamente "un reconocimiento al



Nelson Caucoto, abogado denunciante, se hizo presente ayer en la diligencia judicial junto a la abogada Rosemarie Bormand

terreno y tiene absolutamente precisado el lugar donde se practicarán enterramientos. El deberá determinar cuándo se inicien las exhumaciones".

Trascendió que éstas se realizarán a comienzos de la próxima semana.

## PERITOS Y ARQUEOLOGOS

Peritos y arqueólogos también desarrollaron ayer sus primeros trabajos en terreno. La Vicaría de la Solidaridad confirmó que, una vez más, estos profesionales efectuarán su labor en forma absolutamente gratuita.

No menos de cuatro especialistas ofrecieron sus servi-

cios al tribunal de San Miguel y se desplazarán diariamente donde el ministro en visita los requiera.

El abogado Nelson Caucoto recordó que desde el sector de Hospital al sur "se encontraron muchos cadáveres. Estos fueron sepultados en las riberas del río (Angostura). Otros fueron enterrados por testigos en las inmediaciones de la línea férrea".

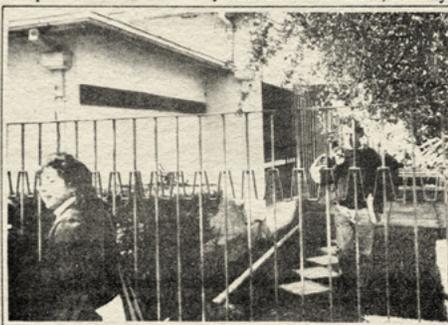
## INHUMACIONES EN CEMENTERIO

El profesional puntualizó que de la misma forma el ministro Germán Hermosilla investigará inhumaciones ilegales registradas en el cementerio La Rana de Huelquén y cementerio parroquial de Paine.

Explicó que en el cementerio La Rana hay cuatro cadáveres cuyas identidades se desconocen. Presumimos que son detenidos desaparecidos.

En el cementerio de Paine, en cambio, hay dos ejecutados políticos ya identificados.

"Me refiero a Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Carrasco. Ambos fueron sepultados ilegalmente, sin partida de defunción y, por lo tanto, siguen legalmente vivos".



En el Juzgado de Buin se presentaron las primeras denuncias



Durante toda la mañana se prolongó la diligencia, practicada a un kilómetro del túnel Angostura

## Cuatro sujetos armados asaltaron Motel Niágara

Se llevaron un millón de pesos.

Cuatro individuos asaltaron a las 5.20 horas de hoy el Motel Niágara, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna 8022, en la comuna de La Florida, apoderándose de 1 millón de pesos aproximadamente en dinero y especies, y una cantidad indeterminada de botellas de licor.

Los antisociales, que se movilizaban en un taxi marca Chevrolet, ingresaron al lugar y amenazaron con arma de fuego corta y amenazaron a la encargada del turno nocturno, Carmen Soto Sánchez, junto a tres empleados, atándolos de pies y manos y encerrándolos en la portería.

Luego robaron 900 mil pesos en efectivo y licor, escapando en el vehículo. De acuerdo a la descripción entregada, uno de los sujetos era bajo, delgado y rubio, mientras que el otro era alto, delgado y de pelo negro. Se ignoran las características del resto de la banda y no hubo lesionados en el atraco.

A primeras horas de la mañana de ayer en el motel, que cuenta con 47 habitaciones distribuidas en una serie de cabinas y que tiene fama de ser uno de los más exclusivos de la capital, reinaba un hermético silencio.

La jefa del turno informó a LAS ÚLTIMAS NOTICIAS que allí no ocurría nada fuera de lo normal y que la noche había transcurrido para los empleados y los clientes en absoluta calma.

"No ha pasado nada, no tengo información al respecto", explicó la encargada tratando de evitar las fotografías.

"Que yo sepa aquí nadie se ha movido durante la noche", reiteró la empleada quien además dijo no conocer el nombre del dueño del establecimiento ni estar en condiciones de facilitar el teléfono para comunicarse con él puesto que "para usarlo hay que arrendar una de las habitaciones".

El valor mínimo de cada una es de seis mil quinientos pesos, con dos tragos incluidos.



"Aquí no ha pasado nada", dijo la encargada diurna del "Motel Niágara" al ser consultada sobre el asalto.

## Cae homicida en Rancagua

**RANCAGUA.-** Detectives de esta ciudad aclararon el homicidio del conocido comerciante Fructuoso del Carmen Meléndez Díaz, ocurrido la semana pasada durante una violenta discusión con su cuñado.

Este último fue identificado como Gabriel Manríquez, 48 años, quien esperó a la víctima en las inmediaciones de su domicilio y cuando llegó lo interceptó iniciando una violenta discusión. En medio de la riña Manríquez extrajo un revólver calibre 32 y le disparó varios tiros a corta distancia. Meléndez murió en el lugar.

El homicida escapó luego hacia el sector de El Olivar, 12 kilómetros al sur de Rancagua, donde fue detenido y puesto a disposición del Primer Juzgado del Crimen de esa ciudad.



Peritos harnear tierra gredosa en presencia del magistrado Germán Hermosilla. En la fosa de Aguila Sur ya han aparecido cuatro osamentas. No se han conservado restos de vestidos, sólo un botón.

## Exhuman tres nuevos cuerpos de fosa clandestina en Paine

Tres nuevos cuerpos fueron exhumados ayer desde una fosa clandestina ubicada en el sector de Aguila Sur, en Angostura, luego que a primeras horas, en presencia del magistrado Germán Hermosilla, el diputado Andrés Aylwin y representantes de la Vicaría de la Solidaridad, se reiniciaran los trabajos en el lugar.

La fosa, a la cual se llegó utilizando como punto de referencia una "animita", instalada por lo lugareños, se encuentra en el claro que se forma entre un grupo de eucaliptos jóvenes y matoral propio de la zona central.

Todo el sitio en el cual se realizan las excavaciones -dirigidas por el antropólogo Olaf Olmos, el mismo que ha trabajado en las exhumaciones de Pisagua y Copiapó- está cubierto de raíces por lo cual se hace necesario cavar con gran lentitud y enseguida despejar cuidadosamente con brocha.

El viernes aparecieron los primeros restos. Estos corresponden, según los expertos al cuerpo de un hombre de aproximadamente 1,70 metros de altura.

Ayer mientras estaban todos los me-

diados de comunicaciones y las autoridades presentes -incluyendo el presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, diputado Andrés Aylwin- fue descubierto el segundo cuerpo que aparece en la fosa.

Al finalizar la tarde tres nuevas osamentas esperaban la orden judicial para ser levantadas.

Por otra parte, la Agrupación de Familiares de Ejecutados y Desaparecidos de Paine acusó en duros términos a quienes -según sus testimonios- fueron los autores directos o cómplices de la desaparición y posible ejecución de al menos 70 personas en la región.

En una conferencia de prensa realizada al mediodía en el salón de la parroquia de Paine, la presidenta del organismo, Holanda Vidal, junto con presentar a un grupo de viudas e hijos de ejecutados informó que entregaron al ministro de Justicia, Francisco Cumplido, una lista de 27 funcionarios de carabineros y 10 civiles que habrían participado directamente en las ejecuciones.

La dirigente calificó a éstas como "verdaderas masacres, según se des-

prende de los testimonios de quienes pudieron ver los cuerpos".

Holanda Vidal entregó los nombres de dueños de fundos, comerciantes y camioneros de la zona que colaboraron deteniendo, ejecutando y enterrando clandestinamente los cuerpos.

"Muchos de ellos se pasean impunemente por el pueblo. Incluso hay carabineros que participaron en esos actos de infinita crueldad y siguen luciendo su uniforme".

Nancy Moya, viuda del obrero agrícola Orlando Pereira, a nombre de toda la organización hizo un llamado al General Director de Carabineros, Rodolfo Stange "para que haga una profunda investigación entre sus funcionarios -en servicio activo y en retiro- porque hay muchos de ellos plenamente identificados, que estuvieron directamente implicados en la desaparición de nuestros familiares".

"Yo, y me van a perdonar la brusquedad de mis palabras, guardo mucho rencor en mi pecho y no quiero reconciliación, sino que castigo para los culpables", dijo la afectada.

Por orden del ministro en visita

# Exhumados los cuerpos de dos ejecutados en Paine

Los restos de Saúl Cárcamo y Ricardo Carrasco fueron reconocidos por sus familiares y los informes preliminares de los peritos indican que habrían sido ajusticiados.

PEDRO RAMIREZ / Paine

Los cuerpos de dos jóvenes ejecutados en septiembre de 1973, Saúl Cárcamo Rojas y Ricardo Carrasco Barrios, de 18 y 19 años, respectivamente, fueron exhumados ayer en el cementerio parroquial de Paine por orden del ministro en visita Germán Hermosilla.

La diligencia se efectuó a raíz de una denuncia, presentada por los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, Rose Marie Bornand y Nelson Cauco, sobre la base de que ambas sepultaciones se hicieron en forma irregular, ya que no hay certificados de defunción y legalmente las dos personas son consideradas vivas.

Al término de las exhumaciones, que tomaron algo más de tres horas al equipo dirigido por el arqueólogo Olaf Olmos y peritos del Servicio Médico Legal, el magistrado Hermosilla informó que ambos cadáveres fueron reconocidos positivamente por los familiares, que lograron identificar sus ropas.

La abogada Bornand señaló, al salir del camposanto, que la información preliminar de los expertos permite afirmar que "sin lugar a dudas se trató de una ejecución", aunque, debido al



Más de tres horas tomó a los peritos la exhumación de los restos en el cementerio parroquial de Paine.

secreto del sumario, no quiso precisar qué tipo de lesiones presentaban.

La profesional, al igual que el ministro en visita, destacó que lo procedente ahora es indagar en qué circunstancias fueron muertos los dos jóvenes, si el hecho constituye o no delito y, eventualmente,

quiénes fueron los autores, cómplices y encubridores de éste.

Los restos, por orden del magistrado, fueron enviados al Instituto Médico Legal en una camioneta de ese servicio, para que se les efectúen pericias a objeto de determinar con exacti-

tud en qué forma fueron ejecutados.

## FAMILIARES

Iván Cárcamo, hermano de uno de los ejecutados, señaló que habían encontrado su cadáver el 17 de septiembre de 1973, gracias al aviso de un veci-

no, en un "duraznal" cercano a la casa familiar, en el fundo Santa Rosa de Paine.

Su madre concurrió hasta la subcomisaría de la localidad a dar cuenta de los hechos, relata, ya que el cuerpo de Saúl presentaba, entre otras lesiones, el cráneo destrozado. Los fun-

cionarios policiales le habrían recomendado que, debido al "estado de guerra", enterrara como pudiese los restos. De esta forma, sin certificado de defunción, concurrieron hasta la parroquia de Paine, en donde un sacerdote capuchino de nombre Guido autorizó la inhumación en el cementerio.

Una hermana de Ricardo Carrasco, con lágrimas en los ojos, tras ver el cuerpo de su familiar, señaló que exigieran justicia hasta que los responsables de las muertes "estén tras las rejas".

"Lo único que pedimos —dijo— es que no haya impunidad para los autores de esto. Que paguen su delito, que no se sigan riendo de nuestro dolor caminando libremente por las calles del pueblo, que no nos sigan pisoteando como lo han hecho en todos estos años".

## HUELQUEN

El ministro Hermosilla informó que hoy se constituirá en el cementerio de Huelquén, conocido con el nombre de La Rana. Allí investigará en torno a la denuncia de dos sepulturas clandestinas, las que, según los testimonios de lugareños, contendrían los restos de cuatro detenidos desaparecidos de la zona.

Las ejecuciones de los jóvenes Cárcamo y Carrasco tuvieron un testigo. Un amigo de ellos, Patricio Araya, asegura que fue detenido la noche del 16 de septiembre de 1973 por la misma patrulla de Carabineros y civiles que momentos después, y ante su presencia, daría muerte a los dos campesinos.

Araya, según recuerda, tenía 17 años en esa fecha y participaba, junto a los dos muchachos, en un grupo de muralistas simpatizantes de la Unidad Popular que operaron para la campaña parlamentaria de ese año. Tras el golpe militar su casa fue allanada y él fue detenido:

"Me subieron a una camioneta, me sacaron de mi

## Testigo presenció las dos ejecuciones

Patricio Araya asegura que fue detenido por la misma patrulla de carabineros y civiles que habría ajusticiado a Cárcamo y a Carrasco

casa en el fundo Santa Rosa, y me interrogaron y golpearon. De ahí me llevaron hasta la casa de Ricardo, a él también lo sacaron y lo hicieron correr delante de los autos que tenían los focos encendidos. Entonces le dispararon, lo mataron y tiraron su cuerpo en una vertiente.

"Después llegamos a la casa de Saúl, también en el fundo Santa Rosa, de ahí sacaron al papá y lo subieron a la misma camioneta a la misma camioneta en que estaba yo. El me estaba diciendo que

su hijo no estaba cuando sentimos unos disparos. Entonces le dijeron 'bajate viejo porque al que buscamos ya lo encontramos, ya está listo'.

Recuerda que a él no lo mataron por la "cara de niño" que tenía en esa época. Después de las ejecuciones lo llevaron hasta la subcomisaría de Paine, allí le cortaron el pelo y lo siguieron interrogando. Al día siguiente quedó en libertad, tras recibir amenazas para que no contara lo que vio.

Araya asegura que reconoció perfectamente a algunos de los que participaron en el operativo, entre ellos mencionó al sargento de carabineros Manuel Antonio Reyes.

## "PATRULLAS DE RUTINA"

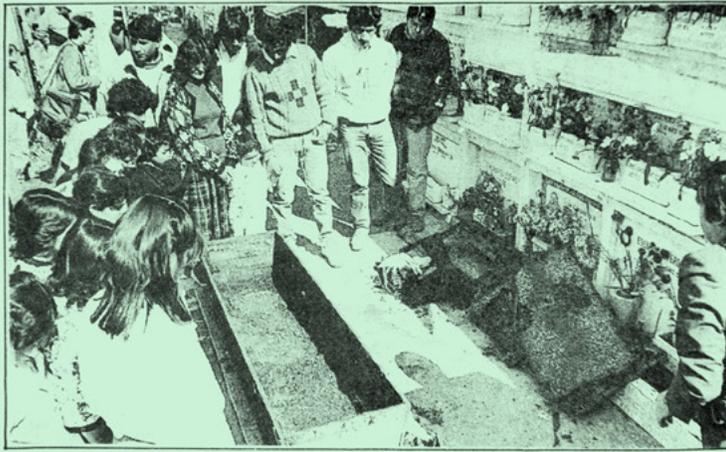
El sargento primero (R) Manuel Antonio Reyes aún vive en Paine. "No me he ido de aquí porque no tengo nada que temer", señaló al recibir a la prensa en su amplia casa, ubicada a

unos metros del cementerio parroquial.

El ex uniformado niega enfáticamente haber participado en el operativo que culminó con la muerte de los dos jóvenes: "No, jamás, jamás. Si hay justicia divina yo sé que esto se va a saber. Asegura que sólo cumplió "patrullajes de rutina" tras el golpe de Estado y que nunca vio cadáveres de ejecutados, aunque le consta que otros funcionarios efectuaron "levantamiento de cuerpos".

Reyes señaló que "no hay que olvidar que aquí no sólo actuó Carabineros, sino también civiles y militares de la Escuela de Infantería de San Bernardo". Los civiles, dijo, "sólo proporcionaban apoyo logístico prestando camionetas y trasladando gente, pero no estaban armados, al menos yo no los ví con armas. Entre ellos estaba el dirigente de los camioneros Francisco Luzoro. Y otra gente conocida, pero yo no sé si ellos estuvieron metidos en operativos".

Por último, dijo que estaba dispuesto a declarar ante el ministro Hermosilla si era requerido, porque "yo estoy regido por las leyes chilenas, no soy ningún extremista".



Familiares de los dos jóvenes ejecutados de Paine reconocieron los restos mortales de sus seres queridos, luego de ser exhumados en la mañana de ayer.

## Familiares reconocieron sus restos Exhumaron cuerpos de dos ejecutados en Paine

Los cuerpos de dos jóvenes ejecutados en Paine, que habían sido sepultados en forma ilegal en el cementerio parroquial de esta localidad, fueron exhumados al mediodía de ayer por orden del ministro en visita Germán Hermosilla.

Los féretros con los restos mortales de Saúl Cárcamo y Ricardo Carrasco ("Chiricutto") fueron sacados de sus nichos por trabajadores del camposanto y posteriormente reconocidos por sus familiares, principalmente por el vestuario y las características físicas de los occisos.

Luego las osamentas fueron introducidas en bolsas negras de plástico y enviadas al Instituto Médico Legal, donde los peritos tratarán de determinar en forma científica su data de muerte y establecer la causa del deceso.

Además del magistrado, en las exhumaciones estaban presentes el director del Instituto Médico Legal, doctor César Reyes; el antropólogo Olaf Olmos, quien dirigió las exhumaciones de Pisagua, y la abogada de la Vicaría de la Solidaridad, Rosemarie Bornard.

De acuerdo al relato de uno de los testigos claves de estas ejecuciones, Patricio Araya Sánchez, ambos jóvenes fueron ejecutados el 16 de septiembre de 1973.

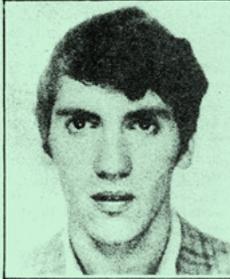
### HERMANO

El cuerpo de Saúl Cárcamo fue reconocido ayer por su hermano Iván y por su madre, Lucinda Rojas.

Un elemento determinante para reconocer sus restos fue el cinturón de la parka con la cual fue enterrado, de color café claro, la cual por casualidad se quedó en la casa y fue guardada como un recuerdo del ser querido. Ayer este cinturón, con una hebilla de metal, fue exhibido al magistrado, pasando a constituirse en un elemento de prueba.

Iván Cárcamo, quien estaba profundamente conmovido, contó a "La Tercera" que él fue el último en conversar con su hermano antes de que lo ejecutarán.

"No puedo decir lo que él



Saúl Cárcamo Rojas



Ricardo Carrasco Barrios.

me dijo, porque es un secreto entre hermanos, pero si le puedo contar que él sabía que se aproximaba el momento de su muerte", afirmó.

Relató que en la madrugada del 16 de septiembre, cuando se sintió una balacera en las cercanías -posiblemente en los momentos en que fue asesinado Ricardo Carrasco-, decidió dejar la casa para no causar problemas a su familia.

Sin embargo, indicó que, cerca de las 8 de la mañana llegó un vecino para avisarle que el cuerpo de su hermano estaba en un duraznal.

"Quedó botado a los pies de un árbol, como a 100 metros de la casa, con el cráneo destrozado", señaló.

Luego afirmó que su madre concurrió a la Subcomisaría de Paine y los uniformados le dijeron que ella misma retirara el cuerpo y lo enterrara. "El cadáver de mi hermano lo tuvimos que levantar nosotros y lo dejamos en la mesa de la casa, casi todo el día. Al día siguiente, gracias al padre Guido, lo pu-

dimos enterrar, sin certificado de defunción, en el cementerio parroquial", manifestó.

Por tal razón, aun hasta hoy, cuando sirven la comida en la mesa, no pueden dejar de recordarlo y ponerse a llorar.

Saúl Cárcamo era el penúltimo de los 7 hermanos. Estudiaba en el Liceo de Paine, en horario vespertino, y además trabajaba por los candidatos de la Unidad Popular en el rayado de mallas.

### CON PLOMOS

El cuerpo de Ricardo Carrasco Rojas fue reconocido por tres hermanas.

Marisol Carrasco, quien luego de salir del camposanto sufrió una fuerte crisis nerviosa, pidió justicia y que se sepa toda la verdad de cómo fue ejecutado su hermano.

"Ya no soporto -dijo llorando- que los culpables sigan en Paine, riéndose en nuestras caras. Siento mucha tristeza, y si pudiera mataría con mis propias manos a los que hicieron esto".

Holanda Vidal, presidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos de Paine, quien presenció la exhumación, afirmó:

"Fue una experiencia muy terrible. Las osamentas estaban muy bien conservadas e incluso se encontraron hasta las balas de plomo con que los mataron en el cajón de Ricardo Carrasco", expresó.

Por otra parte, el carabineiro jubilado Manuel Reyes, quien en 1973 se desempeñaba como sargento primero de la Subcomisaría de Paine, reconoció en conversación con la prensa que en algunos operativos realizados en la época se contó con la colaboración de civiles identificados con la oposición al Gobierno de Allende.

Desmintió que Carabineros les haya suministrado a estos civiles armas o uniformes de la institución.

En su caso personal, dijo que no había participado en ejecución alguna y que podían dar fe de su conducta los ex regidores Lautaro Narváez (comunista) y Pedro Ojeda (socialista).



Los restos mortales del joven Ricardo Carrasco, *El Chiricuto*, fueron reconocidos por sus familiares.



Decenas de personas llegaron hasta el cementerio de Paine, mientras eran exhumados los dos cadáveres.

# Exhumaron dos cadáveres en Paine

El cementerio parroquial de Paine se caracteriza por su quietud y paz, en medio de un ambiente natural. Y no es usual que este camposanto rural se transforme en una fuente noticiosa, como ocurrió ayer al constituirse el ministro en visita Germán Hermosilla para exhumar los cadáveres de Ricardo Carrasco Barrios (18 años) y de Saúl Cárcamo Rojas (20).

Ambos jóvenes —según la denuncia interpuesta— fueron ejecutados en la madrugada del 16 de septiembre de 1973.

Desde temprano, la puerta estaba cerrada y vigilada por la policía uniformada, para impedir el ingreso a los lugareños y periodistas.

Minutos antes de las 10 horas, acompañado por peritos antropólogos, Carabineros y funcionarios del Servicio Médico Legal, llegó el magistrado y dirigió las exhumaciones. La primera correspondió al cadáver de Cárcamo, en el nicho 68-A, de calle «La Paz».

Al momento de romper la lápida, su madre Edith Barrios, ante la tumba de su hijo lloró al recordar el sufrimiento que le provocó la muerte de Saúl.

Cuando sacaron el cajón enmohecido por los años y

*Se trataría de dos jóvenes ejecutados en septiembre de 1973. Los restos mortales fueron reconocidos por familiares.*

lo abrieron, ella reconoció sus vestimentas.

Terminada la faena, el ministro y comitiva se dirigieron hasta el nicho 75-C, de calle «Mi Redentor», donde estaban los restos mortales de Ricardo Carrasco.

Sus familiares reconocieron sus ropas y también derramaron lágrimas frente a la última morada del joven.

Posteriormente, cuando ya estaban desenterrados los cuerpos, a las 12:55 horas ingresó al interior del cementerio una camioneta del Servicio Médico Legal.

A 50 metros de la entrada, bastante lejos de los lentes de reporteros gráficos, el vehículo mortuorio detuvo su marcha y se estacionó.

Pasaron unos minutos y los cadáveres de Ricardo y Saúl, celosamente guardados en bolsas de nailón negra, eran depositados en la camioneta, que a las 13:25 abandonó el recinto. En ese instante se escucharon gritos de los miembros de la Agrupación de Familiares de Ejecutados y Desaparecidos, que aprovecharon ese momento para rindir un sentido homenaje a los dos



El magistrado Germán Hermosilla.

jóvenes.

Poco después, el magistrado Hermosilla, quien investiga las denuncias de inhumaciones ilegales presentadas por la Vicaría de la Solidaridad, se retiró y confirmó que los cadáveres fueron reconocidos por sus familiares.

Manifestó que “se exhumaron los cuerpos y corresponden a lo que se nos había dicho. Fue una labor muy seria, realizada por los peritos que nos colaboran, entre ellos el antropólogo Olaf Olmos y funcionarios del Servicio Médico Legal. Ellos hicieron todo el trabajo, y nosotros estuvimos

presente en todo momento”.

Añadió que “después del desentierro y reconocimiento, se procedió a una breve descripción de los cadáveres. Fueron enviados al Servicio Médico Legal para los exámenes correspondientes y para determinar las posibles causas de la muerte de las dos personas”.

—¿Los cuerpos presentan heridas de balas?

—No se lo puedo decir.

—¿Recibió otras denuncias serias en la zona?

—Hasta este momento, no.

—En el cementerio de Huelquén estarían sepultadas cuatro personas ejecutadas y que no fueron identificadas. ¿Cuándo se constituirá allí?

—Iré mañana (hoy), a las nueve y media.

Respecto de las exhumaciones, la abogada de la Vicaría de la Solidaridad, Rosmarie Bornand, dijo que “sin lugar a dudas, aquí en Paine ocurrieron ejecuciones. Se investigará las causas de los decesos y quienes son los autores”.

Añadió que “los peritajes determinarán con mayor

precisión lo que realmente les ocurrió a los jóvenes Saúl Cárcamo y Ricardo Carrasco. La denuncia de inhumaciones ilegales ocurridas en esta zona rural fue hecha en el Juzgado de Letras de Buin”.

Consultada sobre los cuatro cadáveres de personas sin identificar y sepultadas en el cementerio «Las Ranas», de Huelquén, la profesional relató que, de acuerdo con el testimonio de lugareños, “los cuerpos sin vida fueron hallados en una acequia situada al costado del camino que conduce al citado camposanto”.

Puntualizó que “tres de ellos fueron enterrados en una fosa y el cuarto en otra. El magistrado debe constituirse ahí para proceder a las exhumaciones y enviar los restos mortales al Servicio Médico Legal, donde los peritos deberán identificarlos”.

Uno de los testigos claves de la muerte de Ricardo Carrasco, identificado como Patricio Araya Sánchez, aseguró que “en la detención participaron carabineros y civiles”.

Junto a su amigo *El Chiricuto*, formaba parte de una brigada muralista que trabajaba para la Unidad Popular.

## "No se puede alegar situación de guerra interna o enfrentamiento"

Expresó el diputado Andrés Aylwin, al referirse a los ejecutados en Paine durante octubre de 1973.

"La sociedad chilena no puede olvidar que la inhumación, aquí, en Paine, sucedió en la segunda quincena de octubre de 1973, un mes después del golpe militar. No se puede alegar situación de guerra interna o de enfrentamiento, aquí no la hubo. Había una situación claramente controlada."

En tales términos se expresó, ayer, el presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, diputado Andrés Aylwin, al referirse a las exhumaciones en la fosa clandestina ubicada en el sector Aguila Sur, de Angostura.

Hasta el domingo, las diligencias dirigidas por el magistrado Germán Hermosilla permitieron hallar las osamentas de cuatro personas.

El lugar, a juicio del diputado Aylwin, es uno acerca de los que "había más dudas en cuanto a hallar cadáveres".

Puntualizó: "Indudablemente, hay más cuerpos aquí. Pero hay muchos otros sectores de Paine en que hay evidencias mucho mayores de la existencia de restos mortales".

—¿Hay pruebas precisas?

—El desaparecimiento masivo de

campesinos es un hecho que yo constantemente y supe personalmente. Esas personas tienen que estar muertas y enterradas en la zona.

—¿Cómo van las faenas que dirige el magistrado Hermosilla?

—El ministro trabaja con mucha acuciosidad, con datos muy concretos que le dan en relación con los lugares en que pudieron ser sepultadas estas personas.

—¿Usted tiene nuevos antecedentes?

—Yo sólo tengo datos de los primeros días, cuando llegaron los familiares a conversar conmigo, cuando hice alegatos en la Corte Suprema y en la Corte de Apelaciones. Incluso, presenté los antecedentes en el Departamento Jurídico de la Organización de Estados Americanos, pero estos no se refieren a posibles lugares del entierro de personas, sino a la participación de civiles y uniformados, el apresamiento, primero, y, después, posiblemente, el asesinato de gente absolutamente indefensa y ajena a toda expresión de violencia.

—Se dice que en las detenciones de



Diputado Andrés Aylwin, presidente de la Comisión de Legislación y Justicia.

campesinos participaron funcionarios de las Fuerzas Armadas y civiles.

—Lo que no cabe duda es que en Paine hubo la intervención de civiles y personas, aparentemente, uniformadas. Yo no fui testigo de los hechos, pero sí de lo que la gente me decía, y ella involucraba a Carabineros, Ejército y civiles.

Andrés Aylwin enfatizó que el magistrado Germán Hermosilla desea terminar y adelantar todo lo que pueda en el proceso de ubicación de los cadáveres, para después entrar en el terreno de la determinación de responsabilidades.

Las osamentas halladas se encuentran en el Servicio Médico Legal, donde se trabaja en su identificación.

## Restos de cinco personas y un cráneo hallan en fosa de Paine

Excavaciones son dirigidas por el magistrado Germán Hermosilla.

Restos correspondientes a cinco personas y un cráneo han sido encontrados en la fosa clandestina del sector Aguila Sur, de Paine, durante las excavaciones dirigidas por el ministro en visita, Germán Hermosilla, desde el pasado viernes.

La seguidilla de hallazgos es la siguiente: Sábado, un cuerpo; domingo: tres cuerpos; ayer, un cuerpo y un cráneo. Así lo ha informado día a día el juez investigador.

La convicción, tanto de los abogados de la Vicaría de la Solidaridad como de familiares de la Agrupación de Detenidos-Desaparecidos, es que corresponden a ejecutados después del 11 de septiembre de 1973.

Ayer, el ministro en visita, Germán Hermosilla, supervisó desde tempranas horas las labores de búsqueda de otros cuerpos en la fosa clandestina del sector de Aguila Sur, en Paine.

A juicio del magistrado, existe certeza de la existencia de a por menos cuatro cuerpos, "uno entero, en posición de cúbito dorsal".

Las cuadrillas que operan bajo su dirección trabajaron en la remoción de un árbol, bajo el cual podría haber otros restos.

La remoción se efectúa dentro de un sector acordonado, que tiene un área de cien metros cuadrados. En la superficie llama la atención una *animita*, que no identifica a quién pertenece.

Durante la mañana se hizo presente el diputado socialista Camilo Escalona, el que quiso manifestar su "solidaridad con los familiares de los detenidos-desaparecidos de Paine".

Los familiares de los detenidos-desaparecidos afirmaron que cuando concluyan las excavaciones en Aguila Sur procurarán que las diligencias continúen tanto en el Cementerio de Huelquén, donde, según informaciones en poder del tribunal, hay otros cuatro cadáveres, como en el Camposanto de Paine, donde hay dos cuerpos más plenamente identificados, según el abogado de la Vicaría, Nelson Caucoto.

Las Últimas Noticias, 21 agosto 1990, página 16.

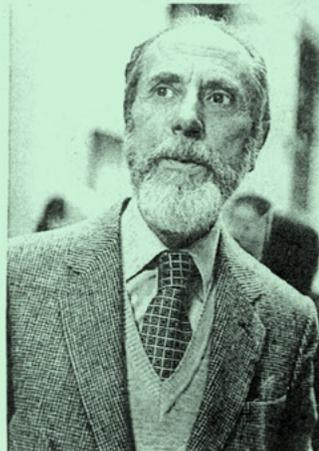
Domingo 26 de Agosto de 1990

POLICÍA

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS 17



Ministro en visita, Germán Hermosilla.



Diputado Andrés Aylwin.

## Hallaron tres nuevas osamentas humanas en cercanías de Paine

El ministro en visita, Germán Hermosilla, dijo que los peritos que actuaron en Pisagua trabajarán en su identificación.

Osamentas correspondientes a tres presuntos detenidos desaparecidos fueron encontradas ayer en excavaciones, ordenadas por el ministro en visita Germán Hermosilla, de la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Después de seis horas de trabajo, en el cementerio "La Rana de Huelquén", en Paine, encontraron osamentas y ropas de tres personas jóvenes, con una data de muerte estimada en quince años.

Los restos fueron encontrados debido al testimonio de personas que en septiembre de 1973 hallaron los cadáveres en la vía pública y los sepultaron en el cementerio local.

El ministro en visita, Germán Hermosilla, manifestó que el mismo equipo de peritos que actuó en Pisagua examinará los restos para precisar su identificación.

Respecto del fallo de la Corte Suprema que establece la aplicación de la ley de Amnistía, en casos como el que se investiga, manifestó que existen dos posibles interpretaciones de la ley.

Expuso que una de ellas es que se puede

indagar los hechos y "hay otra interpretación de acuerdo con la cual no sería posible ni siquiera avanzar en la investigación y debería cerrarse de inmediato. Yo no les voy a decir por anticipado lo que voy a hacer".

El diputado Andrés Aylwin, quien participó en las diligencias, dijo que en fallo de la Corte Suprema "se han desconocido acuerdos internacionales, que se han desconocido principios éticos, que se han desconocido normas jurídicas existentes en la legislación chilena. Ahora, las motivaciones que llevan a los ministros a un fallo de tanta gravedad y tan repudiable desde el punto de vista moral, yo las motivaciones no me las puedo explicar".

La abogada de la Vicaría de la Solidaridad, Rosemarie Bornard, dijo que "aún cuando la Corte Suprema ha dado realmente en este fallo una especie de patente a la impunidad, lo que es realmente grave" manifestó su esperanza de que se investigarán, a lo menos, el paradero o la suerte "del millar de detenidos desaparecidos que existen en el país".

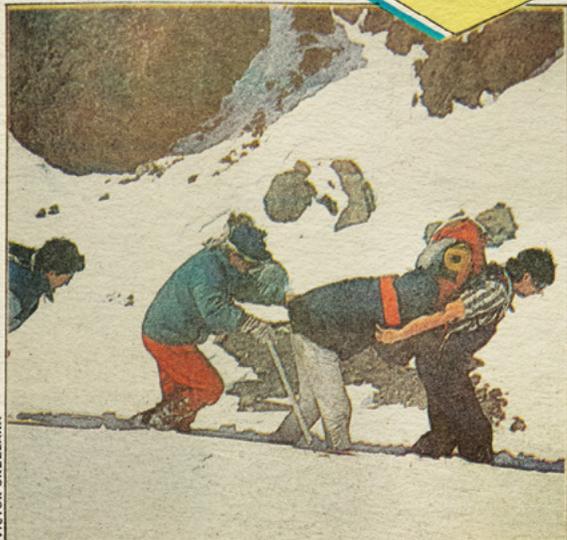


● DICCIONARIO HISTÓRICO DE CHILE ● LA SEMANA ● CUERPO 2

**"SÓLO PENSÉ QUE ME IBA A MORIR..."**

# las últimas noticias

## LAS CARACOLAS DE NERUDA



VICTOR ORELLANA



HECTOR ROJAS ERAZO

● Por primera vez serán exhibidas mañana

(Página 36)

Con principio de congelamiento fue rescatado ayer Juan Molina, de 14 años, extraviado en el Cajón del Maipo. (Información en pág. 16).

## FIGURABAN COMO "NN" EN FRIGORÍFICO DESDE 1974

# CUERPOS DE 14 FUSILADOS HALLARON EN LA MORGUE

● Ministro Germán Hermosilla se constituyó ayer en el Instituto Médico Legal (Pág. 14)

## SOLEMNES FUNERALES DEL CARABINERO Y POBLADORA

(Página 2)

### GRAN FIGURA

Carmen Gloria Bezanilla fue la estrella de la primera jornada del torneo "Orlando Guaita". La atleta estableció un nuevo récord de Chile en los 100 metros con vallas, 13,69, y clasificó para el Mundial de Tokio.



MARIO AHUMADA

*Diputado Aylwin ante descubrimiento de osamentas en Instituto Médico Legal:*

## “Hay responsabilidad gubernamental en fusilamientos de fundo Escorial”

“Aquí está involucrado un servicio fiscal y, por tanto, hay responsabilidad del Estado”, expresó el diputado Andrés Aylwin al referirse al hallazgo de osamentas humanas en dependencias del Instituto Médico Legal, en proceso que instruye el ministro en visita Germán Hermosilla, sobre las ejecuciones de campesinos del fundo El Escorial de la zona de Paine,

perpetradas en octubre de 1973.

El diputado Aylwin agregó: “Ahora resulta que los cuerpos aparecen en un servicio fiscal, como es el Instituto Médico Legal, que tiene directa dependencia del Estado, de tal manera que la responsabilidad gubernamental en el desaparecimiento, primero, y en el asesinato de estas personas, aparece muy claro y fue-

ra de toda posible negación. Es muy impresionante que se haya hecho sufrir a tanta gente el dolor de no encontrar a sus familiares durante 17 años y que ahora estas personas aparezcan en dependencias del Instituto Médico Legal”.

El diputado por ese distrito recordó que fueron interpuestos recursos de amparo en esa época por detenciones y desaparecimientos de cam-

pesinos, hechos que fueron negados por las autoridades respectivas: “Hubo un proceso penal que tramitó durante largo tiempo en el Juzgado de Buin. Se pidieron los informes al ministerio del Interior, a todas las autoridades, y se negó la detención de estas personas, y se dijo que no había ningún antecedentes en relación con los campesinos de El Escorial”.

### AGREGADA DE PRENSA ESTADOUNIDENSE

*Visitó Fortín la nueva agregada de prensa de la embajada estadounidense, Bárbara Nielsen, acompañada por su antecesor, Stan Shepard, quien aprovechó la oportunidad para despedirse. Ambos fueron recibidos por el gerente general Mario Farias, y por nuestro director, Wladimir Aguilera. En la foto, vemos a los diplomáticos estadounidenses departiendo con los ejecutivos de Fortín*



Señalaron dirigentes de derechos humanos, formulando duras críticas contra el director de la morgue

# En el Médico Legal negaron siempre que estuvieran nuestros familiares

"Varios parientes de nuestros deudos recorrimos en 1974 el Instituto Médico Legal. Nunca se nos respondió ni informó algo. Hemos ido a golpear muchas puertas sin que se nos entregara algo concreto. En esta búsqueda estamos dejando la vida, nuestras vidas. ¿Por qué no entienden la trascendencia que esto tiene para nosotras y nosotros. Ahora sabemos que tendremos que cumplir con la responsabilidad de reconocer a nuestros detenidos desaparecidos o ejecutados. Claro que no hay fecha aún. Esperamos la indicación del ministro en visita. Será, según él, una vez cumplidos todos los peritajes. Y de acuerdo a nuestras exigencias".

En estos términos se expresaron ayer los familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine, encabezados por Holanda Vidal, presidenta, y Sonia Garrido, vicepresidenta, durante una rueda de prensa, en la Confederación Nacional Gráfica, Conagra, en esta capital.

Al calor de una declaración pública recalcaron que "el director del Instituto Médico Legal se adelantó a entregar una información con relación a la existencia de osamentas de 14 desaparecidos y ejecutados en Paine en 1973 en los frigoríficos de ese



"En 1973 actuaron en Paine, conjuntamente en una asociación ilícita, carabineros, militares y conocidos civiles de la comuna, estos al mando del dirigente de los camioneros, Francisco Luzoro", denunciaron, una vez más, las dirigentes de la Agrupación Familiares de de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de esa zona

establecimiento, sin la debida autorización del ministro en visita Germán Hermosilla".

"Nosotras y nosotros mantuvimos hermetismo sobre cómo marcha el proceso investigativo y sobre la recopilación de novedades y antecedentes. Esto de acuerdo con las indicaciones del propio magistrado en procura de mejores resultados".

## LA DECLARACION

Las dirigentas se muestra-

ron "sorprendidas y confundidas frente a esta noticia dada a conocer después de 17 años de desesperada y angustiante búsqueda por parte nuestra, en una mayoría modestas mujeres campesinas. Con mayor dolor comprobamos ahora que el régimen militar mintió y ocultó estas osamentas".

"Más sorprendidas y confundidas estamos—resaltaron—con las contradictorias declaraciones formuladas, a raíz de este hallazgo, a la prensa por

el actual director del Instituto Médico Legal, doctor César Reyes".

Según la agrupación, el doctor Reyes declaró que "los cuerpos no fueron retirados por sus familiares porque no los reclamaron por desconocimiento o por desconfianza en el servicio", aseverando la organización que las afirmaciones en cuestión "no corresponden a la realidad porque en 1974 fuimos varios los familiares que concurrimos a ese establecimiento para pe-

dir información que se nos negó reiteradamente".

## APOYAMOS AL GOBIERNO

Más adelante, a nombre de 108 familiares de las víctimas de Paine las dirigentas exteriorizaron, en la misma declaración, su disconformidad con la "opinión sorprendente de César Reyes en cuanto a que la visita de autoridades del nuevo gobierno al servicio dificultan las investigaciones".

"Nos extraña que descalifique en esa forma al propio gobierno que le encomendó el cargo—puntualizaron—y pensamos que esas visitas ayudan a agilizar estas tareas".

En complemento, reiteraron su respaldo a cualquier gestión tendiente a establecer la verdad y hacer justicia y exigieron que "el señor Reyes explique por qué justifica y defiende en estos momentos los procedimientos que el Instituto realizó en los peores años de la dictadura cuando se ocultaron éstas y quizás cuántas otras osamentas".

## NUEVO PERITAJE

Después de rechazar el

supuesto peritaje que se habría hecho a las osamentas en 1974, y mostrando visible desconfianza en ello, las dirigentas plantearon otras importantes exigencias.

"Queremos que se realice un nuevo peritaje completo, muy profesional y de gran rigor científico para determinar la autenticidad, la data y la causa de muerte, así como la identidad exacta de cada una de las osamentas, aunque tarde un poco la entrega de los restos". Esto, según la declaración, por el mismo equipo que trabajó en los casos de Pisagua, Copiapó y Concepción.

## SUMARIO

Por último, plantearon al ministerio de Justicia la necesidad de iniciar un sumario interno en el Instituto Médico Legal "para determinar las responsabilidades de aquellos que por acción y omisión se encuentren involucrados en las irregularidades denunciadas y que continúan trabajando en ese servicio", las dirigentas también piden que se investiguen "varios lugares de nuestra comuna donde habría otras fosas clandestinas".

**Tajante rechazo a su visita dieron a conocer ayer**

# Recuerdan a las víctimas de la represión en Paine

Al cumplirse 17 años de la desaparición y ejecución de un centenar de personas en la comuna de Paine, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de esa localidad realizará un acto de homenaje a sus seres queridos, bajo el lema "Para el Chile de mañana, verdad y justicia".

El acto se realizará mañana domingo, a las 16 horas, en el gimnasio Municipal de Paine, ubicado en la esquina de las calles O'Higgins y La Concepción, según informaron la presidenta y vicepresidenta de la agrupación, Holanda Vidal y Sonia Carreño, respectivamente.

Las dirigentas indicaron que "la particularidad del acto es que Paine es la comuna que en proporción a su población tiene la mayor cantidad de detenidos desaparecidos en el país, todos ocurridos entre septiembre y octubre de 1973, y en la actualidad se ha comenzado a exhumar cadáveres gracias a la investigación que desarrolla el ministro en visita Germán Hermosilla".

Es por ello que formula-



ron un llamado "a todos los habitantes de las comunas de Paine, Buin y San Bernardo, a asistir para manifestar el respaldo a los familiares en estos momentos de dolor y esperanza, cuando comienza a descubrirse la verdad oculta por 17 años bajo la tierra".

"Queremos —dijeron las dirigentas— que toda la gente que apoya la democracia, la verdad, la justicia y la paz nos acompañe y manifieste su compromiso con los derechos humanos, para que nunca más en Chile ocurra lo sucedido a modestos campesinos de esta zona".

En el encuentro, al que

*Bajo el tema "Para el Chile de mañana, verdad y justicia", la Agrupación de Detenidos Desaparecidos de Paine recordará a sus seres queridos asesinados hace 17 años.*

han sido invitados autoridades de gobierno, parlamentarios y organizaciones sociales y de derechos humanos, actuará el conjunto folclórico de la Agrupación Nacional de Detenidos Desaparecidos y hablarán la dirigente de Paine, Holanda Vidal y el diputado Andrés Aylwin.

Uberlinda Bueno, madre de uno de los campesinos ejecutados en Paine, cuyos cuerpos mañana prosiguen reconociéndose en el Instituto Médico Legal:

# “Al reconocer a mi hijo en la morgue, la verdad es que se me tulleron las piernas”

Por Elba Méndez.  
Fotos: Héctor Aravena

Los familiares de los 14 campesinos ejecutados por militares en octubre de 1973 en la cuesta de Chada, en Paine, se reunirán hoy en la capilla ubicada en el ex fundo El Escorial, donde les informarán de los detalles relacionados con los funerales de sus parientes.

Ocho de los restos ya fueron identificados el sábado pasado en el Instituto Médico Legal, ante la presencia del ministro en visita Germán Hermosilla, quien tiene a su cargo la investigación de 70 ejecuciones en esa zona.

Las osamentas de otros seis campesinos deberán ser identificadas mañana jueves en el Instituto Médico Legal. En total, de las 70 víctimas se han encontrado los restos de 36.

Los restos de 14 campesinos permanecían desde el 11 de marzo de 1974 en dependencias del Instituto Médico Legal. Nadie ha podido otorgar una respuesta realmente clara de por qué las osamentas estuvieron tanto tiempo en ese lugar, pese a que todo indicaba que se trataba de ejecutados en Paine en 1973. Más aún, si varios de los familiares acudieron innumerables veces al Instituto Médico Legal a preguntar por sus parientes. Entre estos últimos figura el padre de José Angel Cabezas Bueno, cuya viuda asegura que su marido concurrió varias veces a saber el destino de su hijo, sin que nunca le dieran una respuesta concreta.

## “ERA TRANQUILITO”

Uberlinda Bueno, con andar cansino, se acercó a abrir el portón de su casa. En medio de las risas y gritos de sus nietos, cuenta, cuando el domingo último llegamos a verla, que es la madre de José Angel Cabezas Bueno, una de las víctimas de la matanza de Paine. Sus 66 años le pesan. Al principio se resistía a recordar los momentos amargos que vivió el día que los militares se llevaron a su “querido Josecito”. Sentía un cariño especial por su hijo varón, el mayor de sus cuatro retoños. “Era un niño tan tranquilo —expresa con voz muy suave—. Era muy trabajador. El día que se lo llevaron, había pedido permiso al patrón para que lo dejara arar en la casa. Ahí estaba arando cuando lo detuvieron. Recuerdo que me miró y me dijo: “Mamá, no te preocupes, volveré pronto”. Y nunca más lo vi. Mi marido murió hace como tres años. Jamás se pudo conformar con la ausencia de nuestro hijo. Gastamos lo que no teníamos



Flor Espinoza quiere recuperar las cenizas de su hijo Juan Guillermo Cuadra

para encontrarlo. Iba él de arriba para abajo en la búsqueda de su cuerpo. Nada, nada logró. Se fue a la tumba sin saber dónde estaba nuestro hijo. Fue varias veces al Instituto Médico Legal, pero le dijeron que él no estaba ahí”.

Los instantes en los cuales pudo identificar a su hijo en el Instituto Médico Legal los describe como los más difíciles de su existencia. “Se me tulleron las piernas. La verdad es que sentí una emoción muy grande al ver los huesitos de mi hijito. Ahí estaban sus restos. Me dio mucha pena, pero también rabia, porque fue asesinado, siendo que nunca hizo daño a nadie. Es una maldad la que hicieron los responsables de su asesinato. Ahora, después de tantos años, recién tengo, por lo menos, la seguridad de que podré ir a dejar flores al cementerio. Ha sido todo muy doloroso”.

## “QUIERO SUS CENIZAS”

Otro caso patético es el

protagonizado por doña Flor Espinoza Valenzuela. Perdió a su hijo Juan Guillermo Cuadra en la matanza de Paine.

A diferencia de otros ejecutados, él fue identificado y su cuerpo fue enviado al cementerio General. Ahí fue sepultado en el patio número 29. Su madre fue varios años a dejar flores a la sepultura, hasta que enfermó y no pudo seguir visitándolo y, por ende, dejó de pagar el pedazo de tierra que lo cobijaba. Allí comenzaría su segundo calvario para doña Flor. Nunca más supo qué pasó con los restos de su hijo Juan Guillermo.

Sólo este año, cuando comenzó la investigación, el ministro en visita Germán Hermosilla le señaló que su hijo fue cremado. “El señor ministro me dijo que mi Juanito está convertido en cenizas, pero que las tienen guardadas. El me lo indicó claramente. Yo hablé con el ministro cuando fui a Santiago el sábado pasado. Me aseguró que me entregarán las cenizas.

He sufrido tanto. Pienso que tengo derecho a recibir las cenizas de mi hijo”.

Agrega que “junto a mi hijo fue detenido aquí en Paine un cuñado de él que sólo tenía 14 años. Los dos estaban trabajando la tierra cuando se los llevaron. Me dijeron que ese niño también fue quemado y están también guardadas sus cenizas”.

Doña Flor expresa que “mi pobre hijo fue asesinado porque él siempre tenía que cuidar las llaves del fundo. El nunca hizo nada malo. Además de cuidar las llaves, era el que hacía el pan. No tenían por qué matarlo. Yo sé que lo mataron en el cerro Chena”.

## ASESINARON A UNA FAMILIA ENTERA

Entre los 70 casos figuran algunos en los cuales fueron enlutadas casi familias enteras. Es el caso de doña Silvia Muñoz, quien perdió en la matanza a su marido, cuatro hermanos y a su yerno.

Vive en la denominada



Silvia Muñoz, la dejaron viuda a los 35 años, con 10 hijos que cuidar. Sostiene las fotografías de sus hermanos Jorge y Mario, como también una en que aparece con su marido



Uberlinda Bueno: “Mi marido se murió buscando a nuestro hijo. Fue varias veces al Instituto Médico Legal y no le dieron respuesta concreta alguna”

calle de las Viudas. Recibió ese nombre, porque allí habitaban varias esforzadas campesinas cuyos maridos fueron ejecutados en 1973.

Doña Silvia, de la noche a la mañana, se vio sola y con 10 hijos que alimentar. El mayor tenía 15 años y el menor, tres meses. “Es muy terrible. Son muchos años de sufrimiento. Mis padres también han sufrido mucho. Los dos están vivos y nunca se han conformado con la muerte de mis cuatro hermanos”.

Hablando en el patio de su casa, la misma desde la que le fue arrebatado su marido, Basilio Antonio Valenzuela Alvarez, de 35 años, asegura que nunca se ha conformado.

Sus hermanos ejecutados fueron Jorge, Mario, Silvestre y Ramiro Muñoz, además de su yerno Rosalindo. “Mi hija quedó con una hija de 8 meses. La dejaron viuda a los

15 años. Mi yerno tenía sólo 18 años. Es todo esto muy penoso”.

Confiesa que guardaba una pequeña esperanza de que alguno de sus parientes pudiera aparecer vivo. “Hoy veo que todos están muertos. El ministro en visita lo dijo. He vuelto a vivir momentos de angustia. Uno revive la pesadilla de nuevo”.

Las fotografías de su marido y hermanos tienen un sitio de honor en su casa. Apenas llegamos, las fue a buscar. “Ahora podemos expresar lo que sentimos. Antes llegaron a decirnos que mi esposo y hermanos no existían, que no habían nacido en Chile. Estoy agradecida con el ministro Hermosilla. Espero que siga investigando y se sepa dónde están mi marido, mis cuatro hermanos y mi yerno, quienes jamás le hicieron daño a nadie”.



*Momentos de dolor y angustia se registraron nuevamente ayer en el Servicio Médico Legal, durante la diligencia de reconocimiento de las osamentas de ejecutados en Paine.*

## Dramática escena en Médico Legal Familiares reconocieron restos de 14 campesinos

Los catorce campesinos ejecutados en la zona de Paine en 1973 fueron plenamente reconocidos por sus familiares, luego de numerosos análisis tanatológicos y antropomórficos practicados en el Servicio Médico Legal.

En la mañana de ayer se reanudó la diligencia judicial de reconocimiento de las osamentas que permanecían en la morgue desde marzo de 1974.

El sábado pasado se efectuó la primera etapa del doloroso trámite, siendo reconocidas ocho de las catorce víctimas, tras 17 años de una desesperada búsqueda.

En esa ocasión se estableció fehacientemente las identidades de José Angel Cabezas Bueno, Héctor Castro Sáez, Víctor Zamorano González, Francisco Javier Calderón Nilo, Hernán Pinto Caroca, Juan Muñoz Vargas, José Emilio González Espinoza y Héctor Santiago Pinto Caroca.

El trámite judicial se reanudó ayer y fue encabezado por el ministro en visita Germán Hermosilla, designado por la Corte de Apelaciones de San Miguel para investigar las inhumaciones ilegales de los ejecutados en la zona de Paine entre los meses de septiembre y octubre de 1973, específicamente los fusilados del fundo El Escorial.

En la diligencia estuvo presente el abogado Nelson Caucoto y se logró confirmar las identidades de las otras seis personas: Aliro del Carmen Valdivia Valdivia, Juan González Pérez,

José Hugo Vidal Arenas, Bernabé López, Diego Galaz Solar y Aurelio Hidalgo.

El abogado Nelson Caucoto, por su parte, dijo que las osamentas corresponden a catorce personas de un total de veinte que fueron detenidas desde el fundo El Escorial.

El magistrado que investiga los casos en su calidad de ministro en visita, Germán Hermosilla, confirmó que las catorce personas fueron ejecutadas aproximadamente el 3 de octubre de 1973. Posteriormente, en marzo de 1974, llegaron los restos al Servicio Médico Legal, en espera de una orden judicial para ser inhumados. Pero esa orden nunca llegó y los cuerpos fueron guardados en cámaras frigoríficas durante varios años y, luego, en un lugar anexo, donde fueron ubicados por el ministro Hermosilla.

### FAMILIARES

Genoveva Bozo estaba casada con Aliro Valdivia, uno de los ejecutados: "Yo reconocí parte de sus ropas, un zapato, un calcetín y un pedacito de chaleco".

La angustiada mujer dijo que ahora que terminó este calvario, que se prolongó por años, siente una alegría por ella y por sus hijos. "Ellos no podían llevar ni una flor a su tumba, ahora lo podrán hacer, tendrán dónde visitar a su papá, aunque sean sus huesitos, porque él era un ser humano, no era un animalito".



*Genoveva Bozo, viuda de Aliro Valdivia, dijo entre lágrimas: "Ahora podremos ir al cementerio a dejarle flores, aunque sean sus puros huesitos".*



Conmoción causó primera exhumación en patio 29.



El momento de la excavación en el cementerio.

Diligencia fue ordenada por el ministro en visita Germán Hermosilla, que investiga desapariciones en Paine

## Realizan primera exhumación de un N.N. en patio 29 del Cementerio General

ALEJANDRA MATUS

Ayer se realizó la primera exhumación de una tumba N.N. por orden judicial, en el Cementerio General. La diligencia, ordenada por el ministro en visita Germán Hermosilla, quien investiga las desapariciones y ejecuciones de 70 personas de la loca-

lidad de Paine, permitió encontrar restos que pertenecerían a uno de tres ejecutados que se buscaban en el lugar, y precisar que los otros dos fueron cremados en 1982. En las excavaciones participa personal municipal y el antropólogo Olaf Olmos, quien dirigirá los peritajes tanalógicos.

El ministro en visita llegó al lugar a las 9.50 horas, acompañado, entre otros, por la abogada de la Vicaría de la Solidaridad Rosemarie Borland, el antropólogo Olaf Olmos, personal del cementerio y dos obreros municipales que efectuaron la excavación. La tumba N.N. que se removió, estaba signada con el número 2.665 y tenía inscrita la fecha de 1973.

Los familiares de las víctimas llegaron después, pasadas las 11 horas, para observar la realización del peritaje y, eventualmente, colaborar con la identificación de los restos óseos.

A medida que la excavación avanzaba, se descubrió la osamenta de un cuerpo envuelto en plástico, pero al continuar la remoción, se encontraron, más abajo, las osamentas destrozadas de una segunda persona.

Al indagar los archivos del cementerio se logró establecer que el primer cuerpo correspondía a un anciano indigente, sepultado sobre un féretro más antiguo.

De este último, sólo se hallaron restos dispersos, según el ministro en visita, que corresponderían a las osamentas de Ignacio de Tránsito Santander Albornoz, detenido en 1973 en el fundo El Escorial, por una patrulla militar de la Escuela de Infantería de San Bernardo, la que lo trasladó junto a otros dos trabajadores de El Escorial —Juan Guillermo Cuadra Espinoza y Carlos Manuel Ortiz Ortiz— hasta ese regi-

miento.

Luego, según se enteraron los familiares por las versiones de algunos militares de ese regimiento, fueron ejecutados en el cerro Chena y los cadáveres enviados al Servicio Médico Legal, el que, finalmente ordenó su sepultura en el patio 29, bajo inscripciones N.N..

Los tres ejecutados en el cerro Chena, se sumaron a los 14 fusilados en la Cuesta de Chada y cuyas osamentas fueron recientemente identificadas por sus familiares, en diligencias efectuadas también por el ministro Hermosilla.

**“Tenía sólo 16 años”**

Hasta el lugar, llegaron los fami-

liares de los tres ejecutados.

Alicia Santander, hermana de Ignacio Santander, y esposa de Juan Cuadra, señaló que su hermano, el día de la detención, tenía sólo 16 años. Cursaba el 5º año básico, en la pequeña escuela rural del sector, en el que sólo un profesor dictaba las clases a todos los alumnos.

“No sé por qué razón, pero recuerdo que el profesor no estaba haciendo clases en esos días y entonces mi hermano se puso a trabajar en la bodega del fundo, que tenía viñedos”, indicó la mujer. La labor de Ignacio, al igual que la de sus otros dos compañeros, era procesar el vino.

“Ese día, el 24 de septiembre, lle-

garon los militares como a las 12 del día y fueron derecho a la bodega. Sacaron a mi esposo y a Carlos Ortiz y los obligaron a tenderse en el suelo, en una cancha que había en el fundo. Les pusieron las caras en la tierra. Yo lo vi todo eso, porque vivía cerca de ahí. A mi hermano lo sacaron de la casa. Nunca supimos por qué se lo llevaron. Le preguntamos a los militares nos dijeron que se los llevaban para interrogarlos, que volverían al mediodía del día siguiente, pero nunca más los vimos”, relató Alicia Santander.

La mujer añadió que nunca recibieron una respuesta certera sobre la suerte de los detenidos. “Después los militares nos dijeron que estaban sepultados en el cementerio y que los habían matado porque habían tratado de escaparse, pero yo no creo eso”, dijo.

La hermana del desaparecido deberá aportar en los próximos días los antecedentes necesarios para identificar los fragmentos de osamentas encontradas en la tumba del patio 29.

En tanto, los familiares, hermana y madre, de Carlos Ortiz y Juan Cuadra, respectivamente, expresaron su dolor por el hecho de que sus parientes hayan sido cremados sin su consentimiento. “Nosotros le pedimos al ministro, en una entrevista que tuvimos con él, que nos entregaran alguna parte que sea de ellos para sepultarlos junto con los demás (los 14, que serán enterrados el sábado), pero nos dijo que no podía, imagínese nuestro dolor”, dijo una de ellas.

En tanto el ministro en visita informó que hizo un catastro de las tumbas N.N. para investigar el paradero de otros 34 ejecutados en Paine.



La madre y hermana de dos ejecutados cremados, sin consuelo.

\$ 180

REGIONES: 1 y II \$ 180  
MAS  
RECARGO AEREO: \$ 70  
REGIONES XI-XII \$ 180  
MAS  
RECARGO AEREO: \$ 100  
PRECIO (IVA INCL.)

# LA TERCERA

3ra  
de  
la hora

Nº 14.843 AÑO XL I  
DOMINGO 13 DE  
ENERO DE 1991

EL DIARIO DE MAYOR VENTA EN CHILE

# El Papa interviene para evitar la guerra

Urgentes reuniones de Su Santidad con embajadores de Irak, Kuwait y EE.UU. en Roma

(Páginas 17, 18 y 19)

## Hoy es el "día D" para los colistas

Se juegan su suerte Iquique con la U, Wanderers con Naval y Everton con Huachipato

(Páginas 20 y 21)



Una tragedia provocó en la cordillera esta casa rodante, a la que se le cortaron los frenos arrojando en su loca carrera a tres vehículos y a un ciclista. Un muerto y dos heridos fue el saldo del accidente.

Chocó a 3 vehículos: Un muerto y dos heridos

## Casa rodante causó drama en Portillo

(Página 28)



## Sepultados campesinos de Paine

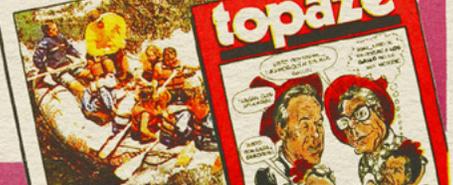
En medio de escenas de profundo dolor fueron sepultados en Paine los restos de los 16 campesinos que permanecían en el Instituto Médico Legal desde 1974. En la foto, un aspecto de la dramática ceremonia.

Hoy:  
¡AL AGUA,  
PATO!

En balsa, aguas abajo por el río Maipo.

BUEN DOMINGO

topaze



Conmovedoras escenas en la ceremonia fúnebre efectuada en Paine

# Sepultados restos de 16 desaparecidos

Escenas de profundo dolor y pesar se registraron ayer durante el funeral de 16 campesinos ejecutados en octubre de 1973 en el fundo El Escorial, en la comuna de Paine. La angustia y desesperación de sus familiares, que se prolongó por años, finalizó al dar cristiana sepultura a sus seres queridos.

A las honras fúnebres asistieron el Ministro del Interior subrogante Belisario Velasco, el Ministro de Educación Ricardo Lagos, el senador Andrés Zaldívar y los parlamentarios Andrés Aylwin y Vicente Sotta, como así también los representantes de organizaciones de derechos humanos y entidades políticas, además de los habitantes de la zona de Buin, Paine y Huelquén, quienes testimoniaron con su presencia masiva su solidaridad con los familiares de las víctimas.

El cortejo fúnebre con las 16 urnas que contenían los restos de los campesinos José Cabezas Bueno, Héctor Castro Sáez, Manuel Zamorano González, Francisco Calderón Nilo, Héctor Pinto Caroca, Hernán Pinto Caroca, Juan Núñez Vargas, Emilio González Espinoza, Juan González Pérez, Hugo Vidal Arenas, Bernabé López López, Aurelio Hidalgo Mella, Domingo Galaz Salas, Alirio Valdivia Valdivia, Carlos Ortiz Ortiz y Juan Cuadra Espinoza, salió a las 10.00 horas desde el Servicio Médico Legal en dirección a Paine, seguido por una gran cantidad de vehículos particulares y de locomoción colectiva.

A su paso por la Panamericana Sur, tanto en San Bernardo, frente a los cerros de Chena, como en el cruce de Buin y a la entrada de Paine, los campesinos ejecutados en 1973 recibieron el saludo, con recogimiento y dolor, de la

comunidad.

La misa por el eterno descanso de sus almas fue oficiada por el Obispo de San Bernardo Orozimbo Fuenzalida y, a petición de los familiares de las víctimas, concelebrada por el sacerdote José Aldunate, presidente del "Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo".

## PIFIAS A MINISTRO

Durante el velatorio en la cancha de fútbol del fundo El Escorial, un grupo de exaltados manifestantes de izquierda, pidió al Ministro subrogante del Interior, Belisario Velasco, exigiendo al Gobierno que no haya impunidad en las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado régimen. La situación logró ser controlada gracias a la intervención del diputado Andrés Aylwin, quien solicitó a los militantes del MJL, del FPMR y del MIR, respeto para las autoridades de Gobierno.

## "NO HABRA IMPUNIDAD"

En la entrada al cementerio, Andrés Aylwin habló a los presentes. "No habrá impunidad", afirmó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Los 16 campesinos ejecutados fueron sepultados en el cementerio "La Rana" de Huelquén, en medio del llanto y la congoja de sus familiares y de unas tres mil personas que asistieron al funeral.

## MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior subrogante Belisario Velasco, al ser consultado en torno a la opinión del Gobierno a



En el fundo El Escorial se realizó el velatorio y posteriormente la misa de 16 campesinos que trabajaban en ese lugar y que fueron ejecutados en octubre de 1974.



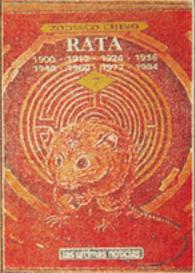
Fotos: Verónica Yurisc

Autoridades de gobierno, presididas por el Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco, asistieron al sepelio.

En medio de lágrimas de sus familiares y seres queridos fueron sepultados los restos de 16 campesinos de Paine.



**HOY:**  
**HORÓSCOPO**  
**CHINO**  
**LA SEMANA**  
**Y CUERPO 2**




# las últimas noticias

## BAKER: "EL TIEMPO SE ESTÁ AGOTANDO"



FRANCE PRESSE

SAMARRAH (IRAK).- El Presidente Saddam Hussein aparece arrodillado, orando en la mezquita de Ali Al Hadji, a 120 kilómetros de Bagdad.

# CRECE LA TENSION EN EL GOLFO



V.O. ZENON

### FUNERALES

En el cementerio "La Rana" de Huelquén fueron enterrados ayer los restos de 16 detenidos desaparecidos de Paine. A los funerales asistieron ministros, parlamentarios y autoridades.

- A dos días de la hora cero.
- Congreso de EE.UU. aprobó uso de la fuerza.
- Pérez de Cuéllar llegó a Bagdad.
- Dice el Papa: "Todavía es posible la paz".
- A las 4 de la tarde regresa avión FACH con chilenos evacuados de la zona de conflicto.

(Páginas 6, 24 y 25)

# COQUIMBO VOLVIÓ A PRIMERA DIVISIÓN

● O'Higgins clasificó para liguilla de la Copa Libertadores

(Página 20)



En el cementerio "La Rana" de Huelquén fueron enterrados ayer los restos de 16 detenidos desaparecidos en el sector de Paine.

## Sepultaron a 16 cadáveres de detenidos desaparecidos en Paine

*El entierro comenzó ayer a las 18 horas, en la comunidad de Huelquén. A la ceremonia asistieron autoridades de gobierno y miembros del Parlamento.*

El cementerio «La Rana» de Huelquén se hizo pequeño. El entierro de los 16 campesinos muertos al interior de Paine, y cuyos restos fueron encontrados en el Instituto Médico Legal el año pasado, congregó a cientos de personas que no pudieron entrar. Al estrecho lugar, sólo pudieron ingresar los familiares de las víctimas y las autoridades públicas.

Pasadas las seis de la tarde comenzó la ceremonia, que contó con la asistencia del Ministro de Economía Carlos Ominami; el Ministro de Transporte, Germán Correa, miembros del Parlamento y de organismos de derechos humanos. Se inició con un acto en las afueras del cementerio, y en la ocasión los discursos no podían faltar. Hablaron representantes de los familiares y el

diputado de la Democracia Cristiana, Andrés Aylwin. El parlamentario en su oratoria no sólo llamó a la búsqueda de verdad y justicia, también acusó a la Corte Suprema de no defender a los chilenos durante estos años.

En el homenaje no tomó la palabra ninguna autoridad de gobierno, aunque se había anunciado el discurso de algún ministro. El titular de Economía dijo que él no tenía antecedentes de la situación, y que asistió al funeral como un ciudadano que siente muy profundamente todo lo ocurrido.

Fueron dos horas, horas en las que no faltaron las consignas políticas y la emoción. Horas que tuvieron su final cuando los féretros fueron enterrados cerca de las ocho, mientras el sol caía por los cerros de Paine.

El funeral se realizó una vez finalizada la misa fúnebre que se inició a las cuatro de la tarde. Un responso que no estuvo exento de algunos incidentes. La presencia del Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco; del Ministro de Educación Ricardo Lagos y el Ministro de Justicia, Francisco Cumplido provocó más de una silbatina. El ministro Velasco justificó la acción: "Aquí hay familiares de detenidos desaparecidos, ejecutados, de presos políticos y creo que exteriorizan su malestar, sus penas sus rabias, por lo que le sucedió a sus deudos, cosa que todos compartimos y esperamos que nunca vuelva a suceder en Chile".

Pero esta historia empezó antes, a las nueve de la mañana, cuando los familiares de las víctimas llegaron al Instituto Médico Legal, pa-

ra recibir los restos de los campesinos muertos. Los cuerpos se encontraban en el lugar desde 1974 y sólo dieciséis años después los parientes pudieron ingresar al local para reconocer a los difuntos.

Al lugar llegó el Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa; el Ministro de Salud, Jorge Jiménez, y dirigentes políticos.

El cortejo fúnebre salió del recinto a las diez con rumbo a la Panamericana Sur. Y mientras las personas que estaban apostadas en las afueras gritaban "justicia, justicia, queremos justicia!", una lluvia de pétalos caía sobre los autos que transportaban los restos de los trabajadores. Las carrozas enfilaron hacia Paine para darle punto final a un capítulo de una historia que duró largos años.

# La Nación

Fundado en 1917 • Santiago de Chile, domingo 13 de enero de 1991 • Año LXXIV • N° 24.305 • 2ª Edición \$ 150 • Regiones I y II \$ 170 • XI y XII \$ 180

Pequeños incidentes no empañaron solemnidad del acto

# CONGOJA POPULAR EN FUNERALES DE PAINE

Pág. 2

**SEGUNDO CUERPO**  
La Nación

## INVESTIGACION

Exclusivo: La "Conexión Pisagua" del escándalo Irán-Corfo.

## CONVERSACION

Con Oscar Guillermo Garretón.

## REPORTAJE

LA NACION cumple 74 años. Don Eliodoro Yáñez sigue vigente.

## ESPECIAL

Preocupaciones de verano: los complejos salen al sol.

## EXPRESIONES DE PESAR

Con manifiestas muestras de dolor recibieron ayer sus familiares los restos mortales de los 16 campesinos del fundo El Escorial, de Paine, detenidos y ejecutados en 1973, para darles digna sepultura en masivo funeral.



**H O Y**

**CONGRESO DE EE.UU. AUTORIZO EL USO DE LA FUERZA**

20-21

ENTREVISTA DE MONICA GONZALEZ

**ARZOBISPO CARLOS OVIEDO**

8-9 y 10

**DURO JUICIO DE JOVEN DC AL EJERCITO**

13

EXIJA FASCICULO N° 3

La Gran Guerra

Marco Alvarez

Imponente funeral de 12 horas de duración

# Digna y definitiva sepultura para desaparecidos de Paine

Autoridades políticas, de gobierno, organizaciones de derechos humanos, familiares y amigos se congregaron desde el Instituto Médico Legal y en el trayecto hasta Paine, para despedir a las víctimas.

FRANCISCO ARTAZA | Santiago

Los buscaron por más de 17 años y al estar frente a los féretros el dolor hizo flaquear sus fuerzas. Las viudas, hijos y parientes no pudieron parar de llorar. Escenas de profundo dramatismo se registraron durante todo el día de ayer durante el masivo funeral de los 16 campesinos del Asentamiento El Escorial, de Paine, asesinados por civiles y uniformados en octubre de 1973.

A primeras horas de ayer los integrantes y amigos de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos se reunieron en las puertas del Servicio Médico Legal para acompañar a quienes iban a recuperar los cadáveres de sus seres queridos, tras tanto tiempo, para darles una "digna y definitiva sepultura".

Hasta ese lugar, donde permanecieron ocultos por más de quince años 16 de los cuerpos, llegaron autoridades de gobierno, dirigentes políticos y sociales, y centenares de personas para participar en uno de los funerales más emotivos de víctimas de la represión.

Uno a uno los familiares fueron recibiendo los féretros con los restos mortales de José Cabezas Bueno; Héctor Castro Sáez, Manuel Zamorano González, Francisco Calderón Nilo, Héctor Pinto Caroca y de su hermano, Hernán. Luego fueron subidos a las carrozas fúnebres los ataúdes de Juan Núñez Vargas, Emilio González



Hernán Cortés

Los féretros con los cuerpos de los 16 detenidos desaparecidos del fundo El Escorial, de Paine, fueron colocados en dos filas para ser velados por sus familiares y amigos 17 años después de su muerte.

Espinoza, Juan González Pérez, Hugo Vidal Arenas, Bernabé López López, Aurelio Hidalgo Mella, Domingo Octavio Galaz, Alirio Valdivia Valdivia, Carlos Manuel Ortiz y Juan Guillermo Cuadra Espinoza.

Todos ellos fueron detenidos, según los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, por efectivos de la Escuela de Infantería de San Bernardo como un "castigo ejemplarizador" para aquellos campesinos que se inspirados en los ideales de la reforma agraria crearon asentamientos en los grandes fundos.

## ACTO DE JUSTICIA

En el Servicio Médico Legal se hizo presente el ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa: "Siento un dolor

muy grande —manifestó— por todo lo que ha pasado en nuestro país y un compromiso mayor para que esto nunca vuelva a ocurrir en nuestra patria".

Mientras la caravana fúnebre tomaba rumbo hacia la carretera Panamericana Sur, Correa indicó que "el sentimiento más profundo que tiene la transición a la democracia es generar las condiciones para que nuestro país nunca más llegue a tal grado de división y aberración que permita crímenes como éste".

Agregó que los campesinos fueron víctimas "de una furia homicida generada por una odiosidad extrema que dividía a nuestra sociedad. Fueron víctimas inocentes de una situación intolerable", recaló el ministro Secretario General

de Gobierno.

En representación del gobierno también se encontraba acompañando en su dolor a los familiares de los 16 campesinos de El Escorial el ministro de Salud, Jorge Jiménez de la Jara, para quien estos actos de reparación, al encontrar la verdad sobre los detenidos desaparecidos y devolver los cadáveres a sus parientes, "están buscando sanar las heridas tan profundas que tenemos todos los chilenos después de tantos años". Jiménez calificó este hecho como una necesidad para "la salud espiritual de Chile".

## CERRO CHENA

Más de un kilómetro de largo tenía la caravana fúnebre que, muy lentamente, avanzaba por la carre-

tera Panamericana Sur rumbo a Paine. Abriendo el camino, una patrulla de Carabineros; más atrás, las 16 carrozas, luego decenas de automóviles y microbuses transportando a quienes despedieron definitivamente los restos mortales de los "mártires de El Escorial".

Al llegar a los Cerros de Chena, casi a la salida de San Bernardo, se registró un pequeño incidente cuando algunas personas intentaron detener la caravana para denunciar el lugar donde existió un centro de detención y tortura.

En ese lugar funcionó (desde septiembre de 1973 a mediados del '74) el campo de prisioneros de Cerro Chena, dependiente del director de la Escuela de Infantería de San Bernardo,

coronel de Ejército Leonel König por entonces también gobernador de la zona militar.

Con solemnidad la caravana continuó su marcha hacia el sur. En Buin, integrantes de organizaciones sociales y políticas de la localidad rindieron un homenaje a las víctimas de la Cuesta de Chada. Un solo grito: "Queremos justicia" estremeció a los allí reunidos.

## FRANCISCO LUZORO

Ya en el interior de Paine, la caravana pasó frente a la casa de Francisco Luzoro (ubicada en General Baquedano 880), a quien se le acusa de haber encabezado y organizado a los grupos civiles que colaboraron con los organismos represivos.

Más adelante, el triste tañir de una campana recibió de una forma distinta a la caravana fúnebre. "24 de Abril rinde homenaje a sus hermanos de Escorial, uniéndose a su dolor". Los campesinos de este fundo saben muy bien qué es lo que ocurre: 12 de ellos fueron detenidos en octubre de 1973 y aún permanecen desaparecidos.

Con cada golpe a la campana María López Ahumada mitiga un poco el dolor de tener a su esposo, Luis Silva Carreño, desaparecido. "No sabemos por qué se lo llevaron, ellos no eran más que trabajadores de la tierra y no entiendo por qué se los llevaron detenidos", expresó mientras uno de sus hijos tomaba su lugar, golpeando con fuerza y rabia la pequeña campana.

"Ha sido una tarde de mucho dolor, pero al mismo tiempo ha sido una tarde de belleza", dijo el diputado por San Bernardo, Andrés Aylwin, al hablar en la puerta del Cementerio La Rana de Huelquén, momentos antes que fueran sepultados los restos de los 16 ejecutados de la zona de Paine.

Sus palabras fueron escuchadas en el más absoluto silencio por la multitud congregada allí. Recordó lo que había sido su labor como abogado al lado de

## A. Aylwin: "Tarde de dolor y belleza"

los familiares de las víctimas, cuando se pidió a la Corte de Apelaciones y a la Corte Suprema que investigara el caso de los desaparecidos de la zona, y la petición fue denegada por los tribunales hace quince años.

"Con los detenidos desaparecidos de Paine no se hizo justicia y tal vez por eso, justamente, murieron", expresó, responsabilizando

al máximo tribunal del país por no haber siquiera resuelto que se investigara.

"Pero aunque ellos hubieran estado debajo de la tierra, y peor aún, en una bóveda indecente, ellos han hablado a veces por otras personas. Estos hombres que murieron, con su sacrificio, contribuyeron tanto y tanto a crear una historia diferente. Y sus familiares contribuyeron, con su dolor, a crear

un mundo que sabemos que tiene que ser diferente, donde haya libertad", expresó emocionado.

"Soy testigo de lo que pasó en este lugar. Los campesinos que se hizo desaparecer, y en definitiva ya se vio que se les asesinó, era gente tranquila que no empleó la violencia. Eran personas sí que lucharon por el sindicalismo campesino, que lucharon por la Reforma Agraria, que

lucharon por una vida más digna", expresó.

Enseguida dijo que los campesinos, eternos postergados de la vida política, llegó un momento en que quisieron decir su palabra y "se organizaron en hermosos sindicatos y lucharon por la Reforma Agraria de la cual nos sentimos orgullosos".

"¿Pues bien, por qué en definitiva los mataron?", se preguntó.

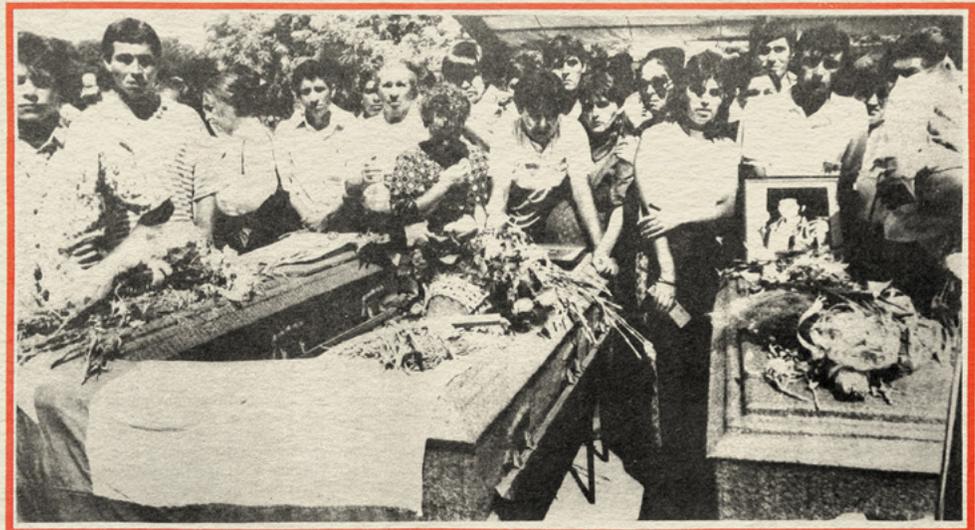
"No porque fueron terroristas, que jamás lo fueron, ni porque fueran violentos, sino única y exclusivamente porque tocaron intereses de personas. Porque, desgraciadamente, en este país hay gente que piensa que la civilización occidental peligra cuando se le toca un metro de terreno, pero que, en cambio cuando mata a un ser humano indefenso, piensa que no pasa absolutamente nada. Yo soy testigo de eso", exclamó.

FAMILIARES ESPERARON 17 AÑOS PARA SEPULTARLOS

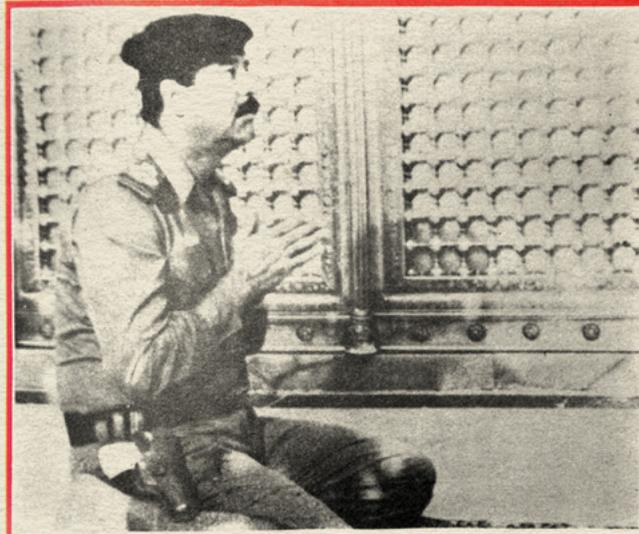
# EMOTIVO HOMENAJE A EJECUTADOS DE PAINÉ

● Campesinos y vecinos, junto a parlamentarios y autoridades de gobierno, acompañaron a los familiares de los detenidos desaparecidos que fueron ejecutados tras el golpe militar

(Pág. 24)



Centenares de personas acudieron a los funerales de 16 ejecutados en Paine, los que se realizaron ayer en el cementerio La Rana. El ministro Belisario Velasco presentó condolencias del gobierno



## ¡QUE ALA NOS PILLE CONFESADOS!

Pese a los ingentes esfuerzos que se realizan en todo el mundo para evitar el conflicto bélico en el golfo Pérsico, todo indica que la tensión prebélica está llegando a niveles peligrosos.

Hasta el Papa Juan Pablo II hizo llegar un mensaje a los líderes, sumándose a las gestiones que realiza en el terreno el secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar. En Estados Unidos, el

presidente Bush obtuvo ayer, aunque por un estrecho margen, el respaldo de los congresales para el uso de la fuerza contra el gobierno de Irak.

En la foto, uno de los principales protagonistas del conflicto, el presidente iraquí, Saddam Hussein, parece implorar la ayuda de Alá para salir airoso de esta prueba. (Foto "France Presse")

(Págs. centrales)

Ayer en funerales en cementerio La Rana

# Emotivo homenaje rindieron a los ejecutados de Paine

Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco, presentó las condolencias del gobierno. Asistió acompañado del ministro de Educación, Ricardo Lagos. Dirigentes de todos los partidos estuvieron presentes para rendir su último adiós a las víctimas



Los sacerdotes Oscar Jiménez y José Aldunate oficiaron la misa, con la que se rindió homenaje a las víctimas de Paine

Escenas de profundo dolor protagonizaron ayer los funerales de 16 campesinos ejecutados en Paine en 1973, cuyos funerales se realizaron ayer en el cementerio La Rana, de esa localidad, ante cientos de personas.

El cortejo fúnebre salió a las 10 horas, desde el Instituto Médico Legal, donde se hizo entrega de los restos, que permanecían en ese lugar desde el 11 de marzo de 1974. El trayecto hacia Paine se hizo por la carretera Pana-

americana Sur, recibiendo en el camino diversas muestras de homenaje de habitantes y organizaciones sociales en San Bernardo y Buin, como también de los diversos sectores por los cuales pasó el cortejo.

Las carrozas que trasladaron los restos de las víctimas fueron 16, pero hubo sólo 14 féretros. En las otras dos se transportaron ánforas con la tierra del cementerio General, donde originalmente fueron sepultados los cam-

pesinos Juan Guillermo Cuadra y Manuel Ortiz, que fueron cremados en 1982.

Los nombres de los infortunados hombres del campo que fueron sepultados ayer son: José Cabezas Bueno, José Ignacio Castro Maldonado, Manuel Zamorano González, Francisco Calderón Nilo, Héctor Pinto Caroca, Hernán Pinto Caroca, Alirio Valdivia Valdivia, Juan Núñez Vargas, Emilio González Espinoza, Juan González, Hugo Vidal Arenas, Bernabé López, Aurelio Hidalgo y Domingo Octavio González.

Arcos de triunfo y los más diversos letreros y pancartas alusivos a las muertes de los campesinos se podían apreciar en Paine. Una interminable fila de vehículos acompañó el paso de las 16 carrozas.

Al llegar al interior de Paine, cerca de Escorial, lu-

gar donde vivía la mayor parte de las víctimas, centenares de personas se apostaron a presenciar el cortejo. Familias enteras con pañuelos blancos, banderas saludaban a los mártires. Cientos de rostros campesinos estaban embargados por la emoción y no podían contener el llanto. Los gritos de "justicia" y "no a la impunidad" se repitieron durante todo el trayecto por parte de los representantes de los más diversos partidos políticos, entre ellos el PC, MIR, DC, PS.

## VELATORIO

Pasado el mediodía el cortejo fúnebre llegó a la cancha de Escorial, donde se realizó el velatorio. Allí las urnas fueron ubicadas en fila para recibir el homenaje de cientos de personas. En cada féretro se colocó la fotografía de las víctimas. Sus deudos permanecieron durante horas observándolos. La escena era realmente sobrecogedora. De igual forma lloraban descon-

solidamente jóvenes y ancianos.

Cerca de las 16 horas, luego de varios rosarios y canciones y comenzó la misa. El oficio religioso estuvo a cargo de los sacerdotes Oscar Jiménez y José Aldunate. Algunos minutos antes se vivieron momentos difíciles, al producirse la llegada del ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco. Algunos grupos actuaron en forma demasiado exaltada, pidiéndole que explicara la muerte del lautarista Antonioletti. El diputado Andrés Aylwin intervino para que los ánimos se apaciguaran y comenzara el oficio religioso.

## JUSTICIA Y VERDAD

El ministro Belisario Velasco en su intervención durante el velatorio dijo que el gobierno está empeñado en buscar la justicia y la verdad en los casos de violaciones a los derechos humanos. Indicó que "sólo a través de

la verdad y la justicia se podrá lograr la reconciliación que todos esperamos en el país. Se necesita una gran dosis de generosidad para ello. Debemos enfocar este proceso con gran seriedad".

Respecto a los insultos que recibió al llegar, indicó que "es normal que ocurran este tipo de cosas en estas situaciones". Añadió que su mayor deseo es que nunca más en Chile se repita este tipo de hechos.

"Es de esperar que el resto de los casos sean aclarados y así esas personas puedan descansar en paz", acotó.

Una de las familiares de las víctimas señaló que "los escorialinos buscarán justicia para todos los asesinados. Estoy hoy feliz al sepultar a nuestros deudos, pero aún queda mucho camino por recorrer. Lo único que pido es que se haga justicia, justicia es lo que quieren todos los familiares de las víctimas".

## ANDRÉS AYLWIN

Por su parte, el diputado Andrés Aylwin, resaltó que "estos funerales tienen una gran connotación. Hoy vemos que se está reivindicando a personas que fueron alevosamente asesinadas. No existe crimen más cobarde que detener y luego hacer desaparecer a las personas. Estamos, ahora, en la etapa de establecer justicia. Todo esto significa una reivindicación moral para quienes murieron en forma tan cruel".



## El tiempo

Despejado, variando a escasa nubosidad se anuncia el tiempo para hoy en Santiago, con extremas probables de 14 y 32 grados, pronostica la Dirección Meteorológica.

Valparaíso amanecerá con neblina, variando a despejado y con extremas probables de 15 y 21 grados.

Ayer en la capital la mínima fue de 14,7 grados, a las 8, en tanto que la máxima alcanzó los 31 grados, a las 17,45.

El santoral recuerda hoy a los Hilario.



Las familiares de los ejecutados en Paine fueron acompañadas por centenares de personas en las honras fúnebres de sus deudos, que permanecieron más de 17 años en dependencias del Instituto Médico Legal

## GRATIS TODOS LOS DIAS GANESE EL BILLETE

Fortín ha premiando a sus fieles lectores con cinco mil pesos diarios, entre todos los que enviaron el BILLETE con sus datos en el cupón publicado durante más de dos meses. Los lectores que posean cupones rezagados tienen plazo hasta el 14 de enero para hacerlos llegar a Agustinas 1849, Santiago.

ULTIMO SORTEO EXTRAORDINARIO Participan todos los cupones recibidos hasta el miércoles 16 de enero

BANCO CENTRAL DE CHILE



### GANADORES 11º SORTEO

- LUNES 24: Oscar Henríquez C., carné 1.866.431, de SANTIAGO
- MARTES 25: Angélica Barreto O., carné 5.397.231-4, de PROVIDENCIA
- MIERCOLES 26: Nadia Carrasco Guerra, carné 6.697.963, de SANTIAGO
- JUEVES 27: Guido A. Ojuguin Ramos, Avda. Matía 1038, de VALPARAÍSO
- VIERNES 28: Daniel Aliende A., Los Orientales 6203, de PENALOLEN
- SABADO 29: Jorge E. Méndez Covarrubias, carné 6.686.397-5, de SAN ANTONIO
- DOMINGO 30: Esteban Martín, carné 3.801.419-6, de SANTIAGO
- LUNES 31: Iza Arenas H., Ernesto Samit 536, de QUINTA NORMAL



Don Sergio Méndez C., de San Antonio, recibe de Fortín sus \$ 5.000 como ganador del martes 11 de diciembre, en el 9º sorte

AUSPICIA **Joyerías Barón** s.r.l. TRADICION Y CALIDAD

PASAJE MATTE - L. 337 TEL. 396287 - L. 385 TEL. 391108 - L. 962 TEL. 380549



Escenas de profundo dramatismo se vieron ayer durante los funerales de los campesinos que fueron ejecutados por militares en 1973.

# Primera plana

Jueves 27 de septiembre de 2007 / La Nación / Pág. 2

## CASO PAINE

Ayer, familiares de 22 detenidos la noche del 16 de octubre de 1973 acudieron a una cita con el juez Héctor Solís a la fosa cerca del Lago Rapel, donde se encontraron restos que podrían pertenecer a sus familiares. Instalaron una cruz y encendieron velas, los recuerdos volvieron a aflorar. Y no son fáciles de sobrelevar. Paine

tiene un triste récord, es la localidad que más detenidos desaparecidos registra en proporción al número de sus habitantes. Pero posee además otra particularidad espeluznante: la lista de quienes debían desaparecer la confeccionaron sus propios vecinos, ex terratenientes que buscaron vengarse en los campesinos beneficiados por la

reforma agraria. Allí también ocurrió una de las historias más dramáticas, a Mercedes Peñaloza le arrebataron en una sola noche a todos los varones mayores de edad de su familia: sus cuatro hijos, su yerno y el marido de su nieta mayor; seis de los 12 hombres que se llevaron del pasaje que ahora se conoce como "El callejón de las viudas". El

teniente a cargo del operativo de esa noche mintió cuando fue careado con ellas y se mantuvo en su postura hasta que su jefe, el coronel Koenig, se suicidó tras ser citado a declarar. La representante de la Presidenta Michelle Bachelet para materias sobre DDHH, María Luisa Cordero, dijo que sólo las pruebas de ADN podrán aportar certezas.

EL COMIENZO DEL FIN DE LA BÚSQUEDA DE 22 DESAPARECIDOS DE PAINE SE INICIÓ AYER EN RAPEL

## Familiares reconocieron sitio del fusilamiento



Esposas y madres de Paine llevan 34 años en busca de sus familiares y ayer oraron en el sitio donde, todo indica, que asesinaron a los suyos.

► En un bus, especialmente contratado para la ocasión, el grupo hizo el que probablemente haya sido el mismo recorrido que hicieron las víctimas hace casi 34 años en sus últimas horas. El viaje de entonces no se debe haber sentido tan largo como el de hoy.

SORAYA RODRÍGUEZ

CON LA INSTALACIÓN de una cruz, oraciones y encendido de velas, los familiares de 22 detenidos desaparecidos de Paine pudieron, recién ayer -34 años después-, iniciar el cierre de su duelo, al visitar el sitio cercano al lago Rapel, donde sus padres, hermanos e hijos fueron acerbados en 1973 por un pelotón militar alentado por civiles que aún circulan libres en esa zona campesina.

El ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Héctor Solís, invitó ayer a los familiares de las víctimas a visitar el lugar donde todo indica que fueron asesinados sus parientes el mismo 16 de octubre de 1973, luego que una patrulla militar copó el poblado, allanó decenas de casas y detuvo a 70 campesinos, convirtiendo a la zona en la más afectada por la represión.

En un bus, especialmente contratado para la ocasión, las familias hicieron el que probablemente haya sido el mismo recorrido que hicieron las víctimas hace

casi 34 años en sus últimas horas. El viaje de entonces no se debe haber sentido tan largo como el de hoy.

Llegaron al sitio, ubicado en la Quebrada Los Arrayanes de Los Quillayes, en la VI Región, cerca de las 15 horas, y allí el ministro Solís les entregó información detallada de lo que ha sido su labor en terreno desde hace ya siete meses, la misma que se inició con información falsa a unos cuantos kilómetros, al otro lado del lago, en el sector denominado El Manzano, y que había entregado el ex teniente de la Escuela de Infantería que comandó las detenciones y ejecuciones en Paine, Andrés Magaña.

El presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Paine, Juan Leonardo Maureira (hijo de René, un dirigente socialista de la época que tenía apenas 41 años al ser detenido), informó al término de la visita que duró casi dos horas que pudieron "ver el trabajo en terreno que él (Solís) está realizando. Nos explicó que lo que ha encontrado es una gran

## El triste récord de los paininos

ANA VERÓNICA PEÑA

En la historia de las violaciones a los derechos humanos bajo la dictadura de Pinochet, Paine posee un triste récord: tiene la mayor proporción de desaparecidos en relación al número de sus habitantes.

Así lo dejó establecido el Informe Rettig, que registró 70 detenidos desaparecidos en ese poblado rural, ubicado a 40 kilómetros al sur de Santiago, que en septiembre de 1973 tenía 12 mil habitantes.

El impacto causado en las familias por la represión desatada quedó plasmado en el libro "El callejón de las viudas", de la periodista Ruby Weitzel, que es el nombre con que se empezó a llamar el Pasaje 24 de abril, después de que la noche del 16 de octubre de 1973 fueran sacados de sus casas doce hombres.

Campesinos todos, obreros beneficiados por la reforma agraria que recibieron de vuelta el odio de sus ex patrones.

Ésa es la otra particularidad espeluznante de Paine: allí, las listas de los que debían desaparecer las hicieron sus vecinos, terratenientes que buscaban venganza. Los militares

**Paine es la localidad que registra mayor número de detenidos desaparecidos en proporción a sus habitantes. A Mercedes Peñaloza le arrebataron a sus cuatro hijos varones, a su yerno y al marido de su nieta mayor.**

cumplieron sus deseos, trasladando a los detenidos en camiones prestados por los mismos civiles que elaboraron las listas. Eso también quedó impreso en el Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación.

A cargo del piquete de uniformados encargado de las detenciones iba en teniente Andrés Magaña, de la Escuela de Infantería de San Bernardo, en contra de quien se presentó una querrela por "secuestro agravado" en octubre de 1977. El comandante de la unidad a la que pertenecía Magaña era el coronel Leonel Koenig quien se suicidó de un balazo, cuando fue citado a declarar, en 1979.

Uno de los testimonios más dramá-

tico de lo ocurrido en el Callejón de las viudas lo dio Mercedes Peñaloza para el libro "Tiempos de días claros", de la periodista Patricia Verdugo: "Vinieron de noche, como a las tres de la madrugada, y se los llevaron... venían armados, con uniformes de soldados y con los rostros pintados de negro". A Mercedes le arrebataron esa noche a sus cuatro hijos varones, a su yerno y al marido de su nieta mayor. En total seis de los 12 hombres que se llevaron de ese pasaje. Otros siete fueron arrestados en asentamiento Nuevo Sendero y uno, en el asentamiento El Tránsito.

En el mismo operativo fue detenido el industrial y militante del Partido Socialista Andrés Pereira Salsberg, padre de la abogada Pamela Pereira. El otro fue René Maureira Gajardo, comerciante, dueño de un almacén que fue prosperando hasta convertirse en minimarket. A Maureira lo habían detenido el 12 de septiembre de 1973 y estuvo un mes en el Estadio Nacional. Con esa experiencia aún latándole en el cuerpo, la noche del 16 de octubre de 1973 tomó los pañuelos que le alcanzó su mujer y dejó sobre el velador el anillo de matrimonio, su reloj y una gargantilla.



Rebeca Escobedo tuvo un hijo pástumo y espera que "ahora sí, se haga justicia".

# Memorial más grande de Latinoamérica recordará a los 70 desaparecidos de Paine

Mañana se cumplen 32 años de una de las matanzas más cruentas de la dictadura.

● Leoncio Pineda



Marco Llanos

Familiares de los 70 detenidos desaparecidos de Paine recordaron ayer la matanza del 16 de octubre de 1973.



## Reconocimiento – Miembros fallecidos de la Agrupación

- ┆ Sara Alborno, El Escorial.
- ┆ Vicente Pavez, Aculeo.
- ┆ Inés López, 24 de abril.
- ┆ Armanda Duarte, El Escorial.
- ┆ Irma Rodríguez, Aculeo.
- ┆ Raquel Rodríguez, Aculeo.
- ┆ María Yolanda Ortiz, Huelquén.
- ┆ Patricia Vargas, Paine.
- ┆ Flor Espinoza Valenzuela, El Escorial.
- ┆ Margarita Nilo, Huelquén.
- ┆ Ernestina Cerda, San Miguel, Paine.
- ┆ Rosa Videla, Paula Jara Quemada.
- ┆ Silvia Muñoz, 24 de abril.
- ┆ Mercedes Balmaceda, 24 de abril.
- ┆ Mercedes Peñaloza, 24 de abril.
- ┆ Orfilia Gonzalez, Nuevo Sendero.
- ┆ Carmen Silva, Paula Jara Quemada.
- ┆ Patricia Uga, 24 de abril.
- ┆ Ercilia Velasquez Sanchez, 24 de abril.
- ┆ Genoveva Bozo, El Escorial

## Agradecimientos

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine desea agradecer a todas las personas e instituciones que han apoyado nuestra lucha por la verdad y la justicia durante todos estos años.

En primer lugar a Andrés Aylwin Azocar quien nos entregó su profesionalismo y enorme humanidad en los primeros días de incansable búsqueda. A Nelson Caucoto Pereira que ha asesorado y acompañado

nuestro camino hacia el esclarecimiento de lo ocurrido con nuestros familiares y el respectivo pronunciamiento de los tribunales frente a estos hechos y la responsabilidad de los culpables. A la Vicaría de la Solidaridad, Caritas Chile y FASIC, instituciones que sin dudar acompañaron y apoyaron a los familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine, lo que fue fundamental para la sobrevivencia social y emocional de muchas de nuestras familias.

Al Programa de Derechos Humanos que en distintas circunstancias nos ha entregado su apoyo. A la Corporación Memorial Paine que con su labor ha contribuido a mantener viva la memoria de nuestros familiares. Y a quienes a través de su trabajo silencioso han mostrado en diferentes lugares nuestra historia y la historia de nuestra comuna.

Especialmente, queremos agradecer a las personas que han sido parte de nuestra Agrupación a lo largo de todos estos años, a las que han partido y a las que continúan aquí, por su incansable compromiso y por su perseverancia, a pesar de todos los obstáculos que hemos atravesado como familiares en esta lucha por la verdad y la justicia. Agradecemos a ellas permitir que nuestra Agrupación permanezca viva. Un reconocimiento especial a Juan Leonardo Maureira, quien permaneció por mucho tiempo como presidente de nuestra Agrupación, promoviendo una serie de iniciativas para el reconocimiento de nuestros familiares detenidos desaparecidos y ejecutados, y promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos en Paine.

***Germina, conocimiento para la acción*** quiere agradecer la confianza depositada en su equipo por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine para la elaboración de esta Memoria, en especial a su presidenta Sonia Carreño Saldías. Así como el apoyo permanente de la Corporación Memorial Paine, un lugar para la memoria a nuestra labor de levantamiento de testimonios y visibilización de la historia reciente de Paine, en especial a su ex Presidenta Betsabé Padin Villegas, ex Director Luis Cruz Salas y su Director Ejecutivo Juan Leonardo Maureira, sin su ayuda este trabajo no habría sido posible. Igualmente a todas las personas que nos colaboraron a través de conversaciones, entrega de material y de información relevante para completar esta historia de lucha por la verdad, la justicia y la memoria.

# MOSAICOS MEMORIAL PAINE



José Adasme Núñez



Hernán Albornoz Prado



Juan Albornoz Prado



José Cabezas Bueno



Pedro Cabezas Villegas



Luis Cádiz Molina



Francisco Calderón Nilo



Santos Calderón Saldaña



Benjamín Camus Silva



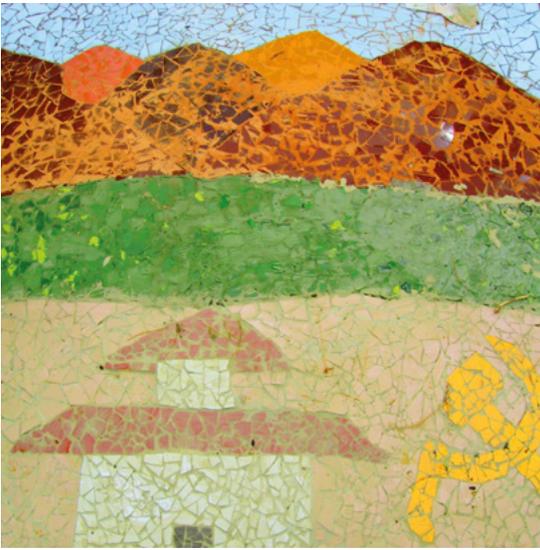
Ramón Capetillo Mora



Saúl Cárcamo Rojas



Ricardo Carrasco Barrios



Cristian Cartagena Pérez



José Castro Maldonado



Héctor Castro Sáez



Carlos Chávez Reyes



Juan Cuadra Espinoza



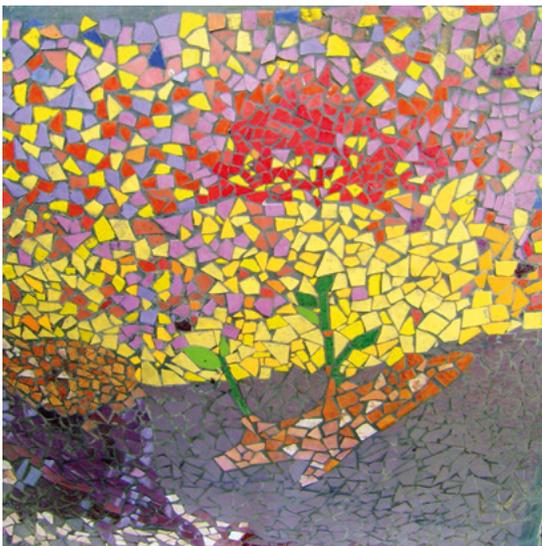
José Díaz Inostroza



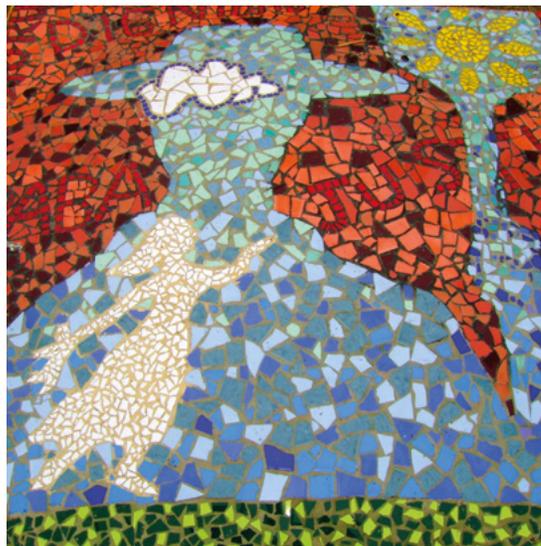
Luis Díaz Manríquez



Rolando Donaire Rodríguez



Patricio Duque Orellana



José Fredes García



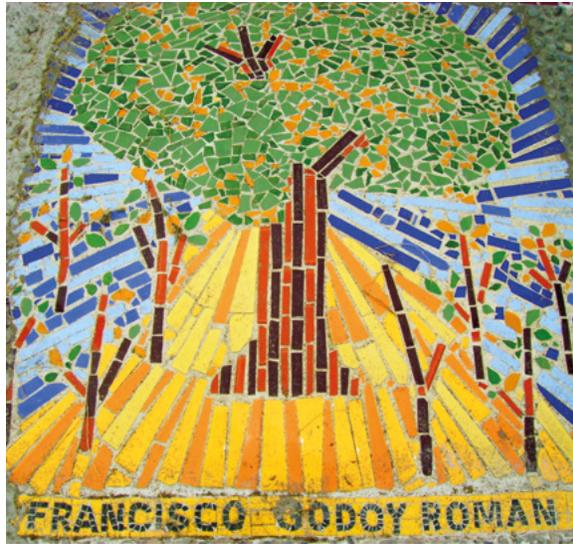
Luis Gaete Balmaceda



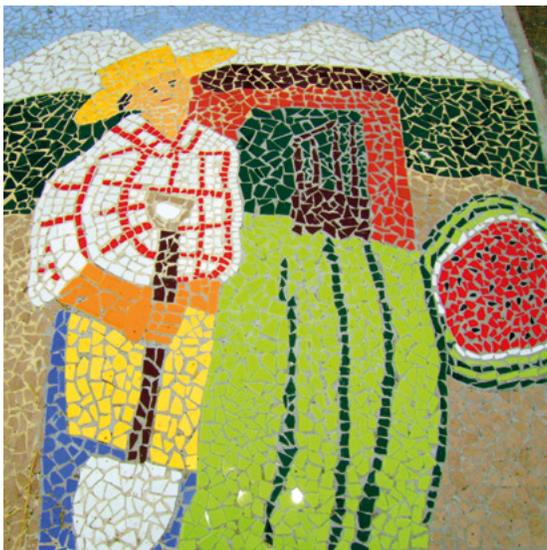
Carlos Gaete López



Domingo Galaz Salas



Francisco Godoy Román



José González Espinoza



Juan González Pérez



Luis González Mondaca



José González Sepúlveda



Rosalindo Herrera Muñoz



Aurelio Hidalgo Mella



Luis Lazo Maldonado



Samuel Lazo Maldonado



Raúl Lazo Quinteros



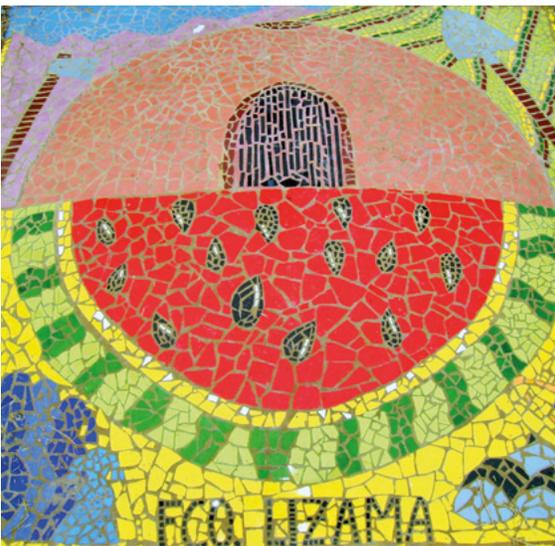
Samuel Altamiro Lazo Quinteros



Carlos Lazo Quinteros



Alberto Leiva Vargas



Francisco Lizama Irarrázaval



Bernabé López López



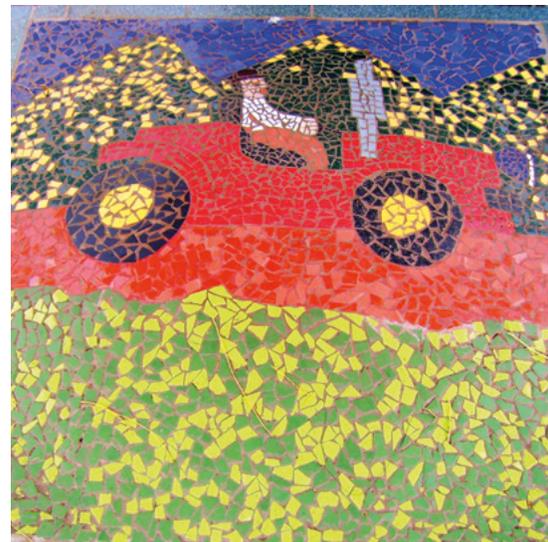
Gustavo Martínez Vera



René Maureira Gajardo



Pedro Meneses Brito



Jorge Muñoz Peñalosa



Ramiro Muñoz Peñalosa



Silvestre Muñoz Peñalosa



Mario Muñoz Peñaloza



Carlos Nieto Duarte



Juan Núñez Vargas



Juan Ortiz Acevedo



Luis Ortiz Acevedo



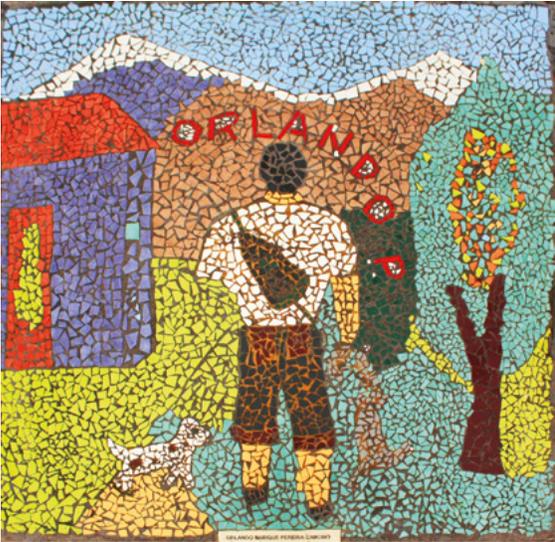
Carlos Ortiz Ortiz



Bautista Oyarzo Torres



Jorge Pavez Henríquez



Orlando Pereira Cancino



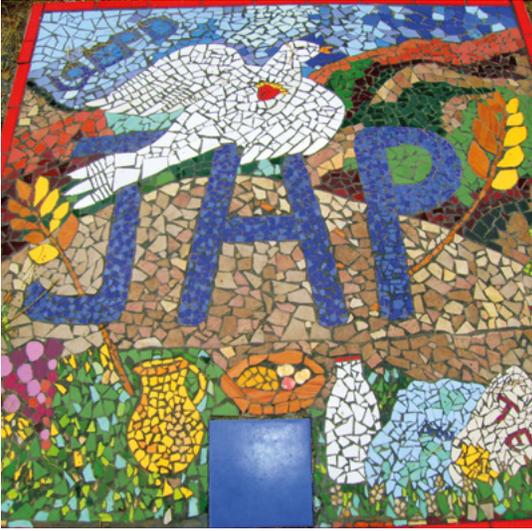
Andrés Pereira Salsberg



Hernán Pinto Caroca



Héctor Pinto Caroca



Laureano Quiroz Pezoa



Pedro Ramirez Torres



Ignacio Santander Albornoz



Roberto Serrano Galaz



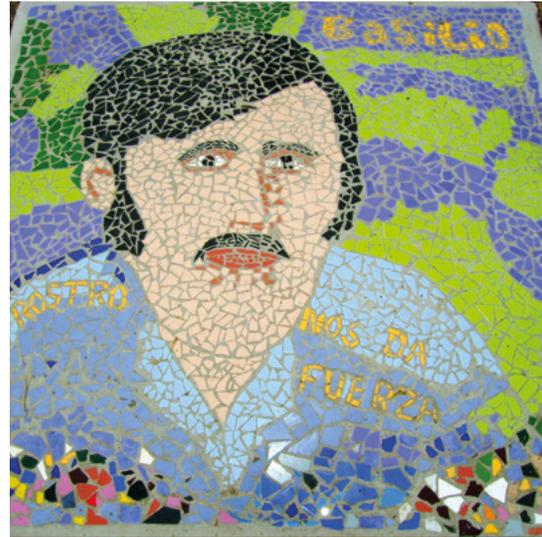
Luis Silva Carreño



Manuel Silva Carreño



Aliro Valdivia Valdivia



Basilio Valenzuela Álvarez



Jorge Valenzuela Valenzuela



Pedro Vargas Barrientos



Hugo Vidal Arenas



Víctor Zamorano González

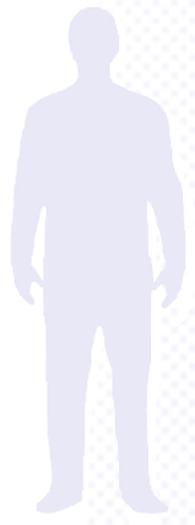


¡ PARA QUE N

A QUE NUNCA MAS

NUNCA MAS VUELVA

A OCURRIR!



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Aylwin A., Andrés (2003) *Simplemente lo que vi (1973-1990) Y los imperativos que surgen del dolor*. Ediciones LOM, Santiago de Chile.

Bustamante, Javiera y Stephan Ruderer (2009) *Patio 29. Tras la cruz de fierro*. Ocho Libros Editores, Santiago de Chile.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005) *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile.

Corporación Memorial Paine (s/f) *Documento para las visitas guiadas al Memorial Paine*. Sin publicar. Santiago de Chile.

Corporación Memorial Paine (2015) *Memoria institucional Corporación Memorial Paine. 10 años por la verdad, la justicia y la memoria. Corporación Memorial Paine*. En <http://memorialdepaine.org/wp-content/uploads/2016/09/Corporacion-Memorial-Paine.pdf>

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996) *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Reedición. Chile.

Díaz, Viviana; Sierra, Sola y Gustavo Adolfo Becerra (1997) *20 años de la historia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile. Un camino de imágenes que revelan y se rebelan contra una historia no contada*. Corporación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Santiago de Chile.

García C., Antonia (2011) *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*. Editorial Cuarto Propio. Santiago de Chile.

Germina, conocimiento para la acción (2011 – 2017) *Relatos con historia. Testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*. Librillos testimoniales. En <https://germina.cl/secciones/publicaciones/relatos-con-historia-testimonios-de-familiares-de-detenidos-desaparecidos-y-ejecutados-de-paine>

Hite, Katherine (2013) *Política y arte de la conmemoración. Memoriales en América Latina y España*. Mandrágora Ediciones. Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2013) *Levantamiento, registro y sistematización de información de víctimas de violaciones a los derechos humanos de Paine*. Informe Final elaborado por Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP). Versión actualizada 20.03.2013.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2014) *Levantamiento, registro y sistematización de información de víctimas de violaciones a los derechos humanos de Paine, segunda parte*. Informe Final elaborado por Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP). Versión actualizada 31.01.2014.

Kirkwood, J. (1990) *Ser política en Chile*. Editorial Cuarto Propio. Santiago.

Maillard, C. y Gloria Ochoa (2014) *Yo soy... Mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*. Germina, conocimiento para la acción. En <https://germina.cl/secciones/publicaciones/libro-yo-soy-mujeres-familiares-de-detenidos-desaparecidos-de-paine>

Maureira M., Juan René (2009) *Enfrentar con la vida a la muerte. Historia y memorias de la violencia y*

el terrorismo de Estado en Paine (1960-2008). Informe para optar al grado de Licenciado en Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Ministerio del Interior (2010) Geografía de la Memoria. Ministerio del Interior, Programa de Derechos Humanos, 2010. Santiago de Chile.

Núñez R., Omar (1995) Evolución de la propiedad de la tierra y el uso del suelo en la comuna de Paine: 1930-1993. Seminario de investigación para optar al grado de Licenciado en humanidades con mención en historia. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

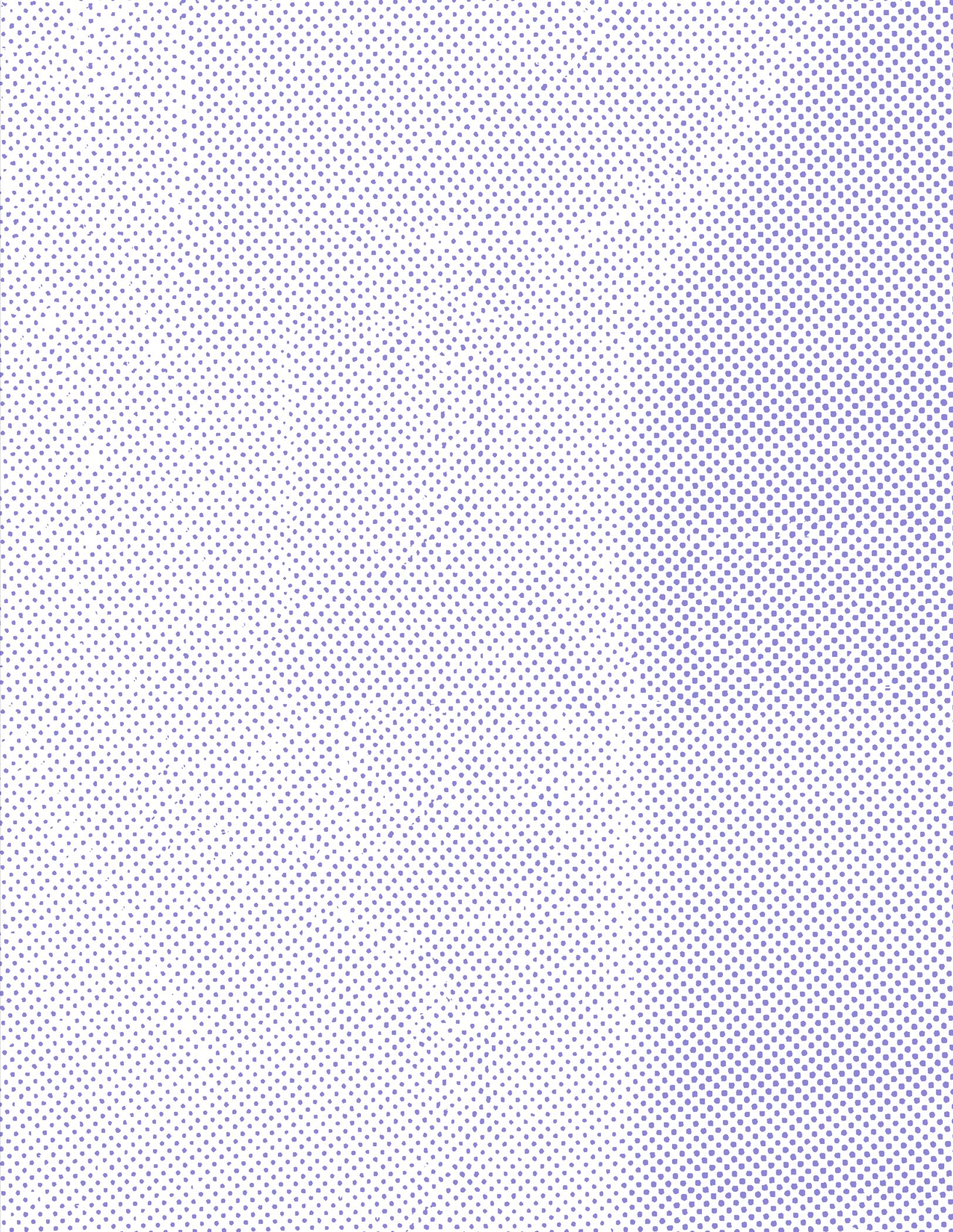
Ocaranza, Nicolás (2008) *Rangue: del latifundio al Chile posdictatorial* en XX historias del siglo veinte chileno, Andrés Baeza et al. Ediciones B Chile S.A. Santiago de Chile. pp. 303-399.

Padilla Ballesteros, Elías (1995) La memoria y el olvido. Detenidos desaparecidos en Chile. Ediciones Orígenes. Santiago de Chile.

Peñaloza P., Carla (2003) En memoria de los ausentes, el rol de las mujeres en la transmisión de la memoria de los detenidos desaparecidos, Chile 1978-1998. Tesis para optar al grado de Magíster en historia, mención historia de Chile. Departamento de Ciencias Históricas, Escuela de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Verdugo A., Patricia (1990) Tiempos de días claros. Los desaparecidos. Ediciones Chile América CESOC. Santiago de Chile.

Weitzel, Ruby (2001) El callejón de las viudas. Editorial Planeta. Santiago de Chile.



**GERMINA**  
conocimiento para la acción



**AFDD**  
paine

**dibam**  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS  
EL PATRIMONIO DE CHILE



**MEMORIAL PAINE**  
Un lugar para la memoria